



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 220

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 212

celebrada el miércoles 2 de noviembre de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Botran Pahissa), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial. (Número de expediente 172/000244)	29
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigir las así a los intereses de los españoles. (Número de expediente 172/000245)	35
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios. (Número de expediente 172/000246)	42
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay. (Número de expediente 173/000174)	48
— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas. (Número de expediente 173/000175)	56
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas. (Número de expediente 173/000176)	64

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación RTVE y acabar con la injerencia política en este servicio público. (Número de expediente 173/000177) 73

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	6
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que sus políticas generan oportunidades para los españoles? (Número de expediente 180/001075)	6
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de la ejecución efectiva de los fondos europeos? (Número de expediente 180/001068)	7
	Página
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cumplirá con las promesas pendientes en materia de derechos? (Número de expediente 180/001070)	9
	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Sus previsiones son fiables? (Número de expediente 180/001076)	10
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué crecimiento de la economía española prevé para el último trimestre de 2022? (Número de expediente 180/001073)	12
	Página
Del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cómo valora el Gobierno el efecto de los algoritmos, las redes sociales y la inteligencia artificial en la sociedad digital contemporánea? (Número de expediente 180/001066)	13
	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de asuntos económicos y transformación digital: ¿Considera que el rumbo económico de su Gobierno es el adecuado para garantizar el futuro del país? (número de expediente 180/001069)	15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuántos géneros contempla en su nuevo sistema de despido? (Número de expediente 180/001074)	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cómo valora el Gobierno las consecuencias del nuevo Reglamento de Costas? (Número de expediente 180/001077)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Hasta cuándo piensa demorar el Ministerio de Hacienda y Función Pública el cumplimiento de las exigencias contenidas en el Informe número 1381 del Tribunal de Cuentas dirigidas a su departamento? (Número de expediente 180/001071)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Le preocupa el aumento de la criminalidad en España? (Número de expediente 180/001078)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué responsabilidad tiene el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil en el caso de espionaje Pegasus? (Número de expediente 180/001065)	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cuántas veces se va a poner en evidencia que el Gobierno no defiende el derecho de los catalanes a estudiar en castellano? (Número de expediente 180/001080)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Cómo valora su gestión de los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación? (Número de expediente 180/001079)	24
	<u>Página</u>
Del diputado don Valentín García Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué valoración hace sobre el estado y preparación de la nueva Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027? (Número de expediente 180/001067)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 4

	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Tiene intención el Gobierno de pactar con sus socios separatistas la celebración de un referéndum en Cataluña? (Número de expediente 180/001057)	26

	<u>Página</u>
De la diputada doña María de la Cabeza Ruiz Solás, en sustitución del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que los hombres pueden acceder a cualquier espacio reservado a mujeres simplemente manifestando que se sienten mujeres? (Número de expediente 180/001072)	28

	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	29

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Botran Pahissa), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial	29

Formula la interpelación urgente el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Replica el señor Botran Pahissa y duplica la señora la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigir las así a los intereses de los españoles	35

Formula la interpelación urgente el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Replica el señor Figaredo Álvarez-Sala y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios	42

Formula la interpelación urgente el señor Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

Replica el señor Lorite Lorite y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 5

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	48
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Mazón Ramos), sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay	48
<i>Defiende la moción el señor Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor Soler Mur, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Del Valle Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Mazón Ramos.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas	56
<i>Defiende la moción la señora Pujol i Farré, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada intervienen las señoras López Domínguez, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Guaita Esteruelas, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bel Accensi y la señora Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Plural; y los señores Requejo Novoa, del Grupo Parlamentario VOX, y Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Pujol i Farré.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas	64
<i>Defiende la moción la señora Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora Esteban Calonje, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Baldoví Roda, Boadella Esteve y Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural; y Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora Tizón Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Zurita Expósito.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 6

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación RTVE y acabar con la injerencia política en este servicio público 73

*Defiende la moción el señor **Sánchez del Real**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Díaz Gómez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Carazo Hermoso**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sayas López**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Plural; **Álvarez i García**, del Grupo Parlamentario Republicano; y **Mena Arca**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora **Guinart Moreno**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Sánchez del Real**.*

Se suspende la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DELADIPUTADADOÑA CONCEPCIÓN GAMARRARUIZ-CLAVIJO, DELGRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑORA PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE SUS POLÍTICAS GENERAN OPORTUNIDADES PARA LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001075).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, la semana pasada conocimos la EPA, y el paro volvió a subir. La economía española solo creció en el tercer trimestre 2 décimas, menos que Italia y Alemania, que sí hablan ya abiertamente del riesgo de recesión. El humo de su propaganda no paga ni los tickets de la compra ni las facturas; todo esto con unas hipotecas que han subido una media de 200 euros al mes. ¿Cree que sus políticas generan oportunidades para los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que sí. Creo que este es un Gobierno que está desarrollando, pese a las dificultades del contexto y también, lógicamente, a su oposición, un plan de respuesta económica a las consecuencias de la guerra fundamentado en dos pilares; en primer lugar, en la protección a la mayoría social de nuestro país y, en segundo lugar, en una hoja de reformas para permitir que nuestra economía sea mucho más competitiva en el horizonte más cercano. Y ahí están los datos, señoría. Hoy tenemos 20,5 millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social, unos datos que teníamos de antes de la crisis financiera. Este año, la economía española va crecer por encima del 4%, muy por encima de la media europea. Y los datos de la inflación de la semana pasada lo que nos certifican es la validez y la eficacia de las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de España. Tenemos la inflación más baja de Europa, solamente por delante de Francia, y tenemos un diferencial de inflación favorable a España respecto a la media de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 7

la Unión Europea que no teníamos desde que hay una contabilización oficial de ese índice de referencia armonizado de 3,5 puntos.

Con lo cual, señoría, pese a las dificultades y a su oposición negacionista, este Gobierno avanza y protege a la mayoría social del país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Mire, señor Sánchez, los datos están ahí: ese paro subiendo, las facturas que no pueden pagar los españoles y unas hipotecas que empiezan a ser insostenibles. Su Gobierno se dedica a generar oportunidades solo para sí mismo, no para la gente; oportunidades para los españoles no, pero para sus socios absolutamente todas, y bien que las aprovechan ante su debilidad. Usted los necesita y ustedes y ellos lo saben. Sus pactos con los independentistas le inhabilitan para buscar hoy el interés general. Tiene demasiadas hipotecas con todos aquellos que desprecian lo que es la convivencia entre todos.

Mire, señor Sánchez, siempre —siempre— que usted ha tenido la oportunidad de elegir ha preferido el populismo, el radicalismo y el independentismo en vez del interés general, el sentido de Estado y la moderación. Por cierto, ¿quién es ese nuevo señor equis del Partido Socialista que fue a ver a Puigdemont? ¿Quién ha ido a negociar el Código Penal a la medida de los líderes golpistas? ¿Quién ha ofrecido que las leyes en España se redacten en la sede de Esquerra Republicana de Catalunya? Porque quien quiera que fuera lo hizo siguiendo sus órdenes, pero no en nombre de los españoles, que le escuchamos su promesa de tipificar el delito de referéndum ilegal y poner a Puigdemont ante la justicia; es un país que ahora ve, nuevamente, que usted no tiene palabra.

Señor Sánchez, tiene hoy la oportunidad de renunciar, aquí y ahora, a la modificación del delito de sedición para bajar las penas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Ya sé que es imposible, porque para usted todo vale. Pero en el Partido Popular nos movemos por interés general. **(Risas.—Rumores)**. El señor Feijóo tiene palabra, principios políticos y conciencia. Usted no, y esa es la diferencia. **(Aplausos.—Varias señoras diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ustedes van repartiendo carnés de españolidad y de constitucionalismo y resulta que cuando estaban en el Gobierno fue cuando España estuvo cerca de poder romperse, y ahora llevan en la oposición cuatro años saltándose, precisamente, su compromiso y su obligación de cumplir con la Constitución. Yo entiendo que es difícil, porque ustedes no tienen argumentos. Señoría, ustedes empezaron esta nueva etapa con el señor Feijóo proponiendo una rebaja generalizada de impuestos, y vimos la salida de la primera ministra británica Liz Truss. Descalificaron la solución ibérica como un timo ibérico, y hemos visto cómo lo aplaude la presidenta de la Comisión Europea. Ustedes votaron en contra del transporte público gratuito, y hay dos millones de personas que están utilizando ese transporte público gratuito. Ustedes se opusieron al impuesto a las grandes energéticas, y hoy hay organismos internacionales de todos los colores que lo que están haciendo es proponer un impuesto a las grandes energéticas.

Señoría, ustedes no tienen argumentos y lo único que están es descalificando. Ustedes dicen que hay un Gobierno legítimo solamente cuando es del Partido Popular; que se cumple la Constitución, cuando es a su conveniencia, y que un español es buen español si es del Partido Popular. Basta ya y cumplan con la Constitución, señorías. **(Prolongados aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LOS FONDOS EUROPEOS? (Número de expediente 180/001068)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 8

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente. ¿Qué valoración hace de la ejecución efectiva de los fondos europeos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando empezamos a diseñar los fondos europeos conjuntamente con la Comisión Europea dijimos que este era un instrumento nuevo, un instrumento distinto, que se basa en reglas completamente diferentes a los fondos de cohesión y a los fondos estructurales, y que esto iba a suponer un desafío para todas las administraciones; desde luego, para la Administración General del Estado, pero también para las administraciones públicas territoriales y locales.

Pero, en todo caso, señoría, ahí están los datos. Somos el país más avanzado de los veintisiete Estados miembros y el único país que ha recibido ya el segundo desembolso. Estamos hablando de más de 30 000 millones de euros, que suponen el 45 % de las transferencias que nos corresponden de aquí al año 2026. Los datos están ahí, sobre todo en un contexto de desaceleración económica que está contribuyendo a frenar esa ralentización y, por tanto, el crecimiento económico. Tenemos más de 20,5 millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social. Tenemos un crecimiento para este año por encima del 4 %, casi 2 puntos de ellos tienen que ver, lógicamente, con la ejecución y con el despliegue de los fondos europeos. Y, evidentemente, estamos cumpliendo y ejecutando los hitos y los objetivos recogidos en el plan de recuperación.

En fin, tengo que reconocer, desde luego, el papel que ha desempeñado el Gobierno de Euskadi. Quiero agradecerle, también, la tramitación de los presupuestos generales del Estado, porque, evidentemente, este es el instrumento más importante para el despliegue de los fondos europeos para el próximo año.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, yo le pregunto sobre la ejecución, no sobre los hitos —la verdad es que esta es una pregunta que se hace frecuentemente en este hemiciclo, y eso debería llevarnos a pensar que algo no se está haciendo bien, porque, si no, no habría tanta pregunta—, una reflexión más allá de la autocomplacencia, que entiendo en el sentido de que esos fondos son importantes. Pero, veamos, estos presupuestos basan su crecimiento en la ejecución de esos fondos europeos. Si no se ejecutan correctamente, no va a haber ese crecimiento, no va a ser efectivo y no van a cuadrar ingresos y gastos. De hecho, la auténtica inversión de los presupuestos está fuera de ellos, está en los fondos. Sin embargo, sus propios datos nos señalan que, de lo comprometido, solo un 45,6 % este año ha sido reconocido, lo cual no significa siquiera que esté ejecutado. Los recursos no llegan o llegan lentamente. De los once proyectos, solo cinco convocatorias hechas. El del automóvil es para reflexionar, porque era un poquito la estrella en el firmamento del plan del Gobierno: adjudicado en unos porcentajes mínimos, y seguramente haya que sacar una nueva convocatoria. Las empresas de esos grandes proyectos que se anunciaron están hablando de que, posiblemente, renuncien. Hay unos evidentes errores de diseño, y no solo están en ese PERTE. Muchas veces generan demasiada rigidez e impiden a las comunidades autónomas el desarrollo y la aplicación más efectiva de esos fondos, a veces se lo impiden en su totalidad y otras veces, fíjese, hasta ignoran y marginan a parte de la población. En cuanto al concurso que sacaron para la convocatoria para la seguridad y conservación de las carreteras de alta capacidad, solo es para las carreteras del Estado, con lo cual han dejado ustedes marginados a más de dos millones y medio de ciudadanos, que, al parecer, no son europeos, porque en Euskadi no hay carreteras del Estado, son todas de la comunidad autónoma, y se han negado las ayudas. Eso no tiene ningún sentido. Quiero entenderlo como un error, no como que deliberadamente se ha buscado así. Los ministerios no deciden, Economía no decide, no es lo suficientemente ágil. Hay una lentitud y un cierto caos.

Señor presidente, hay sensación de que falta un plan. Nadie tiene la foto de esta situación. Póngase las pilas antes de que llegue el semestre europeo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Esteban.
Señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

No es autocomplacencia, estamos hablando de un nuevo instrumento que el Gobierno de España junto con la Comisión Europea y el resto de Estados miembros ha venido diseñando de prisa y corriendo en un contexto, primero, de pandemia y, ahora, de desaceleración, como consecuencia de la guerra. Pero somos el primer país, señorita, España es el primer país, que ha recibido ya el segundo desembolso, el 45% de las transferencias que corresponden a España de aquí al año 2026. Usted habla de los proyectos estratégicos. Efectivamente, son once, 31 000 millones de euros de fondos públicos, con convocatorias ya resueltas, 2500 millones, lo que, evidentemente, nos va a permitir modernizar nuestros sectores productivos, como, por ejemplo, el del vehículo eléctrico. En el caso del vehículo eléctrico conectado, por ejemplo, señorita, se han concedido cuatro proyectos tractores liderados por empresas establecidas en Euskadi, con más de 235 millones de euros de ayuda, que van a asegurar la transformación del modelo productivo, y en 2021 y 2022 se han distribuido 19000 millones de euros a través de 116 conferencias sectoriales, a través de convenios y concesiones directas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUMPLIRÁ CON LAS PROMESAS PENDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS? (Número de expediente 180/001070).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor Sánchez, a su Gobierno aún le quedan muchas promesas por cumplir en materia de derechos y libertades. Ha habido avances, que la mayoría plurinacional de izquierdas hemos apoyado y aprobado, como la eutanasia, el ingreso mínimo vital o el SMI, avances que valoramos, pero apenas queda un año de legislatura y este Gobierno tiene asignaturas pendientes respecto a leyes estratégicas para los derechos y libertades de la mayoría social, ley de vivienda, ley mordaza, reforma fiscal, salud mental, ley trans o secretos oficiales, todas leyes necesarias y urgentes para la conquista de derechos y libertades. Por eso, le pregunto, y no para que me responda a mí, sino porque debe una respuesta sincera a la ciudadanía, si cumplirá en tiempo y forma con las promesas pendientes de su Gobierno en materia de derechos y libertades.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el Gobierno ha cumplido, señorita. Ahora les corresponde a los grupos parlamentarios. La ley de vivienda está en tramitación parlamentaria, la ley LGTBI está en tramitación parlamentaria, la ley de seguridad ciudadana está en tramitación parlamentaria. En definitiva, señorita, creo que ahora es a los grupos parlamentarios a quienes corresponde tramitar todas esas leyes. En todo caso, señorita, nosotros somos un Gobierno que está avanzando en derechos y en libertades, y vamos a cumplir con nuestra agenda legislativa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Dice que cumplirá con la agenda legislativa, pero los hechos le desdicen, porque a día de hoy se niegan a avanzar y a aprobar todas estas leyes. La ley de vivienda, que debe regular los alquileres e impedir los desahucios para quien no tiene alternativa, está bloqueada. Lo mismo ocurre con la ley de seguridad ciudadana que acabe con la ley mordaza y el recorte de libertades y derechos fundamentales, pues también está atascada. Dos de las leyes más esperadas, demandadas ampliamente por la ciudadanía vasca y las clases populares de este Estado, no terminan de hacerse realidad. La verdad es que no hay mucho tiempo ya. Ha llegado el momento en que usted decida si quiere aprobar o no estas leyes en los términos que prometió. Son dos cuestiones básicas para un Gobierno que se dice progresista. No hacerlo hipotecará el futuro de millones de personas, y puede que también el suyo y el de su Gobierno, porque no hacerlo, no cumplir las promesas y no ganar en derechos, únicamente beneficia a las derechas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 10

Durante meses se nos ha dicho que no se podían tomar muchas decisiones que le pedíamos, y al final se han terminado adoptando: impuestos a los ricos, a las eléctricas o a las bancas; topar la luz. Nada era posible, hasta que lo fue. Ahora le pedimos que asuma la necesidad urgente de aprobar ya la ley de vivienda y acabar con la ley mordaza. Señor Sánchez, comprométase hoy aquí a desbloquear y a hacer realidad estas nuevas leyes sociales. Tiene las mayorías suficientes para hacerlo. Es cuestión de voluntad política. Hágalo, y no dude que nos encontrará dispuestos a trabajar en ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta,

Yo entiendo que se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío, pero decirle a este Gobierno que no cumple con su hoja de ruta de derechos y libertades me parece que es una crítica que no se corresponde con la realidad. Este es el Gobierno que ha aprobado la ley de eutanasia. Este es el Gobierno que ha revertido los recortes en el sistema nacional de dependencia. Este es el Gobierno que ha aprobado con recursos económicos el primer plan de salud mental —por cierto, usted lo mencionaba—, renovado desde principios de la década de 2000. Este es el Gobierno, señoría, que ha traído a las Cortes una ley de vivienda, una ley LGTBI y también una modificación de la ley de seguridad ciudadana.

Usted dirá que tenemos que cumplir con nuestro compromiso, pero estamos cumpliendo. Cuestión distinta, señoría, es que a lo mejor no coincidimos con la aproximación que ustedes tienen a la seguridad ciudadana. Por tanto, tendremos que encontrar un punto de equilibrio con la mayoría parlamentaria de esta Cámara para lograr esos avances, señoría. Pero nosotros, respecto a la ley de vivienda, a la Ley LGTBI y a la modificación de la ley de seguridad ciudadana, vamos a cumplir con nuestro compromiso, que es hacer leyes en beneficio de la mayoría social de este país. Eso va a ser así, señoría.

Por tanto, a lo mejor no es que nosotros las estemos bloqueando, sino que no encontramos un punto de encuentro con el resto de grupos parlamentarios. Eso no significará que seamos menos de izquierdas que ustedes, sino que defendemos a la mayoría, al menos al parecer, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, porque no estamos hablando en nombre del Gobierno.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿SUS PREVISIONES SON FIABLES? (Número de expediente 180/001076).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿fue usted la encargada de negociar en Waterloo con un prófugo de la justicia? ¿Si no fue usted, sabe quién del Gobierno fue?

Señoría, tenemos un Gobierno tramposo, un Gobierno mentiroso. Los españoles tenemos un grave problema con su Gobierno. Es un Gobierno que nos lleva a la cola del paro de toda la Unión Europea, los últimos de la recuperación, un Gobierno que se basa en el descontrol. ¿Por qué somos los últimos de Europa después de cinco años de Gobierno socialista, señorías? Por su Gobierno, por su desgobierno, por su descontrol. Caos, dice el PNV, con los fondos europeos, pues claro que sí, señoría, porque ¿dónde están los fondos europeos? Ahora se inventa un PERTE Plus. ¿Qué se va a inventar mañana? Y, mientras tanto, más fotos. No va a haber propaganda que esconda su ineficacia, señoría, no va a haber propaganda del Gobierno que tape lo que están haciendo con nuestro país, señorías. ¿Dónde están los fondos europeos? Claro, tanto decidir desde Moncloa y tanto no contar con las comunidades autónomas, cuando hace falta un gran pacto de Estado para luchar contra la crisis, y tanto hacer lo que les da la gana con nuestro país que, al final, resulta que la máxima responsable de los fondos europeos está ya fuera del Gobierno, señoría. ¿Puede explicar qué está pasando, señoría? ¿Puede explicar sus previsiones?

Muchas gracias. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 11

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

La verdad es que la pregunta que su señoría había formulado es si las previsiones del Gobierno son fiables. La respuesta es que estamos en un momento de muy alta incertidumbre y que eso hace que las previsiones económicas tengan una enorme volatilidad. Vemos a los organismos cambiarlas casi con carácter diario. Por eso, en estas circunstancias, es más importante que nunca tomar el pulso de la situación económica con carácter diario y actuar con prudencia y responsabilidad. Esto es lo que hace el Gobierno. Ahora bien, señorías, ustedes tienen una visión tan negativa y tan destructiva de la realidad que incluso quieren hacer pasar por negativas noticias que pueden ser consideradas como de las más positivas que podríamos tener en este momento. La señora Gamarra ha señalado, como si fuera negativo, que Alemania e Italia, dos de los países más afectados por la guerra y el corte del gas de Putin, han crecido en el tercer trimestre de este año. Pues bien, señoría, es una buena noticia para Europa y es una buena noticia para España, como lo es que, después de tres trimestres con un crecimiento extraordinario, España haya registrado un crecimiento del 3,8%, que seamos el primer país en la ejecución de los fondos europeos, que hayamos transferido casi 19 mil millones de euros a las comunidades autónomas, que tengamos más de 20 millones y medio de afiliados y de ocupados en el mercado de trabajo, más de 23 millones de personas activas en el mercado de trabajo y, en definitiva, que este sea un Gobierno que tiene la confianza de los mercados y de nuestros socios internacionales. Aquí, señoría, lo único que no es de fiar es el Partido Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señora vicepresidenta, con todo el respeto del mundo, sus previsiones fallan una y otra vez. Hemos hecho la lista de aciertos de sus previsiones y este es el resultado **(muestra un folio en blanco)**, un folio en blanco. **(Risas.—Rumores)**. Señoría, no ha dado ni una. La realidad, señoría, es que España está atravesando una grave crisis que ustedes no quieren reconocer. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ROJAS GARCÍA**: La realidad es que el paro sube, señorías. La realidad es que el crecimiento se ha estancado y estamos todavía 2 puntos por debajo de la época pre-COVID. Y la realidad es que 110 000 autónomos jóvenes se han perdido en los últimos cinco años en nuestro país, porque los gastos están subiendo, en un solo trimestre, el 24 % este año. Señoría, esa es la realidad.

Gobiernen con seriedad lo que les quede, señorías. Nadie les cree. Usted dijo que el COVID era algo meramente puntual, que no tendría impacto en la crisis. Usted dijo que la inflación no era un problema. ¿Quién les va a creer? Gobiernen de una vez. Todas las instituciones han desacreditado sus cuentas públicas, pero ustedes se agarran, se aferran a mantenerse en un Gobierno imposible, en un Gobierno que tiene que dar cesiones a los separatistas. ¿Querían el indulto? Se lo dieron. ¿Querían la reforma de la sedición? Se la van a dar. Todo por mantenerse en el poder. Señoría, ese no es un Gobierno, ese no es el Gobierno que España necesita. Gobiernen de una vez con seriedad. Dedíquense a trabajar por los españoles. ¿Saben cuáles son sus reales previsiones? Mantenerse en el poder a cualquier costa, y eso no vale... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rojas.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

Señoría, se pone a hablar de otros temas porque le cuesta encontrar argumentos para criticar la política económica del Gobierno **(aplausos)**, y lo entiendo, pues la semana pasada hasta la inflación ha bajado en España en torno al 7 %, situándonos el segundo por abajo —aquí sí que estamos muy cerca del final— en términos de los niveles de inflación en la zona euro. Es decir, la política económica del Gobierno nos está permitiendo, en un contexto tremendamente complejo, tener un crecimiento económico sostenido, seguir creando empleo, además de seguir reduciendo la inflación y, lo que es más importante, hacer un reparto justo de los costes de la guerra, mal que les pese.

Una reflexión final. Dejen de repartir carnés de buen español, cumplan la Constitución y, sobre todo, defiendan los intereses de España y de los españoles dentro y fuera de nuestras fronteras; defiendan a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 12

España en Europa, que creo que es lo mínimo que se le puede pedir a una oposición. Este es el momento de tener una oposición fiable, responsable, que apoye las medidas que España necesita. Ojalá, en algún momento, cambien ustedes de actitud y empiecen a cumplir ese *minimum minimorum* que se le puede pedir a la oposición. **(Aplausos)**.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA PREVÉ PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2022? (Número de expediente 180/001073).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

De los productores de «nadie ve una crisis a corto plazo», de la creadora de «la recuperación será en forma de V», de la guionista de la saga «no hay precedentes en la historia económica de España de una recuperación tan rápida de la actividad del empleo» y del artífice de «se trata de un fenómeno transitorio, sería prematuro considerar la inflación como problema» este otoño nos llega «los indicadores económicos no apuntan a una recesión». Esta primicia nos la presenta ahora usted, en contra de los pronósticos de las autoridades independientes de las principales casas de análisis: la AIReF, Funcas, BBVA Research. Todas están hablando ya de caída del PIB en ese trimestre y no tienen duda de que caeremos también en el trimestre siguiente. Eso, señoría, dos trimestres consecutivos de caída, se llama recesión.

Señora ministra, como usted sabe, la evolución de la economía se ve muy influida por las expectativas de los agentes económicos y, por eso, la credibilidad de las previsiones del Gobierno es absolutamente imprescindible. Lamentablemente, usted no acierta una. Por eso le pregunto hoy, 2 de noviembre de 2022, qué crecimiento de la economía española prevé para este último trimestre del año y para el primero de año siguiente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, le pasa como al Partido Popular, parece que le fastidia que tengamos buenas noticias o que haya buenos datos. Lo cierto es que es muy buena noticia que la economía española esté resistiendo bien en una situación tan compleja y que la economía europea siga creciendo en un contexto después del corte del gas de Putin. Lo cierto es que las previsiones del Gobierno siempre son prudentes, que actuamos con prudencia y responsabilidad, especialmente en un contexto tan volátil y tan complejo. Y lo cierto es que la previsión de crecimiento para este año del 4,4 % muy probablemente se haya quedado corta, a la luz de los datos que hemos conocido del tercer trimestre. Estamos en un contexto de ralentización y, en este contexto, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues tomar las decisiones correctas y tratar de evitar los escenarios más negativos. En eso, señoría, está nuestro Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señoría, la veo un poco agresiva, pero no es usted capaz de contestar una pregunta muy sencilla, muy técnica. **(Rumores)**. Le he preguntado qué previsión tiene para este último trimestre y el que viene, y usted me ha contestado una cosa completamente diferente. No le preguntaba por la previsión de crecimiento este año. Lo que sí le digo es que España todavía no ha recuperado el PIB del año 2019. No sé si le sirve a usted un poco de indicación. Lo que sí le digo es que el tercer trimestre se ha frenado en seco. Lo que sí le digo es que la temida caída de las exportaciones es una realidad. Lo que sí le digo es que sigue ralentizándose el consumo. Lo que sí le digo es que seguimos teniendo la tasa de desempleo más alta de Europa. Cada vez que ustedes hablen de creación de empleo no olviden que dos de cada tres empleos los han creado ustedes en la Administración pública. Mediante ese sistema podríamos acabar con el paro mañana por la mañana. Contrata usted a cuatro millones de funcionarios y acabamos. **(Aplausos)**. Y no se olvide, señoría, de que la inflación sigue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 13

en niveles elevadísimos. No se ufane usted de que esté al 7 %, porque eso significa que los españoles son un 7 % más pobres que hace un año. No es una cifra para estar contentos.

Señorías, ustedes no van a pasar a la historia, desde luego a la historia económica de España, por nada bueno. No van a pasar, siquiera, a la historia por ser el Gobierno que dio entrada a la extrema izquierda y a todos los enemigos de la nación. Ustedes pasarán a la historia por ser el Gobierno que trajo a España la estanflación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, yo creo que los datos son muy claros con respecto al hecho de que esta salida de la crisis no tiene nada que ver con las del pasado. Frente a los diez años que tardamos en recuperar el PIB tras la crisis financiera, doce años en recuperar los niveles de empleo, tenemos en este momento más de 20,5 millones de personas ocupadas en nuestro país; hay más de 23,5 millones de personas que están activamente buscando trabajo en nuestro país; tenemos mínimos históricos de tasa de temporalidad, mínimos históricos de tasa de paro, mínimos históricos de tasa de paro juvenil. Pero si los datos son claros en este sentido ¡Claro que estamos en un entorno complejo internacional! ¡Claro que las previsiones apuntan a una ralentización del crecimiento en los próximos trimestres! Pero ¿no le parece a usted importante y positivo que el crecimiento económico el año pasado haya sido el 5,5 % y que este año la previsión del Gobierno del 4,4 % se quede corta, a la luz de los datos que hemos conocido del tercer trimestre? Y eso lo ven todos los organismos económicos, lo ven todos los inversores internacionales, que, semana tras semana, reafirman su confianza y su apoyo a la economía española y al Gobierno de España, que está llevando a cabo desde 2018 una política económica responsable, basada en responsabilidad fiscal, en justicia social y en reformas estructurales progresistas, mirando el futuro para el conjunto de la población española. Son esas reformas, señoría, contra las que ustedes han votado sistemáticamente.

Señor Espinosa de los Monteros, la realidad es tozuda y por mucho que ustedes y el Partido Popular se empeñen siempre en tener una visión absolutamente destructiva de nuestro país, yo confío en España, confío en los españoles, trabajo para los españoles, y eso, señoría, eso es defender a la patria. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL EFECTO DE LOS ALGORITMOS, LAS REDES SOCIALES Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA SOCIEDAD DIGITAL CONTEMPORÁNEA? (Número de expediente 180/001066).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿cómo valora el Gobierno el impacto de las redes sociales y de sus algoritmos en la sociedad y, en particular, en los más jóvenes?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Presidenta, muchas gracias.

Muchas gracias, señor Errejón, porque pregunta usted sobre una cuestión que es verdaderamente muy importante para nuestro presente y sobre todo para nuestro futuro. Es una cuestión que preocupa a las familias, preocupa a todos aquellos que —como sucede en mi caso— tenemos hijos jóvenes, que están muy expuestos a los retos y a los cambios derivados de las redes sociales. Y es que las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, todo el despliegue acelerado, exponencial de la digitalización trae grandes oportunidades de futuro, pero trae también retos a los que tenemos que hacer frente y abordar con determinación para garantizar que ese futuro digital responde y protege nuestros derechos, nuestros valores democráticos, que responde y defiende todo aquello que valoramos en el presente y en el futuro.

Gracias **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora Presidenta.

Señora vicepresidenta, es evidente que las redes atraviesan todas nuestras vidas y yo me quiero dedicar en exclusiva a una cuestión particular. En España estamos atravesando una pandemia de trastornos de conducta alimentaria, que afecta sobre todo a los adolescentes y en particular a las adolescentes, en nueve de cada diez casos. Estamos hablando de chicos que tienen una media de doce años y medio y que están sometidos a una presión brutal, que les lleva a la dismorfia corporal, a no reconocerse en el propio cuerpo hasta llegar a odiarlo, que les lleva a tener que encerrarse en el baño para vomitar a escondidas, o que les lleva a dejar de comer, poniendo incluso en peligro sus propias vidas. Las veces que hemos sacado a la luz este tema ha habido quien ha dicho que esto es una cuestión menor. Creo que quien lo dice es alguien que nunca se ha pasado por un aula de secundaria y es alguien que no sabe que en España estamos hablando de 400 000 adolescentes y de sus familias que sufren este padecimiento.

Es evidente que este problema no tiene una sola causa y que tiene causas muy diversas, pero nadie puede negar que las redes sociales y los algoritmos juegan un papel fundamental, porque son uno de los principales espacios de socialización de los más jóvenes, y son un espacio en el que están constantemente bombardeados con imágenes de cuerpos irreales e inalcanzables, sin advertirles de que lo son. Esto que digo yo lo reconocieron las empresas de Facebook e Instagram en un informe que se filtró el año pasado en el *Wall Street Journal*, donde confesaban que sus redes podían ser tóxicas para los adolescentes, admitiendo literalmente: «Empeoramos los problemas de imagen corporal de una de cada tres adolescentes, llevando incluso a algunas a desear el suicidio». La empresa lo reconoció pero no hizo nada. Por eso, señora vicepresidenta, el Estado no puede seguir al margen de esta ley. Ya hay muchos adolescentes que pasan más tiempo en Instagram que en las calles de su ciudad, pero el problema es que Instagram es una ciudad sin ley. Pero eso no significa que allí sean más libres, eso significa que allí están más desprotegidos y más indefensos frente a algoritmos diseñados por empresas gigantescas para que se enganchen y pasen más horas enganchados a la pantalla, aun a sabiendas de que eso puede golpear su salud.

Por eso nosotros le queremos instar al Gobierno a tres modificaciones, a tres medidas muy sencillas: en primer lugar, pongan en marcha la agencia de supervisión de algoritmos; en segundo lugar, creen el observatorio nacional de trastornos de conducta alimentaria, y en tercer lugar, legislen, como ya ha hecho Noruega, para que cuando la publicidad venda cuerpos manipulados, los adolescentes tengan el derecho a saberlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Errejón, comparto totalmente su visión de que este no es un tema menor o un tema irrelevante, creo que es un tema importante, como decía, para el presente y para el futuro; un tema que está muy cerca de las familias que tienen hijos en esas edades de mayor vulnerabilidad. Pero no es cierto que no se esté haciendo nada o que esto sea una ciudad sin ley. En primer lugar, la Unión Europea ha aprobado el acta de derechos digitales. El acta de servicios digitales se acaba de adoptar, se acaba de publicar, y lo que vamos a hacer es trasponer en nuestro ordenamiento ese conjunto de reglas que refuerzan la protección, por ejemplo, con servicios de certificación de confianza, servicios y códigos de buenas prácticas y de responsabilidad de las grandes plataformas que nos permitan asegurar qué sucede —como usted decía—, que la información es fiel, que se evita también la manipulación y que se evita el uso de este tipo de instrumentos para campañas de desinformación.

En segundo lugar, hemos puesto en marcha la creación de la agencia española. Como sabe, hemos lanzado el procedimiento para determinar la sede y vamos a seguir actuando con la máxima celeridad y velocidad para tener cuanto antes instrumentos que nos permitan tener una buena supervisión de los algoritmos.

Y, en tercer lugar, hemos aprobado una Carta de Derechos Digitales, que es la primera en el ámbito europeo y está inspirando la acción a nivel europeo y a nivel global. Yo tendría un gran placer en que organizaremos en esta sede un debate sobre la Carta de Derechos Digitales, porque el Parlamento tiene un papel muy importante que jugar para que todos estos derechos y valores democráticos impregnen la nueva realidad digital e impregnen todos los proyectos normativos que puedan venir a esta Cámara en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 15

futuro. En este sentido, además, hemos puesto en marcha una cátedra de Derechos Digitales, de Digitalización y Democracia. Seguiremos actuando para garantizar, como le decía, que ese futuro que se está desarrollando tenga todos los valores y proteja los intereses de los más jóvenes que son nuestros hijos. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CONSIDERA QUE EL RUMBO ECONÓMICO DE SU GOBIERNO ES EL ADECUADO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DEL PAÍS? (Número de expediente 180/001069).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, ¿considera que el rumbo económico del Gobierno asegura el futuro de nuestro país?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

La respuesta es sí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Pensaba que me iba a decir que sus presupuestos iban a garantizar ese futuro de nuestro país, porque el papel lo aguanta todo, pero yo empiezo a tener dudas de que España lo aguante todo. Vamos a hablar del futuro empezando por hablar del presente. Gastan ustedes más de la mitad del presupuesto en pensiones y en financiar la deuda. En cuatro años han incrementado el gasto en pensiones en 40 000 millones, 40 000 millones es el presupuesto de Andalucía y es más que el de Madrid, el de Cataluña o el de la Comunidad Valenciana. ¿Sabe usted en 2050 cuál va ser el país de Europa que más gaste? España. Le voy a dar una fecha: 1 de enero de 2035. Si no se cambia el sistema, el cien por cien de los impuestos de los trabajadores españoles financiará las pensiones; no podremos gastar en sanidad, en educación, en dependencia o en justicia. Y ustedes, frente a este problema, siguen metiendo la cabeza bajo la tierra. Sean, por favor, adultos responsables.

Ya sabemos hasta cuándo se sostiene el sistema; no sabemos hasta cuándo van a seguir ustedes reventando el sistema, hasta cuándo van a seguir hipotecando el futuro de los jóvenes y de las clases medias. Están ustedes a gusto porque en este viaje les acompaña el Partido Popular. ¿De verdad que ustedes quieren que un pensionista que cobra 40 000 euros al año vea este año incrementada su pensión en 3000 euros? Pero si es que ni ellos lo quieren, si es que la mayor parte de ellos prefieren que se invierta en empleo y en educación para que sus hijos y para que sus nietos... **(rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS**: ... tengan un trabajo digno, puedan tener independencia, puedan formar su familia.

Les estamos ofreciendo soluciones, pero, si no les gustan, cojan la de los socialdemócratas portugueses. Ellos sí han establecido un pacto de rentas con funcionarios y con pensionistas; ellos sí han deflactado la tarifa del IRPF; ellos sí han revalorizado las pensiones, pero no las han indexado a la inflación. Y sé —lo sé— que son decisiones difíciles, pero más difícil será en 2035 pensar si invertimos en educación o en pensiones. Será culpa de la cobardía del bipartidismo, será culpa de su cortoplacismo electoral. Van a condenar a una nación, con tal de salvar a Junqueras mediante un Código Penal a medida. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señor Bal, la política económica de nuestro Gobierno desde 2018 ha seguido tres principios: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales mirando al futuro. Esta política nos ha permitido responder a lo urgente sin perder de vista lo importante, que es lo que explica que hayamos tenido una recuperación económica fuerte, que tengamos más de 20,5 millones de ocupados en nuestro país, que estemos en mínimos históricos de tasa de paro, que también se haya reducido a mínimos el número de hogares en los que todas las personas están en paro y que haya aumentado en más de un millón el número de hogares en los que todas las personas están ocupadas, y esto, señorías, es importante para las familias españolas. Esta política nos ha permitido reducir el déficit y la deuda en ratio del PIB ya en 2021, empezar a absorber el coste extra de responder a la pandemia y, por tanto, cumplir nuestros objetivos de responsabilidad fiscal; un cumplimiento que, además, es reconocido, apoyado, apreciado y explica la confianza de los mercados internacionales, de las instituciones internacionales y de nuestros socios en el resto del mundo.

Pero, señor Bal, tiene usted una obsesión con las pensiones y de verdad que no lo entiendo. El peso del gasto en pensiones en nuestro país es en torno al 11% del PIB, significativamente por debajo del nivel del resto de los países de la Unión Europea. Además, el año que viene en el proyecto de presupuestos vamos a poder, por primera vez, volver a llenar la hucha de las pensiones que había vaciado el Partido Popular (**aplausos**); además, la transferencia del Estado a la Seguridad Social este año es la mitad que en los años anteriores y, además, ha aumentado el número de afiliados a la Seguridad Social y de ocupados, que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones. No entiendo por qué quiere usted generar miedo y aún menos entiendo que quiera usted generar enfrentamientos intergeneracionales, porque de esta situación se sale juntos: los jóvenes; las personas que tenemos en este momento la responsabilidad del Gobierno en nuestro país, nuestra generación, y también los mayores, que son los que más sufrieron durante la pandemia y los que verdaderamente merecen en este momento que les demos tranquilidad y apoyo.

Y, en tercer lugar, señor Bal, es usted muy enfático, pero siempre está equivocado. Debe ser usted la única persona en todo el mundo que sigue pensando que bajar impuestos sube la recaudación. Pero si se ha llevado esta política económica por delante al Gobierno británico, si hasta el Partido Popular se está alejando de esta idea. (**Aplausos**). Señor Bal, a ver si empieza a entender que bajar los impuestos no aumenta la recaudación y que bajar los impuestos a las grandes fortunas solo hace más ricos a los más ricos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁNTOS GÉNEROS CONTEMPLA EN SU NUEVO SISTEMA DE DESPIDO? (Número de expediente 180/001074).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, su reforma laboral me recuerda a esas fiestas importadas y alejadas de nuestras tradiciones. ¿Sabe por qué? Porque ha traído más de tres millones de contratos indefinidos fantasma. Seis de cada diez contratos indefinidos no generan empleo estable y uno de cada tres son fijos discontinuos. Mire, según sus datos, los de su Gobierno, hasta septiembre de 2022 la afiliación de trabajadores con contratos indefinidos sumó algo más de dos millones de trabajadores, pero para eso hubo que firmar 5,2 millones de contratos, por lo que más de tres millones de contratos han desaparecido y se han esfumado sin crear empleo estable. Por tanto, una reforma laboral cosmética en materia de temporalidad e incapaz de ocultar la realidad, ya que la duración media de los contratos indefinidos se ha desplomado un 20% y baja ya de los cincuenta días.

Pero no satisfecha usted con esto, alumbra un nuevo plan absurdo y discriminatorio: dosificar las indemnizaciones por despido con perspectiva de género. Esto nos lo va a aplicar usted —imagino— con la misma maestría que los ERTE, pero esta vez, en vez de ayudarla el señor Escrivá, precisamente, pedirá auxilio a la señora ministra de Igualdad, que todavía no ha condenado el asesinato de una niña, de Olivia, presuntamente a manos de su madre. (**Aplausos.—Rumores**). Por tanto, díganos cuántos géneros contempla usted para esas novedosas indemnizaciones por despido. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, señoría,

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Aunque su pregunta pretende ser del género cómico, en realidad es una auténtica farsa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Usted, como siempre, en el género absurdo, sin contestar a lo que le pregunto.

Pues, mire, si en España tenemos tasas de desempleo que duplican las de la Unión Europea, siendo, por ejemplo, más elevada en mujeres y en mayores de cuarenta y cinco años, resulta que su idea chulísima generaría un efecto negativo para que las empresas contraten a estas personas —a las mujeres, por ejemplo—, ya que les va a resultar más caro despedirlas. Es exactamente el mismo plan que han urdido ustedes para las personas con discapacidad, a las que han eliminado o piensan eliminar los incentivos a su contratación, creando así barreras para su incorporación al mercado de trabajo. ¿Lo entiende usted o se lo explico en latín, como está recién llegada de Augusta Emérita? Por tanto, con estas propuestas discriminatorias, ya vemos cómo entiende usted la igualdad, vulnerando derechos fundamentales, que es el principio rector de las políticas de su Gobierno.

Señora ministra, usted, en vez de sumar, resta oportunidades al empleo y, en lugar de un cargo público, se ha convertido en una carga muy pesada para el bolsillo de los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, le vuelvo a decir que su estilo cada día es más depurado. Usted se retrata a sí misma.

Pero, mire, le voy a hablar de la farsa y le voy a hablar del despido. Cuando llegamos al Gobierno derogamos el artículo 52 d), que permitía despedir cuando las personas trabajadoras estaban enfermas, porque vulneraban los derechos fundamentales. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Votar en contra. Cuando sufrimos la mayor pandemia mundial de la historia con la COVID-19, prohibimos despedir. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Votar en contra. Y en la actualidad, señoría, cuando vivimos la guerra de su aliado Putin en Ucrania (**rumores**), prohibimos despedir y ustedes votaron en contra. ¿Y sabe por qué, señoría? Porque en realidad ustedes lo que defienden es, sencillamente, el despido libre y gratuito. Les voy a hablar de hechos y les voy a hablar literalmente de ese programa oculto que ustedes tienen guardado en un cajón y del que se avergüenzan, exactamente de la propuesta de despido que se contempla en su página 56. Si por ustedes fuera, hoy en día, en España harían dos cosas: uno, abaratar todavía más todavía —todavía más— el despido en España, y dos —fijese, la barbaridad—, privar, hurtar a los tribunales españoles la capacidad de controlar las causas que motivan los despidos. Esto es gravísimo, esto es la ley de la selva, que en realidad es lo que ustedes defienden.

Señoría, el problema que tienen ustedes es que, efectivamente, no les gustan los derechos de los trabajadores, no les gusta la negociación colectiva, no les gusta el derecho de huelga. Ustedes son muchísimo más de aquel Sindicato Vertical. ¿Se acuerda usted, señoría? **(Aplausos)**. Sí, del Sindicato Vertical. A ustedes lo que les pasa es que les molesta literalmente las pensiones públicas, les molesta el salario mínimo, les molestan los ERTÉ y, como acabamos de escuchar a su señoría, les molestan los derechos de las mujeres, e incluso le molestan los derechos de las personas trans. Pero, mire, señoría, quien les molesta en realidad es su país, pero afortunadamente, a pesar de ustedes, España es un país orgullosamente diverso y plural. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS CONSECUENCIAS DEL NUEVO REGLAMENTO DE COSTAS? (Número de expediente 180/001077).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 18

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿fue usted la encargada de ir a Waterloo en nombre del señor Sánchez? El Gobierno de España aprobó en 2013 una modificación de la Ley de Costas y en 2014 su reglamento. Conscientes del reto que supone el cambio climático para nuestro litoral, este buscaba el equilibrio entre la protección de la costa y la actividad humana, su actividad económica y la propiedad privada. Sin embargo, el pasado mes de agosto, con la modificación del reglamento de costas, usted se ha empeñado en reventar este complejo y trabajado equilibrio, dejando a miles de afectados en todo el litoral: desde Galicia hasta la costa cantábrica; a todo el litoral mediterráneo: Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería; y a los dos archipiélagos, Canarias y Baleares. Hay miles de familias afectadas por su delimitación del dominio público y por su deslinde, que ven arbitrariamente amenazadas sus propiedades, casas y negocios, sus medios de vida. Plataformas de afectados en diversas comunidades, la Xunta de Galicia, el Consell de Ibiza o el Consell de Formentera, a instancia de este grupo y de Sa Unió, donde gobiernan ustedes, han aprobado por unanimidad recurrir su Reglamento General de Costas.

Señora ministra, ¿va a escuchar a todas estas voces, incluso de su partido, y va a rectificar?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. No sé de dónde saca usted la información. No hay un nuevo Reglamento de Costas. Hay modificaciones que pretenden resolver la respuesta que el Gobierno debe dar a dos cuestiones muy importantes: la primera, la Sentencia del Tribunal Constitucional 233/2015, donde destrozó por inconstitucional la Ley de Costas aprobada por el señor Cañete, y la segunda, la Sentencia del Tribunal Constitucional 90/2022, donde el Tribunal Constitucional desestimó categóricamente las alegaciones de inconstitucionalidad frente a la ley de cambio climático presentadas precisamente por la Xunta de Galicia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prohens.

La señora **PROHENS RIGO**: Señora ministra, llama la atención que su Gobierno, que se llena la boca hablando de la España plural, sea incapaz de tener la más mínima empatía con las realidades de nuestro litoral. Desde su despacho, en el interior de la M-30, usted, como si fuera la peor de las borrascas, ha decidido llevarse por delante viviendas en primera línea, chiringuitos, restaurantes con décadas de historia o arraigo, o incluso núcleos urbanos de la isla de Formentera. Porque esto no va de proteger el medio ambiente, esto va de su obsesión; de su obsesión por atacar todo, de su obsesión por prohibir todo, por hacer todo incompatible, por introducir criterios arbitrarios en esa modificación del reglamento. Pero su obsesión lo pone en riesgo todo: la seguridad jurídica, la propiedad privada, pero también el medio ambiente al que usted dice proteger, porque son estas familias y estos negocios a los que usted ataca los que llevan décadas protegiendo este entorno.

Señora ministra, salga de su despacho, busque el mar, y si lo encuentra, escuche a estas personas que conocen la costa mucho más que usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Confirma usted una vez más las características que vienen siendo habituales en el Partido Popular últimamente: el desprecio absoluto o la interpretación selectiva de la Constitución y la mala memoria. Como le decía, lo que el Tribunal Constitucional ha considerado arbitrario y contrario a la Constitución es la Ley de Costas del señor Cañete, y lo que el Tribunal Constitucional ha considerado jurídicamente seguro y compatible con la Constitución es la ley de cambio climático en lo que respecta a la protección de las costas, que es precisamente a lo que viene a dar claridad esa modificación del reglamento: concesiones que garanticen que no puede haber usos prohibidos en dominio público marítimo-terrestre y ningún elemento que haya sido aplicado retroactivamente, motivo por el cual no hacen más que hacer ruido, porque aunque se empeñen no ha habido absolutamente nadie que haya visto finiquitada, como usted dice, su concesión cuando es compatible con la ley. Hay absoluta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 19

claridad con respecto a la necesidad de invertir en seguridad, porque nos jugamos mucho en ello, en seguridad de las personas, en seguridad de las infraestructuras, en seguridad económica de nuestro país, amenazado por el cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿HASTA CUÁNDO PIENSA DEMORAR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS CONTENIDAS EN EL INFORME NÚMERO 1381 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DIRIGIDAS A SU DEPARTAMENTO? (Número de expediente 180/001071).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenos días.

Señora ministra, señora Montero, como usted sabe —otros no—, las cotizaciones a la Seguridad Social en ningún caso son impuestos, son parte de nuestra nómina diferida en el tiempo. Pues bien, durante décadas se ha utilizado dinero de la caja de las pensiones, de nuestro salario, para pagar partidas económicas que jamás se deberían haber pagado con nuestras cotizaciones. Es decir, con nuestras cotizaciones se han pagado gastos impropios que deberían de haberse pagado con los impuestos recaudados por los diferentes ministerios de Hacienda, jamás con cotizaciones.

Señora ministra, como usted sabe, Esquerra Republicana puso unas condiciones para votar la reforma de las pensiones el pasado mes de diciembre. Una de estas condiciones se plasmó en la disposición adicional sexta de la ley de pensiones, aprobada el pasado diciembre y que atañe a su ministerio. Su Gobierno se comprometió por ley a realizar una auditoría a la Seguridad Social en un plazo máximo de seis meses. Pues bien, ya llevamos más de once meses y ni rastro de la auditoría. Su Gobierno está incumpliendo la ley, y las preguntas son muy concretas: ¿para cuándo la auditoría? ¿Cuándo sabremos cuánto dinero ha sido sacado por los diferentes ministerios de Hacienda para pagar los gastos impropios en los últimos cuarenta años? ¿Cuándo sabremos qué se ha hecho con todos los superávits anteriores a la creación de la hucha de las pensiones en el año 2000 —que, por cierto, también fue saqueada, pues en ningún caso la ley permitía la retirada de fondos de la hucha en un máximo del 3% anual, lo que se incumplió reiteradamente—? Y en la misma línea, señora ministra, ¿hasta cuándo piensa demorar su ministerio el cumplimiento de lo que le exige el Tribunal de Cuentas respecto a las transferencias pendientes por parte de la Hacienda de la Seguridad Social en compensación por el dinero extraído indebidamente, incumpliendo el artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social? Es decir, el Tribunal de Cuentas, solamente analizando dos partidas en unos cuantos años, sabe y exige a su Gobierno que compense con más de 103 000 millones de euros lo que se sacó y no se debía haber sacado jamás.

Para romper el relato que hacen algunos es muy importante hacer esta auditoría. Por esto, le exigimos que se cumpla y estaría muy bien que la tuviéramos. Ya llevamos seis meses, espero que se haga pronto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señor Salvador, que algunas cuestiones es importante ponerlas en relación con su pregunta. La primera, las cuentas de la Seguridad Social han ido evolucionando en la definición de los llamados gastos impropios en la misma medida que han ido evolucionando las prestaciones a las que tiene derecho a la ciudadanía. En un primer momento había cuestiones vinculadas o relativas a prestaciones a personas afiliadas; posteriormente, de la mano de los gobiernos socialistas, por ejemplo, la asistencia sanitaria u otro tipo de prestaciones se consideraron universales por el simple hecho de ser ciudadano, y en esa medida ha ido evolucionando también el propio concepto de gasto impropio, que, como usted conoce, fue objeto de examen en profundidad a lo largo de la discusión del Pacto de Toledo.

En segundo lugar, señorita, el Gobierno de España consolida las cuentas con todos los subsectores. Esto significa que nadie saca dinero de otro lado, suman todos a las cuentas comunes. El Ministerio de Hacienda, que es responsable también de las cuentas de Seguridad Social —no confundamos esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 20

términos—, hace su déficit, su deuda conjuntamente. Por tanto, de lo que se trata es de dar cumplimiento a esa disposición adicional, que lo daremos, todavía tenemos tiempo. Después de haber venido una pandemia, sabe usted que estamos muy enfrascados en todo lo que ha sido la recuperación económica. Esta no es una pelea entre la Administración General del Estado y las cuentas de Seguridad Social —entiendo por su afirmación que usted no lo plantea así—, y habrá que seguir abundando en esa dirección.

En tercer lugar, hemos incrementado de forma notable la transferencia equilibradora. Este año 2023 tenemos propuesto, con el voto favorable de su grupo, en torno a 20 000 millones de euros, de 1300 que financiaba el Partido Popular. Por tanto, la hemorragia que se provocaba en relación con esas cuentas públicas también la hemos frenado. Hemos incorporado una nueva suma a la hucha de pensiones por primera vez en más de diez años, que nos va a permitir incrementar 3000 millones. Por tanto, creo que caminamos en la dirección correcta y sí me parece importante hacer notar lo que usted decía, este debate y esta pregunta nada tienen que ver con el cuestionamiento que determinadas formaciones públicas hacen sobre la sostenibilidad de las cuentas de Seguridad Social. Nuestro sistema es sostenible, más de veinte millones y medio de personas en este momento están trabajando en nuestro país y, por tanto, afirmo: el sistema de pensiones es sostenible. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Precisamente para consolidar este discurso hace falta la auditoría y hay que cumplir la ley. Y, luego, hay algunas cosas con las que estamos de acuerdo, con otras no tanto. Si acaso repetiré la pregunta —porque en nueve segundos es difícil—, y lo haré en forma de moción o interpelación, porque hay mucho que debatir aquí en la línea que usted marcaba.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿LE PREOCUPA EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001078).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, conociéndole, no me extrañaría que fuera usted el encargado de negociar con el señor Puigdemont la reforma del delito de sedición y que no le detuviera la Policía. ¿Fue usted? Y, por cierto, señor Marlaska, ¿vio el documental de la BBC ayer? ¿Vio sus mentiras? ¿Va a decir algo a los españoles después de mentirnos en el Congreso de los Diputados o va a seguir callado, como con el aumento de la criminalidad? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Vázquez.

Señoría, veo que, como el Partido Popular ya no tiene dónde rascar y que el pueblo español es absolutamente consciente de que ustedes tienen secuestrado a uno de los poderes del Estado y se han declarado rebeldes a la propia Constitución **(rumores.—aplausos)**, ahora lo mezclan todo, como siempre, y hablan de seguridad. Desde luego, usted sabe, aunque lo ha dicho al final, que España es un país seguro; y lo sabe usted, lo sé yo, y, lo que es más importante, lo saben los españoles. Si usted pretende hacer de la seguridad un arma política hablando de índices de criminalidad, le digo que va a hacer un gran favor a este Gobierno. Señora Vázquez, puede usted tergiversar los datos y los índices, y, como hace en todo, comunicarlos en Twitter, pero siempre con bulos y falseando la verdad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 21

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, aquí los únicos que están saltándose la Constitución son sus socios, con los que ustedes pactan el delito de sedición. Esos son los únicos que están en contra de la Constitución, no el Partido Popular.

La percepción de inseguridad no la vivirá usted en su ministerio, pero la viven los españoles en las ciudades y en los pueblos. Según sus datos, los del informe del Ministerio del Interior, la criminalidad ha subido un 25,7% y los delitos de carácter sexual, como las violaciones, un 19%, pero usted dice que eso es porque ahora se denuncia más gracias a sus eslóganes feministas. Usted miente. ¿Por qué? Entonces, resulta que ahora aumentan en un 48% las riñas en las calles porque se denuncian más, que aumentan los hurtos en un 45% porque se denuncian más y que aumentan los robos con violencia en un 33% porque se denuncian más. ¿No cree usted que es una idiotéz lo que dice?

Tiene que asegurar la seguridad de las mujeres, eso es lo que tiene que hacer. La ocupación se ha disparado un 41%, y usted no hace nada. En estos momentos, las fuerzas y cuerpos de seguridad Estado no tienen autoridad en las calles. De media, treinta agentes son agredidos cada día, y usted no hace nada. Es más, al agente que se atreve a decir que, del 11% de la población total española, el 32% de los delitos son cometidos por extranjeros se le abre un expediente. Ojo, ese dato es oficial y lo ha dado el INE, no un inspector.

En vez de abrir expedientes lo que tiene que hacer es escuchar a la Policía y la Guardia Civil, apoyarles más, reforzar el principio de autoridad. Si usted compara estos datos con los del mismo semestre de 2018, sabe que la criminalidad en España aumentó un 8,9% y que usted no hace absolutamente nada. Solo está preocupado por vaciar las cárceles mediante incentivos y, de paso, en acercar a los veintitrés presos de ETA que le quedan por acercar.

En lugar de mirar los números de la criminalidad, mire los números de las encuestas de Madrid. Usted hoy no está legitimado para velar por una España segura para vivir, para viajar y para invertir. Hoy usted está más fuera que dentro, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Vázquez.

Sin duda, sobre apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a la Guardia Civil, como ha hecho hoy usted, haciendo referencia a un programa de televisión, ¡así se apoya a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado! Usted tergiversa los datos, como tergiversó los datos en materia de entradas irregulares en la Comisión de Interior diciendo que en España es donde más entran, cuando nos triplica Italia y nos triplican los Balcanes. ¿Conoce cuál era la tasa de criminalidad en 2012? ¿Sabe quién gobernaba entonces, verdad? Había 48 delitos por cada mil habitantes. ¿Sabe cuántos hay ahora? Poco más de 41 delitos por cada mil habitantes. Usted está haciendo comparaciones con los años 2020 y 2021, un tiempo en el que se redujo la movilidad ostensiblemente. Haga las comparativas con años con los que podamos hacerlas, sea un poco seria. Llegar a estas cuotas de seguridad se consigue con 13 000 agentes más en cuatro años, con mayores inversiones en infraestructuras, con más medios y planes estratégicos de actuación. Le vuelvo a decir que vivimos en un país seguro. La seguridad preocupa a menos del 90% de los españoles gracias al trabajo desarrollado por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad; no alarme, no genere bulos.

Usted hace referencia al Ministerio del Interior y le digo que con ello nos hace un favor en cuanto a lo de los índices de criminalidad. Pero también hay una realidad concreta, y es que a día de hoy, a diferencia de lo que ocurría entre 2012 y 2018, la tasa de criminalidad es cero, según el Ministerio del Interior. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL EN EL CASO DE ESPIONAJE PEGASUS? (Número de expediente 180/001065).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 22

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Ministro, ¿qué responsabilidad tiene Interior en el caso del espionaje con el programa Pegasus?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Vehí.

Creo que ya he contestado en alguna otra ocasión que ni la Policía Nacional ni la Guardia Civil han empleado en modo alguno ni en ningún momento el sistema Pegasus. También, si usted tiene algún interés sobre la contratación de los sistemas de intervención, puede acudir al perfil de contratante del Ministerio del Interior.

Le vuelvo a decir que, cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado intervienen comunicaciones, nunca lo hacen sin autorización judicial. Incluso, tenemos exigencias para activar la intervención mediante una clave que otorga el órgano judicial. Por tanto, no es posible ninguna intervención sin esa preceptiva autorización judicial, propia de un Estado de derecho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Ministro, su Gobierno se niega a que haya una comisión de investigación pública, y esto le protege. Y habla usted de autorizaciones judiciales; es lo mismo que nos decía Margarita Robles. Sin embargo, las autorizaciones judiciales serán legales pero no son legítimas porque las razones son ideológicas.

Nos expiaban ustedes por independentistas, y, de hecho, dan amparo a la lógica del funcionamiento de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Ayer *ABC* y *El Mundo* publicaban un informe filtrado por la Guardia Civil española que relacionaba a los CDR con terrorismo y ponían el foco en la *esquerra* independentista. Otro informe, también expedido por su ministerio a demanda de los abogados de Òmnium Cultural, la JERC y CPC, en concreto de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional, justificaba la infiltración de miembros de la inteligencia española en organizaciones del independentismo catalán y relacionaba otra vez independentismo con terrorismo. El informe habla, en concreto, de los extremismos y posiciones excluyentes que se desarrollan en países europeos y dan lugar a dinámicas violentas y filoterroristas.

Ministro, esta afirmación tiene dos posibilidades: o bien usted se refiere a los países europeos que aplican estos conceptos a la extrema derecha y ustedes hacen un salto mortal y lo aplican al independentismo, o los países europeos de referencia de Interior son Polonia y Hungría. ¿Cuál es su modelo? ¿Qué opina sobre acusar de terrorismo a un sindicato de estudiantes solo para justificar el espionaje ilegal? ¿Igual que Defensa e Interior, nos espía por razones ideológicas? Esto nos lleva a preguntarle si dirige usted la policía política, señor Marlaska ¿Qué razones justifican que ustedes escucharan al actual diputado de la CUP, Xavier Pellicer? Y la pregunta final, sobre el nudo gordiano de la situación actual, la famosa agenda del reencuentro, ¿consiste su diálogo en espiar, perseguir y acusar de terrorismo a quien no comulgue con su diálogo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vehí.

Ustedes son, supuestamente, una formación de izquierdas, pero cada vez se parecen más, no solo en las votaciones, a la derecha y la ultraderecha. **(Risas)**. Ustedes tienen una forma de hacer política inconsistente, empleando bulos y falsas informaciones, como la derecha y la ultraderecha. **(Aplausos)**. Por favor, hagan una reflexión.

Le recuerdo que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actúan con estricta sujeción al ordenamiento jurídico. No hay espionaje político, no hay persecución de opiniones, no hay ese estado de cosas que ustedes pretenden relatar hoy aquí. Lo que hay es una actuación de la Policía Nacional y la Guardia Civil para prevenir e investigar la comisión de hechos constitutivos de delito. Se lo digo y se lo repito: Todas las intervenciones de las comunicaciones en nuestro país se hacen con autorización judicial. Se emplean medios de intervención cuya adquisición es pública y cuya utilización requiere una clave de acceso que solo da la autoridad judicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 23

Insisto de nuevo: España es una democracia plena, un Estado de derecho, no se persiguen las opiniones, no se persiguen las ideologías; sobre todo, se trata de prevenir y, si no, de responder ante hechos constitutivos de delito. Me puede hacer la pregunta todas las veces que quiera, pero creo que en el fondo usted es consciente de ello y se siente muy cómoda en este país, España, porque usted es la primera que sabe que es un Estado de derecho. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CUÁNTAS VECES SE VA A PONER EN EVIDENCIA QUE EL GOBIERNO NO DEFIENDE EL DERECHO DE LOS CATALANES A ESTUDIAR EN CASTELLANO? (Número de expediente 180/001080).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, Señora presidenta.

Señora ministra, cada día que pasa asistimos a una nueva vuelta de tuerca que evidencia que aquello que en principio era una sospecha —me estoy refiriendo a la complicidad de su Gobierno respecto a lo que está ocurriendo sobre el sistema educativo en Cataluña— hoy es una clarísima revelación. De hecho, el último que se ha sumado a poner luz sobre ese apasionado romance que ustedes mantienen con el separatismo catalán es ni más ni menos que el señor Aragonès, quien sin filtro alguno ha revelado ‘el pacto’.

Entiendo, señora ministra, que usted conoce ese pacto. Pero, por si no lo conocen, les refresco la memoria. El pacto consistía en que ustedes, usted no recurría la normativa catalana que expulsa al castellano de las escuelas como pilar para reimpulsar la mesa de diálogo. Y yo, elaborando esta pregunta, recordaba sus palabras de hace algunos días, cuando usted hablaba en esta Cámara —¿cómo era?— de honestidad y franqueza. ¿Usted, honestidad y franqueza? ¿Usted, que permite que se pisotee la Constitución española y los derechos de las familias que día a día pelean en los tribunales para que sus hijos puedan estudiar en castellano? **(Aplausos)**. ¿Usted, que semana tras semana se ha dedicado a insultar a la oposición, mientras se dedica a incumplir la ley y a convertirse en cómplice de aquellos que pretenden socavar los pilares fundamentales de nuestro Estado de derecho? Por cierto, señora ministra, ¿fue usted la enviada del señor Sánchez a visitar al señor Puigdemont y negociar con él?

Con toda franqueza, a día de hoy lo que usted conteste a mi grupo es lo que menos importa porque las cartas están encima de la mesa, pero sí hay miles de familias que hoy se preguntan lo que yo le traslado: ¿Cuánto más nos queda por ver? ¿Cuánto más se va a poner en evidencia que el Gobierno no defiende el derecho de los alumnos a estudiar en castellano en Cataluña?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegoría Continente): Muchas gracias.

Señora Moneo, cómo se les ve a ustedes el plumero. Tengo la sensación de que, cuando les va mal —y la semana pasada les fue muy mal, y, si no, pregúnteselo al señor Feijóo—, traen aquí una retahíla de clásicos y mentiras. Tengo que decirle que una mentira, aunque se repita mil veces, no se convierte en verdad; sencillamente, se convierte en una mentira más grande. El compromiso de este Gobierno con todos los estudiantes de Cataluña es un compromiso para que estudien en castellano y en catalán y, sobre todo, dominen ambas lenguas cuando terminen la enseñanza obligatoria, como así aparece recogido en todas las leyes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, entiendo que usted se sienta más cómoda como portavoz del Partido Socialista que como ministra de Educación, pero la realidad es que ustedes —sí, ustedes— podían haber paralizado las leyes catalanas que impiden la presencia del castellano en la escuela y no lo han hecho, ustedes se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 24

podían haber puesto del lado de las familias y no lo han hecho, ustedes se podían haber separado del radicalismo y separatismo y no lo han hecho. Y los libros de historia escribirán sobre ustedes, sobre su Gobierno, que socavó los pilares del Estado de derecho, aunque, afortunadamente, también dirán que no pudieron hacerlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Gracias, señora presidenta.

Señora Moneo, ¿sabe el único problema que existe aquí? La posición del Partido Popular con Cataluña, una posición que me atrevería a considerar fallida y reincidente. Ustedes han utilizado siempre la confrontación con Cataluña para rasgar votos en cualquier territorio de España, y nunca han tenido ningún tipo de pudor en manosear el castellano y el catalán si con ello seguían en esa confrontación y división. Su relación con Cataluña siempre ha estado basada en la distancia y la falta de comprensión. ¿Y saben por qué ustedes no han aspirado nunca a gobernar en Cataluña? Porque nunca han tenido un proyecto para ese territorio; y no tener un proyecto para una parte tan importante de España es lo mismo que no tener un proyecto para el conjunto de este país.

Le debo reconocer que pensé y daba por hecho que con la llegada del señor Feijóo iban a entender por fin lo que es la pluralidad lingüística en este país, aunque fuera única y exclusivamente porque así aparece en nuestra Constitución, pero ni aun así, también en eso el señor Feijóo y ustedes han decepcionado. Desde luego, es un líder y un dirigente que en absoluto es moderado, no entiende la pluralidad lingüística y no va a olvidar ni va a dejar esa política de la confrontación y la división, para no volver otra vez a alimentar esa ruptura de Cataluña con España. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Señora Moneo, simplemente les voy a dar una recomendación, un consejo. Ustedes, que se creen que son los únicos buenos españoles, lo que deben hacer es cumplir y asumir la Constitución. Y déjense de excusas y de mentiras también en política lingüística. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CÓMO VALORA SU GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN? (Número de expediente 180/001079).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta de la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora ministra, con el Real Decreto Ley 36/2020 crearon la figura de los PERTE, ese que para su tramitación llevan ya sesenta y nueve ampliaciones de plazo. ¡Vergüenza para cualquier Gobierno digno!

Ustedes utilizaron toda su propaganda para vendernos las bondades de los PERTE, de sus grandes proyectos industriales, y, de todos ellos, especialmente el del vehículo eléctrico y conectado, su gran ejemplo. Cuando les advertimos de las debilidades de su mal diseño, de la escasa adaptabilidad a la realidad del sector o de que sus retrasos creaban problemas respecto a los plazos de las inversiones, ustedes no nos hicieron caso. Ahora ya sabemos el resultado, han adjudicado tan solo el 29% de los fondos.

¿Su objetivo es un éxito o un fracaso, señora ministra? ¿Cómo valora su gestión de los fondos europeos? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Reyes Maroto): Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 25

Le agradezco esta pregunta porque puedo decirle que estoy muy satisfecha de la gestión que estamos haciendo de los fondos europeos, y le voy a dar un dato. En estos dos años de ejecución de los fondos ya hemos autorizado cerca de 3000 millones de euros, lo que supone un 64 % de todos los fondos que tiene asignado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Y sí, satisfacción frente a un Partido Popular que bloquea y boicotea los fondos europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora ministra, si el Gobierno quisiera asegurarse el éxito de la gestión de los PERTE, lo primero que tendría que hacer sería cesarla a usted. **(Aplausos)**. Usted anunció el 3 de marzo de 2021 el PERTE VEC en el congreso de UGT-FICA, y, en su osadía, puso nombre y apellidos a los beneficiarios antes de sacarlo a libre competencia, cuando ni podía ni debía hacerlo. El señor Sánchez tuvo que rectificar algo más tarde, asegurando la competencia, ante el escándalo que usted provocó. Finalmente, lo aprobaron el 13 de julio, y el 28 de diciembre publicaron las bases reguladoras, que demostraban la falta de madurez de los PERTE. Hasta el 17 de marzo de 2022 no convocaron las ayudas, y, tras dos ampliaciones de plazo, el 3 de junio se cerró. ¿Cuál fue el resultado? Una decepcionante resolución provisional, y la semana pasada la constatación del fracaso —de su fracaso, señora ministra—, con una resolución definitiva que dejó atrás a muchas empresas y trabajadores; y eso un año y siete meses después de su anuncio.

¿Tiene algo que decir? ¿De las presentaciones de las gigafactorías tampoco dice nada? Dicen que lo compensarán con ayudas regionales. ¿Será como lo que la señora Ribera dijo el otro día para responsabilizar a las comunidades autónomas de su mala gestión, cuando ellas no han tenido nada que ver en este PERTE? Están en juego importantes inversiones, y suya es la responsabilidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moraleja.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Efectivamente, usted ha hecho un relato de los hechos, pero yo quiero empezar por el primero, y es que el Partido Popular ha estado constantemente boicoteando los fondos europeos. Usted habla del real decreto ley porque se aprobó la figura de los PERTE, pero le quiero recordar que ustedes votaron en contra de que esa figura se pusiera en marcha, como están también votando en contra del instrumento que permite hacer realidad que estos PERTE y estas inversiones de los fondos europeos lleguen a las empresas y a los ciudadanos, que son los presupuestos generales del Estado.

En esta ocasión, señorías, ¿su preocupación por que se ejecuten los fondos europeos va a suponer que ustedes van a apoyar los presupuestos generales del 2023? Lo digo porque en esos presupuestos están comprometidos diez mil millones de euros para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con un incremento de más del 250 % con respecto al presupuesto mísero que el Partido Popular nos dejó en el año 2018. Sí, la política industrial se hace, y se hace apoyando los presupuestos generales del Estado. No sé si ejecutar 877 millones de euros, efectivamente, puede ser una buena noticia o una mala noticia, pero, desde luego, es mucho más de lo que han ejecutado ustedes apoyando a la industria el automóvil, que fue cero, señorías.

Por tanto, satisfacción, sí, pero también realismo, y por eso vamos a desarrollar nuevos proyectos para la industria del automóvil. Cuando llegamos al ministerio había un plan de apoyo a la industria del automóvil. ¿Sabe cuánto dinero tenía dotado? Cero euros, ese es su apoyo a la industria del automóvil. Muchas palabras pero pocos hechos, así que antes de dar lecciones al Gobierno pónganse a respetar la Constitución, desbloqueen por fin la renovación del Consejo General del Poder Judicial y dejen de ir a Bruselas a hablar mal de España, porque, sin duda, el señor Feijóo ha cambiado la cara, pero, desde luego, no ha cambiado las formas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON VALENTÍN GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE SOBRE EL ESTADO Y PREPARACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN PARA EL PERIODO 2023-2027? (Número de expediente 180/001067).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Valentín García Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 26

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor ministro, la actual programación de la política agraria comunitaria realizada por el último Gobierno del Partido Popular destacó por generar bastantes problemas a Extremadura. Produjo graves desequilibrios en la regionalización de cultivos, especialmente del regadío, que, además de ser el sector agrario más productivo, es el que más empleo genera. No realizó una distribución justa de ayudas, favoreciendo a las grandes explotaciones, que son las que menos las necesitan, por lo que perjudicaron a la agricultura y ganadería familiares y a los profesionales de verdad de estos sectores.

Frente a los que han descubierto el mundo rural en una reciente manifestación en Madrid —la derecha política y sus aliados—, los Gobiernos socialistas en Extremadura, con el concurso de los agricultores y ganaderos, con las explotaciones familiares y los profesionales, utilizando el pilar I y el pilar II hemos preservado el medio rural como medio de vida actual y generador de expectativas de futuro.

Señor ministro, los agricultores extremeños tienen la esperanza de que la nueva política agraria resuelva los problemas generados por la actual, heredada de los gobiernos de la derecha. Igualmente, los agricultores y ganaderos españoles saben que con la nueva política agraria común encontrarán las ayudas necesarias para la garantía de sus rentas. Por ello le pregunto: ¿Qué valoración hace sobre el estado y la preparación de la nueva PAC 2023-2027? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la política agrícola común es un seguro de renta para nuestros agricultores y ganaderos. Junto con la ley de cadena alimentaria aprobada en esta legislatura, los seguros agrarios, cuya cuantía de apoyo público hemos elevado en el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2023 hasta 317 millones de euros, y los más de mil millones de euros de apoyo que este Gobierno ha aprobado este año para el conjunto del sector primario, constituye un elemento absolutamente fundamental; 4800 millones de euros anuales en ayudas directas para agricultores y ganaderos en los próximos cinco años, durante el periodo 2023 a 2027, más las ayudas del FEADER. Por tanto, esta garantía la hemos obtenido para el conjunto de España, y, lógicamente, también para agricultores y ganaderos extremeños, gracias a la aprobación el pasado 31 de julio del plan estratégico nacional de España, en referencia al cobro de los fondos, siendo a fecha de hoy, 2 de noviembre, de los veintisiete Estados miembros, solo siete los que hemos aprobado este plan estratégico.

Pero voy más allá, porque es muy importante que llevemos a cabo una tarea de información y asesoramiento a los beneficiarios. Es una responsabilidad legal de las comunidades autónomas, y las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas también están ayudando en ello, al tiempo que desde el ministerio también hemos lanzado una serie de cursos de formación de formadores, y en la página del FEGA se pueden encontrar las notas técnicas de asesoramiento al respecto, pero quiero llamar la atención sobre los ecoesquemas o ecorregímenes, que constituyen el 23 % de las ayudas directas, una gran novedad de esta PAC y respecto de los cuales he escuchado algunas voces aisladas pero irresponsables que llaman a su no aplicación, lo cual supone una total contradicción, ya que significa una reducción de fondos para agricultores y ganaderos y también la disminución de objetivos ambientales que tendremos que cumplir, porque esta PAC pretende la rentabilidad pero también la sostenibilidad ambiental de nuestro país. Por tanto, llamo a la responsabilidad y a no perder un solo euro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE PACTAR CON SUS SOCIOS SEPARATISTAS LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001057).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 27

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sin evasivas, solo sí o no: ¿Se propone el Gobierno pactar con sus socios separatistas la celebración de un referéndum en Cataluña? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando escucho a la derecha antisistema, al Partido Popular y a VOX, hablar de Cataluña, siempre me pregunto si realmente quieren lo mejor para Cataluña. Miren, es absolutamente evidente que la situación hoy es mucho mejor que en 2017: hoy no hay referéndums ilegales, no hay declaraciones unilaterales de independencia, no hay protestas violentas en la calle, no hay leyes de desconexión. Por tanto, lamento mucho que a ustedes se les haya parado el reloj en el año 2017, pero hoy la situación en Cataluña y, por tanto, en toda España es mucho mejor que la que teníamos hace unos años. ¿Y sabe cómo lo hemos conseguido? Con diálogo, con diálogo dentro de la ley y dentro de la Constitución, y así vamos a continuar haciéndolo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor ministro, su incapacidad para dar una respuesta clara acrecienta las sospechas.

Mire usted, vamos a hablar claro por nuestra parte. Amnistía y referéndum son las dos exigencias principales del separatismo. Ninguna de ellas tiene cabida en la Constitución española, pero, claro, eso a Sánchez y a este Gobierno les importa muy poco. Tras conceder los indultos, se propone ahora otorgar una amnistía encubierta a través de la reforma del delito de sedición, rebajando las penas, y ello para garantizar a los separatistas pendientes de juicio que no van a ir a la cárcel; a Junqueras y demás indultados, que van a poder volver a ejercer inmediatamente un cargo público, y a los fugados en el extranjero, que puedan volver a España sin tener que ir a prisión, como dice el señor Puigdemont, que es lo que le ha ofrecido un enviado del Gobierno.

Anteayer la ministra portavoz dijo que la reforma de la sedición era un compromiso personal del presidente del Gobierno. Oiga, ¿lo es también ese referéndum pactado que nuevamente ha vuelto a exigir públicamente Pere Aragonés? ¿Forma parte de ese referéndum, de esos acuerdos secretos a los que se refería hace unos días el señor Rufián, diciendo que es ya tiempo de cumplirlos? ¿Tiene que ver todo este asunto con las prisas del Gobierno por asaltar la mayoría en el Tribunal Constitucional? Mire, le recuerdo que el referéndum pactado fue hasta hace muy poco tiempo la posición oficial de los socialistas catalanes y que sigue siendo hoy la posición oficial de Podemos, que es parte del Gobierno.

Afortunadamente, les queda a ustedes muy poco tiempo para perpetrar ese ataque a la Constitución y a la unidad nacional. Dentro de un año VOX estará gobernando, y entonces se cumplirá la ley y no habrá chalaneos con los separatistas. Mientras tanto, mientras llegue ese momento, VOX lo tiene muy claro: con Sánchez distancia infinita, oposición frontal, diálogo cero. A ver si otros empiezan ya a entender lo mismo, por el interés superior de España, para evitar que les toreen, como en estos últimos días, y para no tener que hacer el ridículo. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Escucho siempre con atención ese tono nostálgico con el que usted nos suele ofrecer sus preguntas. **(Risas y aplausos)**. Ya sé que a usted le gustaba más cuando España era diferente, el *Spain is different*, recordará usted, pero es que a nosotros nos gusta, porque somos demócratas y porque somos europeístas, cuando España se parece a Europa, también en la legislación penal, por cierto. Y lo que le digo, en respuesta a su pregunta, es que todo lo que hagamos siempre será dentro de la ley y dentro de la Constitución, a diferencia de la derecha antisistema que representan ustedes y el Partido Popular.

Mire, usted, en el año 2013 ya era diputado en esta Cámara, y se acordará perfectamente de que el Partido Popular aprobó una reforma laboral que borró derechos de los trabajadores, además de manera agresiva, como dijo algún miembro del Gobierno. Se acordará de que en 2013 también aprobó el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 28

Popular una reforma de la ley del aborto contra las mujeres y contra sus derechos, y se acordará de que en 2013 también hubo unos papeles donde se ponía de manifiesto que multitud de dirigentes del Partido Popular habían recibido dinero negro. En ese contexto, lo que hizo el Partido Socialista fue cumplir con la Constitución, como hacemos siempre, y renovar el Consejo General del Poder Judicial. Por eso, porque es imprescindible para los dirigentes políticos cumplir la Constitución, el liderazgo del señor Feijóo está tocado, probablemente hundido. **(Rumores)**. Dijo que iba a ser un hombre constitucionalista y no cumple la Constitución **(un señor diputado: Te está preguntando VOX)**; dijo que venía a ser un líder, y se dedica a obedecer a los que le pusieron, y dijo que iba a ser un hombre de Estado, y está agravando una crisis institucional en el Poder Judicial de nuestro país. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Por eso el liderazgo del señor Feijóo está como está. Es ya un nuevo líder fallido del Partido Popular. A la tercera irá la vencida. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE LOS HOMBRES PUEDEN ACCEDER A CUALQUIER ESPACIO RESERVADO A MUJERES SIMPLEMENTE MANIFESTANDO QUE SE SIENTEN MUJERES? (Número de expediente 180/001072).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la diputada doña María de la Cabeza Ruiz Solás, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Señora Montero, ¿cree usted que los hombres pueden acceder a cualquier espacio reservado a las mujeres simplemente manifestando que se sienten mujeres?

Le hago esta pregunta sabiendo que no me va a contestar, porque si me contestara, tendría que mentirme; tendría que mentirme porque usted, señora Montero, que tiene un ministerio con un presupuesto de 573 millones de euros para luchar, supuestamente, por los derechos de las mujeres, no puede creer que algo así esté bien. No puede estar satisfecha con que, después de tanta lucha de tantas mujeres a lo largo de la historia, lo único que haya conseguido es que ya no podamos ni entrar tranquilas en un baño o en un vestuario.

Tendría que mentirme señora Montero o, por lo menos, tendría que callar; callar y mirar para otro lado, como ha hecho con Olivia, la niña asesinada en Gijón por su madre. Seis añitos tenía; una criatura inocente asesinada cruelmente para hacer daño a su padre; una criatura inocente, víctima de la violencia vicaria de su madre. Qué difícil tiene que ser callar, señora Montero. Qué difícil tiene que ser engañarse a sí misma para no salir a denunciar, con dolor y con rabia, como haría cualquier madre, este asesinato horrible de una mujer, de una de las tuyas, para vengarse de su pareja asesinando a su propia hija. Qué difícil. Porque salir a denunciarlo sería reconocer que se ha equivocado, sería reconocer que la violencia no tiene género, que puede ser igual de cruel una mujer que un hombre. Usted, a estas alturas ya no puede hacerlo, es incapaz de salir del lfo en el que usted sola se ha metido. Ni un miserable tuit, señora Montero.

Usted, que venía a salvarnos, lo único que ha hecho ha sido desprotegernos, infravalorarnos y despojarnos de todos los valores que nos han hecho siempre a las mujeres imprescindibles para la sociedad. ¿Qué clase de defensa puede hacer de las mujeres quien no condena la muerte de una niña a manos de su madre? ¿Qué clase de defensa puede hacer de las mujeres quien defiende que cualquier hombre pueda pasar por ser una mujer? ¿Qué clase de defensa quien aprueba que se pueda mutilar el cuerpo de una niña con una posible disforia de género sin más criterio que el de la propia niña, convirtiendo a una persona sana en una enferma crónica, que tendrá que medicarse el resto de su vida, sufriendo riesgo de trombosis, infarto o cáncer? ¿Qué clase de defensa puede hacer de las mujeres quien permite que un varón, que no es capaz de ganar una competición en categorías masculinas, pueda competir como mujer en categorías femeninas, quitándoles a nuestras deportistas cualquier posibilidad de conseguir un título? ¿Qué clase de defensa quien permite que entren sin control en nuestros barrios energúmenos que nos agreden y nos violan porque nos consideran trozos de carne sin derechos, pero que luego legisla para que esos crímenes salgan cada vez más baratos? Contésteme si puede, señora Montero, se lo ruego. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Mire, señoría, ningún hombre, para violar a una mujer, para agredir sexualmente a una mujer, necesita hacerse pasar por una mujer. A las mujeres no nos ponen en riesgo las personas trans; nos ponen en riesgo la desigualdad salarial, la sobrecarga de cuidados y los agresores machistas. **(Aplausos)**. Ustedes, con su discurso negacionista de la violencia contra las mujeres, se convierten en cómplices de esos agresores machistas, porque normalizan su violencia, y con su discurso LGTBIfóbico, normalizan y legitiman también que luego haya un desalmado que mate a un joven al grito de ¡maricón! **(Aplausos)**.

Miren, dejen de enfrentar a las víctimas. Todo el cariño y el respeto ante el dolor de esa familia y los seres queridos de la criatura asesinada en Gijón. Nosotras vamos a luchar siempre contra todas las formas de violencia contra la infancia. Ahí tienen la ley de lucha contra la violencia contra la infancia, a la que ustedes votaron en contra. Nosotros hacemos leyes; ustedes generan odio. **(Aplausos)**. Y sí, seguiremos protegiendo a las madres protectoras y seguiremos luchando también contra la violencia machista contra la infancia,

Mire, le diré algo, sus discursos de odio golpean el corazón de nuestra democracia, la fraternidad, la convivencia, el cuidado de nuestros vecinos y vecinas. Ustedes solo quieren que nos odiamos los unos a las otras; que odiamos a las personas trans, a las personas migrantes, al vecino o a la vecina que tenemos y que está en situación de desempleo, a los jóvenes que luchan contra el cambio climático. Van a tener aquí un Gobierno feminista que defienda los derechos humanos y que les deje a ustedes en el rincón de la historia del que nunca deberían haber salido. **(Aplausos)**.

Y, miren —termino—, sus discursos de odio también hacen sufrir a muchísimas personas, gente que tiene miedo de salir del armario por si se encuentra con uno de ustedes y le pegan una paliza al grito de ¡maricón!; mujeres que a lo mejor piensan: Mi marido me pega lo normal. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Eso es lo que ocurre en nuestra sociedad cuando ustedes difunden sus discursos de odio. Los derechos de las mujeres son derechos humanos, los derechos de las personas trans son derechos humanos, y este Gobierno va a estar aquí para que nuestro Estado se los garantice. ¿Y sabe cuál es la realidad? Que son los millones de mujeres que están conquistando derechos en las calles y las miles de personas trans y de personas LGBTI orgullosas de ser quienes son, saliendo a las calles a construir democracia en España, quienes van a pararles a ustedes los pies. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ruiz.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Señora Montero, solo le pido que condene aquí y ahora el asesinato de esta niña. **(Aplausos.—Rumores.—Una señora diputada: Si ya lo ha hecho)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR BOTRAN PAHISSA), A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO RELATIVA A LA CRISIS ENERGÉTICA Y A LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL. (Número de expediente 172/000244).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Botran Pahissa, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Botran Pahissa. **(Rumores)**.

Señorías, les pido silencio, por favor.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Ministra, siempre que tenemos ocasión de hablar de la crisis energética recordamos un par de cuestiones que nos parecen muy necesarias: ni la guerra de Rusia contra Ucrania es la causa ni la crisis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 30

se limita al gas. Lo cierto es que la crisis es anterior a la guerra y también alcanza a otros combustibles fósiles, en particular al diésel. Por supuesto que la guerra ha acelerado estos problemas y que nos sitúa a las puertas de una situación social y económica muy dura, en particular con el gas. Sin ir más lejos, hace unos días el director general de BASF, el gigante alemán del sector químico, anunciaba en un comunicado que el aumento de los costes de producción se iba a traducir en recortes en puestos de trabajo, incluso en la posible deslocalización de esta inmensa y emblemática planta de producción química que hay en Alemania. Pero hay que recordar que el aumento de los precios de la energía es, como he dicho, anterior a la presente guerra y que no afectaba solo al gas. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Estamos cerrando los ojos a la crisis del diésel, que tiene importantes repercusiones en el encarecimiento del transporte y de los fertilizantes agrícolas; un elemento clave en la forma de producir el alimento hoy alrededor del mundo. Vemos protestas por escasez y encarecimiento de combustibles alrededor del mundo, pero la semana pasada el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, admitía que esta escasez ya afecta a algunos países europeos.

Entonces, si no es la guerra, ¿cuál es la causa? Pues lo destacamos también siempre que se habla de energía: la causa es el pico del petróleo, que va parejo al pico de ciertas materias primas, en particular minerales. La causa son los límites del crecimiento, que ya se modelaron hace cincuenta años en un estudio que llevaba por título esta referencia, *limits to growth*, los límites del crecimiento, y que ha cumplido estos cincuenta años envejeciendo a la perfección, puesto que sus modelos se están cumpliendo. El viernes pasado murió Herman Daly —usted dio cuenta de ello en su cuenta de Twitter—; Daly, para los que no lo sepan, es uno de los referentes de la economía ecológica, la que pone el foco en los límites biofísicos del planeta y en cómo interaccionan con ellos los distintos sistemas económicos. En una de las últimas entrevistas que Daly dio este verano en el *New York Times*, le preguntaron cómo es posible entender eso que él defiende: una economía estacionaria, es decir, una economía sin crecimiento. Él le daba la vuelta y le generaba al periodista la duda: Cómo puede existir algo que tenga un crecimiento ilimitado en un planeta que sigue sin expandirse; es decir, cómo puede existir una economía en constante crecimiento cuando el planeta no puede seguir creciendo para siempre y tarde o temprano se alcanzarán estos límites.

La cuestión de los límites del crecimiento confluye con otra crisis, también muy importante, que es la climática, que tiene el mismo origen, puesto que la industrialización y la quema de combustibles fósiles, que empezaron a expandirse desde Gran Bretaña a todo el mundo hace más de siglo y medio, van de la mano. Son dos crisis profundas y estrechamente conectadas, aunque pocas veces se abordan de forma conjunta. Por ejemplo, cuando se plantea que ante la interrupción de gas deberíamos volver al carbón. Supongo que será una de las medidas principales que proponga la interpelación por parte de VOX, que me seguirá y que trata de estos mismos temas; una fuerza negacionista, como el derrotado Bolsonaro. Pero quemar más carbón no es solución a nada; quemar más carbón solo tiene un nombre, y es el de suicidio climático. Los hay que son aparentemente más finos, y nos dicen que el carbón no, pero que la nuclear es la solución, porque es limpia. Dejando de lado dos cuestiones clave que nunca hay que perder de vista, como son la potencialidad catastrófica de los accidentes nucleares y que con los residuos radiactivos nadie sabe qué hacer, hay una contradicción central, y es que el uranio también es finito, es uno de estos minerales que también un día se agotará, y según Energy Watch Group, el pico se alcanzaría alrededor del año 2050. Ni carbón ni nuclear pues, sino renovables. En eso estamos de acuerdo, parece, pero la forma en la que se planifican también tiene que integrar el pico del petróleo y de los minerales.

Tomemos de ejemplo las políticas de impulso del coche eléctrico y de fabricación de generadores de renovables, que son dos de los proyectos que se llevan más fondos europeos en el Estado español. ¿Tiene en cuenta el Gobierno, cuando promueve el vehículo eléctrico, que es imposible sustituir todo el parque automovilístico actual fósil, es decir diésel y gasolina, por un parque automovilístico eléctrico de idénticas proporciones? Porque no hay suficientes minerales para fabricar esos coches eléctricos, empezando por los que son necesarios para las baterías y que ya dan señales de haber alcanzado el pico, tales como el grafito, el cobalto, el litio o el manganeso. ¿No sería más inteligente pues, a la vez que se promueve la electrificación del transporte, que se promueva también un cambio de paradigma para ir abandonando el transporte individual en favor del colectivo? Las mismas preguntas nos las podemos hacer respecto a los aerogeneradores, que también dependen de minerales que escasean, como el silicio o el cobre. Hay varios estudios que lo demuestran. Uno de los últimos del año pasado, del Servicio Geológico de Finlandia, a cargo de Simon Michaux, advertía que la cantidad de metales requerida para fabricar tan solo una generación de unidades de tecnología renovable para reemplazar los combustibles fósiles es mucho mayor de lo que la producción minera o las reservas minerales pueden abastecer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 31

Se está fomentando la fantasía de que la transición supone hacer exactamente lo mismo que hacemos hoy en nuestra civilización industrial, pero cambiando las fuentes de energía; y no. Por eso, más que de transición energética cabe hablar de transición ecosocial. Lo que debe cambiar son las bases de esta civilización industrial, desde las formas que hoy toma la agricultura, hasta la industria, pasando por el mundo del trabajo en general, que sin duda implicarán la reducción de la jornada laboral. Esto escapa del objeto de esta interpelación, y por eso, en la subsiguiente moción, me centraré especialmente en el sector del transporte, que es el principal generador de emisiones —alrededor de un 30% de las emisiones son atribuibles al transporte— y también al sector de la generación de la energía.

Sobre la crisis climática. Después de un octubre insólitamente cálido, con unas temperaturas medias tanto atmosféricas como del mar históricamente altas, se nos hace evidente esta crisis climática. Hay quien puede pensar que esos son pequeños cambios que nos permitirían ir a la playa en noviembre y que no hay mal que por bien no venga. Es una absoluta frivolidad, porque lo que significan estos cambios en la temperatura son desórdenes bruscos que afectan a la biodiversidad, a la agricultura y a la salud pública. Con datos del sistema de monitorización de la mortalidad, conocido como MoMo, del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Sanidad, en los meses de junio, julio y agosto murieron por causas atribuibles al exceso de temperatura 4663 personas en el Estado español, 885 de ellas en los *països catalans*. Pronto se celebrará la COP en Egipto, y volveremos a recordar el objetivo de la humanidad de no alcanzar el grado y medio de aumento de la temperatura media antes de 2030. Pero ayer mismo la Agencia Reuters nos recordaba que de los cerca de doscientos países que participaron en la COP-26, en la edición anterior, hace un año, y que contrajeron compromisos para la reducción de las emisiones —llamadas contribuciones determinadas a nivel nacional, las NDC—, tan solo dos docenas han hecho los deberes. Tan solo dos docenas han presentado los subsiguientes planes para reducción de emisiones, y entre estas dos docenas no se cuenta ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea.

El Estado español, además, tiene una desfasadísima legislación, puesto que su ley de cambio climático, pese a ser muy reciente, de 2021, ya fijó unos objetivos por debajo de los compromisos europeos, el conocido como Fit for 55, es decir, la reducción de un 55% de las emisiones. La ley española sin embargo, pese a ser muy novedosa y pese a hacerla el Gobierno más progresista de la historia, lo bajó al 23%. No alcanzo a entender, señora ministra, cómo se tomó esta mala decisión. Le pregunto por ello, a la vez que le pregunto qué van a hacer en relación con los compromisos de la COP-26 en cuanto a la actualización de los planes de reducción. Por cierto, una nota al pie. Con la ley de cambio climático sucede algo muy similar a lo que sucede con la regulación de los alquileres. En su día el Parlament de Catalunya hizo una ley avanzada que proponía una reducción del 55% de las emisiones, una ley que salió prácticamente por unanimidad, ya que solo se opuso el PP. Sin embargo, fue una ley recurrida y suspendida por el Constitucional. Luego, el Gobierno español presenta la ley en la que resulta que no es un 55, sino un 23. Es decir, ni hacen ni dejan hacer.

Ministra, con esto termino. La transición ecosocial es urgente. La crisis climática, el pico de los combustibles fósiles y de los minerales son ya una realidad. Ante esto, las medidas que toma este Gobierno son insuficientes o, incluso, equivocadas. La dimensión social y de clase de esta crisis con los precios de la energía ya está suponiendo un racionamiento, pero por la vía del mercado, es decir, quien se lo puede permitir sigue consumiendo, pero quien no, tiene que reducir drásticamente su consumo, aunque eso afecte a sus condiciones de vida, climatización, desplazamientos, etcétera. La energía no debe entenderse como una mercancía, sino como un derecho, y más todavía en épocas de crisis y de escasez.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Buenos días. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Le agradezco enormemente que usted haya suscitado este asunto en este Pleno y agradezco enormemente que en su intervención haya rendido homenaje a Donella Meadows y al informe encargado por el Club de Roma, publicado ahora hace cincuenta años, poniendo efectivamente de relieve los límites al crecimiento, la dificultad de seguir pensando que la economía del *cowboy*, con una llanura inconmensurable y sin límites, pudiera ser un espacio en el que hacer realidad la prosperidad y el progreso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 32

de los pueblos. La convicción de que el precio o la tecnología resolverían la cuestión quedó manifiestamente en evidencia. No ha sido así, y estamos en el límite temporal de la capacidad de responder, de reaccionar con solvencia para asegurar las oportunidades de progreso de presente y de futuro. Quiero decirle que esto es algo que pudimos constatar hace cuatro años al llegar al Gobierno, al comprobar el espacio, los deberes pendientes que quedaban para poder reaccionar con eficacia a una emergencia climática que se nos venía encima y para la que la sociedad y los sistemas económicos en España estaban poco preparados; unas realidades para las que no contábamos con las herramientas adecuadas y que nos exigían responder pensando en el inmenso desajuste y el retraso con el que se atenazaba al progreso de los españoles, con el que se respondía, de manera absolutamente lineal e inercial, a la crisis energética.

Planteamos el esquema de gobierno como una oportunidad no solamente para recuperar los años perdidos, sino también para facilitar una reacción que nos permitiera modernizar la estructura productiva; garantizar sistemas mucho más justos; la inclusión de los españoles en las respuestas, y la generación de oportunidades a todos los niveles, pensando en que la transición energética requería una respuesta social, económica y ambientalmente justa. Debíamos conseguir volver a recuperar profesionales con excelente formación que teníamos antes de la crisis financiera y que habían tenido que emigrar como consecuencia del parón espectacular que se produjo de forma deliberada e ideológica en la transformación de nuestro sistema energético. Sabíamos que teníamos que impulsar un modelo de igualdad de oportunidades, incentivar empleo de calidad y formación profesional. Sabíamos que debíamos reforzar en las cuentas públicas, pero también en las decisiones estratégicas de las empresas, la contabilidad vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los límites ambientales y, muy en particular, a la creación de valor o a la creación y fortalecimiento de costes que acabarían limitando la capacidad de actividad industrial y económica de los distintos sectores si no se incorporaba de forma congruente el desafío del cambio climático.

Se trataba de una oportunidad para reindustrializar el país, para dar alternativas de progreso a sectores productivos, para dar oportunidades de progreso a ciudadanos que vivían en espacios rurales, pendientes del sector primario, y en espacios del litoral, pendientes de la afección del cambio climático en nuestras costas; a ciudadanos que sabían que el desafío que teníamos por delante no se puede resolver exclusivamente sobre la base de una promesa tecnológica que a veces genera afecciones que van más allá de lo que inicialmente se podía haber pensado. Es un modelo que nos exige redirigir la inversión hacia la eficiencia en el uso de los recursos tanto para la producción de bienes y servicios como para el modo en el que los consumimos; un modelo que nos permite sentar las bases sobre algunos ejemplos de éxito en aspectos clave para la nueva economía: cargadores bidireccionales producidos por Wallbox; equipos de electrónica de potencia para fotovoltaica, por Power Electronics; *trackers* solares como Soltec, o la revolución de grandes y pequeñas empresas en cada uno de los ámbitos vinculados con la transformación de nuestro sistema energético.

Sabíamos que también se trataba de una oportunidad para la cohesión territorial; el desarrollo equilibrado, inteligente y sostenible que olvidara otros modelos de crecimiento planteados solamente sobre la base de la burbuja y la especulación con respecto al suelo y que, desgraciadamente, parecen recuperar un cierto espacio en algunos territorios de nuestro país. Era una oportunidad para repensar un modelo poco y mal distribuido, basado en grandes infraestructuras no siempre necesarias; basado en soluciones, a veces muy contaminantes y con graves impactos en la salud de los ciudadanos, y siempre en manos de muy pocos actores a la hora de tomar las decisiones. Por tanto, la transición energética nos ofrece una oportunidad que, compartiendo, con matices, parte de lo que usted dice, nos permite democratizar el sistema energético. Nos permite consolidar la idea de que necesitamos un sistema económico mucho más democratizado, un papel de las instituciones y del Estado en los años turbulentos de la transformación de la transición mucho más comprometido, mucho más pendiente de los elementos redistributivos y redistributivos que hagan que en esta transformación no solamente nadie quede atrás, sino que todo el mundo tenga oportunidades.

Entendimos que, en este contexto, era el momento de recuperar un futuro perdido, aprovechando la puesta en marcha de la transición energética, con el despliegue del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con el marco estratégico tanto en clima como en cambio climático. El despliegue de las renovables, la eficiencia energética, el almacenamiento, el autoconsumo, las pequeñas, medianas y grandes soluciones, la construcción de alternativas, la búsqueda de una transformación profunda en el modo en el que producimos y consumimos, como decía antes, nos daban la oportunidad de ofrecer una hoja de ruta clara, que diera certidumbre a los inversores, que estimulará la innovación, pero, sobre todo, que estuviera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 33

pendiente del impacto social, del impacto ambiental de aquello que se viniera produciendo a lo largo de los años. Así que permítame decir que creo que España ha dado un giro copernicano respecto a lo que habíamos vivido con anterioridad.

No me voy a detener en explicar la crisis sanitaria posterior, dura y compleja para las familias y las empresas. Tampoco en el modo en que quisimos afrontarla, destacando precisamente la vinculación y la necesidad de reforzar políticas ambientales y políticas sociales. El afrontar y salir de esa crisis marca un antes y un después con respecto a lo que había ocurrido en la crisis anterior. La expansión del gasto público, la preservación de los derechos de los ciudadanos, un sentido determinadamente verde y renovable en la gestión de nuestros recursos fueron capitales. Y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una nueva oportunidad que nos permite hacer posibles las inversiones para nuestro cambio de modelo. El 40% —una cantidad muy importante de recursos— está vinculado precisamente a facilitar una oportunidad de progreso para los ciudadanos del presente y para los ciudadanos del futuro, para nuestros hijos y para nuestros nietos, para resolver de forma anticipada problemas que, si no, estarían abocados a enfrentar sin prácticamente capacidad ni tiempo para la reacción.

Es cierto que en este contexto complicado la invasión de Rusia en Ucrania ha sido enormemente perturbadora, enormemente disruptiva, pero pone de manifiesto hasta qué punto anticipar esa reflexión y la inversión en esas políticas públicas ha sido fundamental. Ha puesto de manifiesto que tenemos un motivo más para desvincularnos de los combustibles fósiles lo antes posible. Ha puesto de manifiesto que tenemos un motivo más para reequilibrar la globalización con respecto a las necesidades y a las oportunidades locales, fortaleciendo la autonomía estratégica, conociendo y entendiendo de qué recursos disponemos y cuál es su capacidad de regeneración anual. Ha sido un elemento más para pensar que juntos trabajamos y respondemos mejor.

Estamos de acuerdo en que necesitamos un modelo energético mucho más democrático. Obviamente, necesitamos un modelo que responda al interés general, al interés común de todos, al interés de una España democrática que se debe ajustar a un Estado de derecho, a una democracia liberal en la que vivimos, con una Constitución que debemos respetar en todos sus extremos, que garantiza la iniciativa de la inversión privada, pero que recuerda lo importante que resulta tener presentes los límites de los recursos y tener presentes las necesidades de los ciudadanos, en un marco de garantías sociales y ambientales que debe inspirar todas nuestras actuaciones. Un modelo que no olvide las alternativas, que no puede consentir la pobreza energética, un modelo que no puede quedar abocado a resolver de manera puntual algunas cuestiones, que necesita transformar profundamente los pilares básicos de nuestro sistema energético, que no puede quedar anclado en el pasado y que por eso requiere de un marco estratégico de energía y clima, donde no solamente se tengan en cuenta los aspectos relacionados con la transformación del sistema energético, sino también la observación, el conocimiento, la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, la apuesta por la recuperación y restauración de nuestros ecosistemas, la apuesta por inspirarnos en la naturaleza para resolver e impulsar las infraestructuras verdes, la apuesta por entender los límites para disponer del agua que se requiere en el nuevo ciclo de planificación o la apuesta por entender y conocer cuáles son las materias primas de las que disponemos y cómo se puede hacer una gestión sostenible de las mismas.

Estos no son aspectos que puedan resolverse aisladamente sin tener presentes las implicaciones en el resto de los elementos de política económica y social, tampoco sus implicaciones a nivel nacional e internacional. Sabemos que, en apenas unos días, viviremos un encuentro complicado en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático, donde una muy buena parte de los países en desarrollo miran y esperan una respuesta clara de Europa con respecto a su compromiso no solamente para transformar nuestro sistema energético —con independencia de que pueda haber dientes de sierra en un momento en el que la seguridad de suministro se ha visto amenazada—, sino, además, un compromiso firme y solidario para responder y acompañar la transformación de países con muchos menos recursos, con mucha menor responsabilidad y con mucha mayor afección y riesgo como consecuencia de los efectos del cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Ministra, de su intervención podría deducirse que estamos de acuerdo, pero lo que yo quería señalar es que en las políticas más emblemáticas en relación con el cambio climático

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 34

y la transición energética tienen los pies de barro. Eso es lo que quería señalar cuando he dicho que el coche eléctrico, las renovables o mitigar la factura eléctrica son soluciones que dan salidas, pero que no abordan la cuestión central: que esta crisis no es coyuntural, sino que es estructural. Le insisto, promover el coche eléctrico, pero sin tener en cuenta que no se va a poder sustituir todo el parque automovilístico fósil por un parque automovilístico eléctrico les lleva a ustedes a presentar unos presupuestos como los últimos, que en materia de transporte son absolutamente continuistas. Las inversiones en ferrocarril, por ejemplo —que es una cuestión estratégica a tener en cuenta atendiendo a la crisis energética—, son continuistas plenamente; y son continuistas en el mejor de los casos, porque cuando miramos los datos de ejecución presupuestaria, es uno de los ámbitos donde más negligentes son. El otro día con ocasión del debate de totalidad recuperaba las cifras: en el año 2021 tan solo un 19% de lo que estaba presupuestado para cercanías en Cataluña se llegó a ejecutar. Eso no es ser consciente del alcance de la crisis climática.

Quería entrar en estas cuestiones que son peliagudas, que son tabú. Hay ciertas palabras tabú como decrecimiento o racionamiento, pero hay que tener en cuenta una cosa: eso existirá, la cuestión es cómo decrece, a quién y cómo se le racionan la energía u otros bienes. Su discurso era bastante más sensible a esta cuestión y ha pasado de puntillas para no confrontar con lo que le decía. No obstante, cuando el señor Sánchez habla de crisis energética lo hace desde un paradigma totalmente distinto al que usted ha planteado. El otro día en el Senado dijo que no había que preocuparse para nada por el racionamiento y que de las crisis se ha ido saliendo. Ese es un tipo de pensamiento mágico y optimista, que intenta trasladarlo al clima inversor, supongo, porque me imagino que es preocupante salir y admitir que una crisis puede tener esta profundidad, pero también hay que afrontar la realidad tal como es. Y el racionamiento, como le he dicho yo, o se planifica o..., porque ya se está dando este racionamiento, puesto que la gente ya escoge entre calentarse o llenar la nevera. Eso ya es una realidad.

Y sobre la política de subvencionar ciertos carburantes fósiles, por ejemplo, el otro día ya demostraba un informe de la AIReF que en realidad ha beneficiado más a las rentas altas, porque han seguido consumiendo como consumían antes, pero con este porcentaje subvencionado por el Estado, que a las rentas bajas. Los 20 céntimos al carburante es un ejemplo de política que mitiga pero no transforma, porque siguen consumiendo más los que más consumen. Por tanto, si no hay un cambio de modelo —que tan solo algunas medidas pequeñas lo apuntan, como la mejora en relación con la legislación para el autoconsumo eléctrico, cuyo decreto presentaron recientemente— no se está enfrentando la crisis.

Otra cuestión clave, sin duda, es quién dirige esta transición energética. Nosotros ya hemos insistido siempre que hablamos de energía en que dejarlo en las manos de las mismas grandes corporaciones que han pilotado el capitalismo fósil es un error, en que las grandes empresas energéticas deberían ser de propiedad pública, ser nacionalizadas y que, por tanto, haya una dirección democrática de la transición energética. Esta es una cuestión que tampoco se suele abordar para pasar de puntillas.

Insisto, los emblemas del Gobierno en materia de transición energética dejan mucho que desear y los compromisos climáticos —con esto termino— también. Es decir, tener una ley de cambio climático que dice que hay que reducir un 23% las emisiones cuando en el conjunto de países se plantea el 55% qué explicación tiene en este contexto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, para concluir el debate, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Este es un debate particularmente importante, por lo que me alegro especialmente de tener personas jóvenes en la tribuna. Creo que algunas de las cuestiones que se han planteado son sumamente delicadas y sumamente estratégicas desde el punto de vista de la generación de oportunidades para ellas.

Estamos de acuerdo en dos aspectos fundamentales. El primero es el de que necesitamos una transformación profunda, muy importante, de nuestro modo de entender el progreso y de nuestro modo de consumir. No hay planeta que pueda dar de sí para responder a la manera en que hemos entendido el desarrollo hasta ahora. Por tanto, la necesidad de una transformación profunda y la necesidad de tener claro que hay límites al crecimiento nos une. Creo que nos separan las recetas o las propuestas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 35

hacemos. Usted hace énfasis en el decrecimiento y yo hago énfasis en la necesidad de acompañar esa transformación de tal manera que el conjunto de las personas nos siga y que no inspiremos solamente la solución en el entorno del debate sobre cómo, en un ejercicio de suma cero, se deben racionar unos usos u otros, enfrentando por tanto potencialmente a unos contra otros.

Creo que hay cuatro grandes aspectos que requieren un análisis en profundidad y un compromiso en profundidad para saber si estamos todos de acuerdo, en particular en este arco parlamentario. El primero es tener claro que estamos hablando de algo que debe tener siempre a las personas en el centro de la decisión. Son las personas, los ciudadanos, los destinatarios de las políticas, los que deben ser beneficiados por nuestras políticas, los que aspiran a participar, no solamente con ocasión de las elecciones, en nuestras políticas porque entienden que aquello que vayamos haciendo les afecta directamente y, por tanto, quieren ser responsables de su futuro, quieren ver garantizadas las oportunidades de cara al futuro. Y es responsabilidad de las instituciones asegurar la visión social de inclusión y de equidad en un ejercicio en el que en los años de transformación se pueden producir serias desigualdades, y no queremos exclusión ni pobreza. Queremos asegurar la equidad en el reparto, en el acceso a las oportunidades, en el reparto de los costes y para esto es fundamental la educación, el cambio cultural, el debate en torno a las prioridades y los valores de cada generación.

La segunda consideración que me parece fundamental es que no hay política pública que quede al margen de un debate de estas características, como la política educativa, la política de formación, la política fiscal, la política de ordenación del territorio, la de energía, la de agua. Es un modo de entender el progreso en el que todas las herramientas de las que dispone el Estado, todas las herramientas de las que dispone la sociedad necesitan hacer una reflexión sobre cómo resolver mejor una ecuación que hasta ahora se ha basado en una premisa falsa, y es que no hay límites al crecimiento.

La tercera consideración tiene que ver con algo a lo que usted aludía y yo también. Creo que la convicción sobre nuestra capacidad de innovación es importante, pero no siempre el hecho de que aparezcan nuevas soluciones técnicas nos permite evitar que aparezcan nuevos problemas asociados a su aplicación que no pudimos ver con antelación. Por tanto, impulsar más eficiencia, impulsar una mejor gestión es capital; la innovación, el entendimiento, la comprensión y la capacidad de mejora de nuestra sociedad es fundamental; sin embargo, debemos mantener un espíritu crítico siempre para poder revisar su eficacia, para poder revisar sus eventuales efectos no deseados.

Y, por último, hay una cuestión de gobernanza que nos afecta a todos; nos afecta a todos en nuestro país, en nuestra sociedad, pero también en un planeta pequeño en el que no hay nadie al frente de las decisiones que pudiéramos tener que aplicar cada uno de los países, y este es un debate enormemente complejo. Por eso la referencia a la conferencia del clima me parece importante, porque solo sobre la base de la cooperación y la transparencia podremos avanzar conjuntamente. Una cooperación y una transparencia que requieren obviamente de diálogo entre instituciones públicas, pero también entre instituciones públicas y sociedad y también entre países y entre generaciones distintas. Creo que para esto no hay atajos, que el diálogo, la comprensión, el respeto y la toma en consideración de aquellas cuestiones que no pueden ser asumidas por muchos y de aquellas cuestiones que requieren el esfuerzo y la generosidad de otros son clave. Así que bienvenidos a un debate teórico y práctico de inmensas consecuencias que me parece que es absolutamente ineludible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CAMBIAR EL RUMBO DE SUS POLÍTICAS ENERGÉTICAS Y DIRIGIRLAS ASÍ A LOS INTERESES DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000245).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigir las así a los intereses de los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 36

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señora ministra, en esta interpelación urgente le dirijo una pregunta que es relativamente sencilla: ¿qué cambios van a hacer en su política energética para que esta sirva al interés real de los españoles? ¿Qué cambios? Porque hoy en día la política que ustedes están llevando a cabo no sirve a los intereses de los españoles. Quizás sirva a los intereses de algunos *lobbies* a los que ustedes parece que están beneficiando, quizás sirva a los intereses de una ideología dogmática que ustedes defienden, pero, desde luego, no sirve a los intereses de los españoles.

En la anterior interpelación urgente que le han dirigido, ha dado usted bastante información que, sinceramente, pone los pelos de punta. Dice usted: Bienvenidos a este debate. Señora ministra, ¿qué debate?, si ustedes no permiten debatir. Ustedes vienen aquí esgrimiendo sus dogmas, porque son auténticos dogmas de fe. Señora ministra, ustedes —aunque mire hacia abajo y agache la cabeza— no permiten jamás discutir sus principios ideológicos (**Aplausos**). Y a partir de ellos, ustedes nos obligan, como si de alimentación forzada se tratase, a tragarnos todas sus políticas en perjuicio de los españoles.

Según ha ido usted hablando, entre sus ideas, ha dicho: hemos buscado nuevas soluciones, pero han surgido problemas que no habíamos podido prever. Toda su política, señora ministra, me recuerda muchísimo al Gran Salto Adelante de Mao, cuando Mao encontró una solución a aquellos gorriones que se comían el trigo: lanzó una plaga de langostas. Las langostas acabaron con los gorriones, pero también provocaron una hambruna que causó millones de muertos en China. Se defendía el Gobierno comunista diciendo: Encontramos una solución, pero es que había un problema que no habíamos previsto. (**Aplausos**). Ustedes, con sus dogmas ideológicos, están generando a los españoles el mayor problema energético de su historia.

Le voy a dar algunos datos. La IDAE, un chiringuito de su ministerio regado con 195 millones de euros —públicos, por cierto—, cuyo director —un propagandista a su servicio— cobra unos 100 000 euros al año por propagar la palabra del ministerio, dice que los precios previstos de la electricidad para hoy en Europa serán para España los más altos de toda Europa. ¿Dónde está su solución, señora ministra? Ustedes, que venían vestidos de salvadores con sus políticas: mecanismo ibérico, todas las historias que publicitan día tras día. ¿Cómo puede ser que en España paguemos casi el doble de lo que se paga en Alemania por la energía eléctrica? ¿Cómo puede ser que esa Alemania que ha reabierto sus centrales de carbón pague la mitad de lo que paga España? Sencillamente, señora ministra, porque están funcionando a golpe de ciencia, están funcionando a golpe de números, no como ustedes, que funcionan a golpe de ideología. (**Aplausos**).

Y cuando a ustedes se les discute replican con sus dogmas, bastante sencillos, pero algunos calan en la población. Dicen ustedes: el almacenamiento eléctrico. Señora ministra, el almacenamiento eléctrico no está disponible hoy en día a gran escala. La prueba es que la energía no se puede almacenar más que en los pantanos, que ustedes, por cierto, están permitiendo vaciar, porque cada vez —y esto los españoles tienen que entenderlo— que una presa abre sus compuertas ha debido recabar antes el permiso de la confederación hidrográfica correspondiente, es decir, de usted. Así que si los pantanos en España están vacíos, se vacían y perdemos esos metros cúbicos de agua es porque ustedes lo han autorizado. Explíquennos, por favor, cómo puede redundar esto en beneficio de los españoles.

Ustedes critican que nosotros hablemos del carbón, pero es que, señora ministra, cuando entraba en el mix energético la energía eléctrica generada por las centrales térmicas de carbón, estas hacían bajar el precio, porque en ese sistema maquiavélico que ustedes diseñaron la última energía en entrar es la que fija el precio, y el carbón, que entraba la última por ley, tenía un precio inferior al del gas. Es decir, que ustedes mismos nos han atado la soga al cuello y son los que están tirando precisamente de esa soga que hoy asfixia a los españoles (**aplausos**), que les obliga a pagar la factura de la luz más cara de la historia.

Por cierto, ¿dónde están sus sindicatos? ¿Dónde están aquellos podemitas que en 2017 bramaban contra una factura de la luz de 70 euros cuando ahora estamos pagando a 126 el megavatio hora? ¿Cómo puede ser, señora ministra, que, cuando usted viene, nos critique por decir: energías renovables, sí, pero en su justa medida? No pueden pretender reemplazar toda la energía de España hoy por energías renovables, es físicamente imposible. La prueba de ello es que de la energía renovable en España, la eólica tiene una eficiencia de en torno al 25%; es decir, de toda la potencia instalada en España, en cada hora está operando aproximadamente el 25%; el 75% restante de media está parado. Y la solar bastante menos. Y esto, señora ministra, no van a poder ustedes cambiarlo por decreto ley. Es una realidad física que no van a poder superar. Además de eso, hay otras discusiones, y es que las placas fotovoltaicas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 37

se instalan en España proceden íntegramente de China, lo cual en el fondo nos somete a la misma dependencia energética que cualquier otra importación de energía.

Sigo con la discusión. Las aspas de los aerogeneradores no son reciclables ni reutilizables. Cuando transcurre el periodo de vida útil que tienen, unos veinte años aproximadamente, esas aspas se apilan en descampados unas encima de otras; algunas tratan de enterrarse. ¿Dónde está ahí ese ecologismo que ustedes defienden? ¿Dónde está ahí esa energía tan verde que ustedes defienden? **(Aplausos)**. Porque al final la realidad no es ni blanca ni negra, como ustedes la quieren representar; la realidad se mueve en una escala de grises, y lo que España necesita es un mix energético útil que extraiga o dependa de los recursos que tenemos en España —sea el gas, sea el carbón, sea el petróleo— en la medida de lo posible, señora ministra. Porque si nosotros tenemos producción de carbón, cuando de repente la producción internacional se dispare, nosotros podremos controlar los precios utilizando nuestra producción. Incluso si utilizásemos la extracción por fractura hidráulica del gas, podríamos controlar los precios del gas en aquel momento en el que internacionalmente se disparen, que es lo que hace Estados Unidos, por cierto.

Sigo diciéndole, señora ministra, que aunque plagasen toda España con plantas generadoras de energías renovables no lograríamos cubrir toda la demanda que hay en España. Y peor aún, esta energía tiene también un impacto. Los montes de Tineo, en Asturias —no sé si los conoce—, están actualmente plagados de aerogeneradores. La labor agropecuaria que se realizaba en aquellos montes ya no puede hacerse. Eso tiene un impacto para nuestra industria, para nuestro sector agroalimentario, que usted está sacrificando por su religión. Igual que aquellos que hacían sacrificios humanos en los altares por su religión, usted sacrifica sectores industriales de España por su religión. **(Aplausos)**. Es más, los aerogeneradores marítimos que se han instalado han demostrado hacer totalmente incompatible la actividad pesquera en sus alrededores. De nuevo, un sector industrial, el de la pesca artesanal —que, por cierto, para ustedes debería ser *eco*, *friendly* y totalmente defendible—, que ustedes están sacrificando por su religión.

En definitiva, no es todo tan verde como ustedes lo pintan. Debemos defender de nuevo que España dependa, en la medida de lo posible, de sus propios recursos. Además, señora ministra, yo creo que eso es lo que los españoles quieren. Los españoles no están dispuestos a pagar las facturas récord para que usted se ponga una medallita de la Agenda 2030 en el pecho; no lo están. Los españoles quieren velar por los intereses de los españoles, siempre dentro de lo razonable, pero quieren poder sobrevivir. Y la prueba de que en el fondo a ustedes también les importa la opinión de los españoles es que su correligionario de Podemos el otro día esgrimía aquí en el Congreso un gráfico circular según el cual la inmensísima mayoría de los españoles tienen una especie de ansia o ansiedad climática, que en teoría avalaría su política dogmática. Pues bien, señora ministra, si en el fondo tanto les interesa la opinión de los españoles, ¿por qué no les preguntan? **(Aplausos)**. ¿Por qué no abren una consulta pública, amparada por el artículo 92 de la Constitución, para cuestiones políticas y económicas esenciales de la nación, que es lo que dice, por cierto, la Constitución? ¿Por qué no abren esa consulta con todas las garantías? Pregunten a los españoles si quieren a Greta o si quieren depender de sí mismos; si quieren sus locuras climáticas con precios de la electricidad desbocados o si quieren, por el contrario, vivir en un Estado con certidumbre razonable. ¿Por qué no lo preguntan? ¿Por qué? ¡Abran esa consulta! O suba aquí y explique a los españoles, mirándoles a los ojos, por qué no quieren preguntarles. Yo sospecho que es porque saben ustedes que los españoles son razonables y quieren una política razonable, no la política dogmática que usted plantea. Y si no, vaya y pregunte usted a los vecinos de La Robla, a los vecinos de Langreo o a los vecinos de Soto de la Barca, en León y Asturias, centrales térmicas abiertas en los años cuarenta, sesenta y setenta, que hoy en día tienen la energía más cara de la historia y, además, no tienen trabajo en sus comarcas por su culpa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoría. La verdad es que cuando le oigo hablar, la primera reflexión que me viene a la cabeza es en qué mundo y en qué año se ha quedado usted anclado. **(Aplausos)**. No sé si en esta carrera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 38

por saber quién reparte los carnés de españolidad con el PP salen ustedes mejor o peor parados. Si estas son sus prioridades y sus recetas, creo que tienen muy poco conocimiento sobre cuáles son los problemas de España. Creo que no atiende ni entiende las necesidades de los retos del presente ni las políticas que España necesita para continuar en la senda de progreso. Me sorprende que usted llame dogma de fe no solamente al informe Meadows del que antes hablábamos y los límites del crecimiento, sino a tantos y tantos premios Nobel acumulados durante estos últimos cincuenta años que han analizado precisamente estos problemas, a la ciencia en su conjunto, a la academia nacional e internacional, a las organizaciones que se dedican a la defensa de los inversores y de los empresarios, a las organizaciones sindicales, a los bancos de desarrollo, a los gobiernos de Naciones Unidas, a los datos, e incluso, por cierto, a los académicos de Comillas, donde usted estudió, y tantos otros que leyeron con tanta atención la encíclica del Vaticano *Laudato si'*. Eso sí, por encima de todas estas personas e instituciones se ve que ustedes saben más y entienden cómo repartir progreso en el día de hoy.

Pero es que los españoles discrepan de su valoración, así que déjeme que le descubra dos cosas que me parece que le han pasado desapercibidas, quizá porque se quedó en los periódicos de la década de los sesenta y setenta, leídos con veinte años de retraso al nacer usted. La primera: Putin ha hecho saltar por los aires definitivamente la era de los combustibles fósiles. A las razones ambientales y de salud pública se suma la evidencia del efecto devastador en términos económicos y sociales que tienen los combustibles fósiles, la volatilidad de los precios, la excesiva dependencia de Europa de un solo proveedor, los efectos en cadena que está generando esta crisis en la economía mundial y en la geopolítica y la evidente necesidad de acelerar la transición energética. La segunda: España está en mejores condiciones que el resto de los países de nuestro entorno y debe aprovechar este tren para generar empleo, innovación y soluciones próximas a los recursos de los que disponemos; no disponemos, por cierto, ni de gas ni de petróleo ni de carbón de mala calidad, como probablemente haya oído usted en su entorno familiar. Y estamos en mejores condiciones porque hemos sabido diversificar nuestros aprovisionamientos, porque hemos sabido aprovechar el peso de las energías renovables y porque tenemos jóvenes extraordinariamente bien formados y empresas punteras en el mundo mundial.

Sabemos que la transición energética está activada y acelerándose, y eso nos permite reaccionar mejor, aunque no estemos exentos de afecciones como consecuencia de qué es lo que le ocurre a los demás. ¿Sabe cuál es la gran diferencia en estos momentos entre lo que ocurre en Alemania y en España? Algo que tiene que ver con una cosa que ustedes niegan: estamos en el peor año hidráulico en décadas y los embalses están vacíos porque no llueve. Es relativamente sencillo de entender. Eso afecta a la producción hidroeléctrica del conjunto de la península ibérica, eso requiere que España funcione como una batería para asegurar el suministro eléctrico de nuestra vecina Portugal y eso dificulta todavía más la generación eléctrica del parque nuclear francés, enormemente envejecido, con problemas de corrosión pero, además, con problemas de refrigeración este verano como consecuencia de la falta de agua.

La alta dependencia de Europa impacta en nuestras economías, reduce nuestro margen de maniobra y nos sitúa en una posición de desventaja frente a terceros, motivo por el cual tenemos que acelerar nuestra transformación, pensando siempre en que el aumento de los precios de la energía en los mercados internacionales afecta directamente a nuestra economía, a nuestros hogares, a nuestro sistema productivo, y que, por tanto, tenemos que tomar medidas estructurales para que no ocurra, y coyunturales para que nos afecte lo menos posible.

Por eso, en este Gobierno tenemos claro que defender los intereses de España, de todos los españoles, pasa por una política climática ágil, comprometida y justa. ¿Sabe cómo se defiende a los agricultores y a nuestros compatriotas del mundo rural? Luchando contra el cambio climático, anticipando la capacidad de respuesta frente a sequías prolongadas, a las olas de calor y el riesgo de incendios, y también trabajando y reconociendo su aportación diaria a la conservación de los ecosistemas que nos protegen a todos. ¿Sabe cómo se defiende a los trabajadores del sector turístico? Luchando contra el cambio climático y la erosión del suelo, protegiendo el litoral y asegurando la disponibilidad de agua. ¿O piensa usted que vamos a tener muchos turistas a 47 °C y con sequía? ¿Sabe cómo se defiende a las comarcas del carbón? Reconociendo y agradeciendo su aportación histórica al progreso de España durante generaciones —no siempre, por cierto, con condiciones de seguridad laboral ni con salarios bien retribuidos— (**aplausos**), pero también apostando por oportunidades y construyendo alternativas económicas e industriales en estos territorios, algo que, por cierto, ha brillado por su ausencia durante demasiado tiempo. ¿Sabe usted cómo se defiende a los jóvenes y se construye un futuro de oportunidades? Luchando contra el cambio climático y asegurando que nuestra prosperidad sea compatible con los límites ambientales, con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 39

capacidad de regeneración de recursos y apostando por la innovación, el empleo y asegurando su cualificación y derechos. ¿Sabe cuál sigue siendo la causa más importante del cambio climático? La quema de combustibles fósiles. ¿Sabe cuál es la cifra de muertes prematuras asociadas a la quema de combustibles fósiles en nuestro país? 44 000 personas al año, que se ve que no se corresponde con lo que usted entiende como defensa de los intereses de los ciudadanos españoles.

Hemos tenido cuarenta y dos días de ola de calor, que multiplican por siete el promedio de días de ola de calor entre los años 1981 y 2010 y este año ha sido el tercero más seco dentro de los años con sequía en España desde que se tienen registros, en los últimos sesenta y un años, y, además, de forma consecutiva, afectando de forma muy importante al riesgo de desertificación e incidiendo directamente en la demanda de energía y la capacidad de producirla, como le he dicho antes. Son datos que no están sacados de ningún libro distópico ni de ciencia ficción; son datos y evidencias científicas que reflejan una realidad palpable que ya afecta a los españoles y que tiene consecuencias concretas en la economía y en el bienestar de las personas. Orwell no vivió las consecuencias del uso de combustibles fósiles en nuestras economías, sin embargo, ya en 1949 fue capaz de imaginarse un mundo donde gobernaba la desinformación, el engaño a los ciudadanos, la alteración de la realidad y la falta de verdad sobre el análisis de los problemas; un mundo al que algunos intentan llevarnos sistemáticamente falseando datos, como los que aporta usted, mintiendo a los ciudadanos y atacando al conocimiento científico. ¿En qué distopía, le pregunto, se ha perdido usted?

Ahora los riesgos climáticos se unen a un contexto geopolítico con grandes complejidades, que exige altura de miras y una hoja de ruta con políticas públicas que protejan los intereses de los consumidores españoles y una reacción europea unida, solidaria y flexible. España no puede quedar anclada en el pasado, y este Gobierno lleva más de cuatro años trabajando por la seguridad climática y la transición energética, una transformación profunda que en tiempos cortos es compleja. Por eso requiere de un compromiso social de máximas garantías, una vocación de responder a los riesgos de presente y de futuro, así como generar oportunidades para todos; unas oportunidades que se abren para España, que son reconocidas a escala internacional y que nos permiten ubicarnos en un espacio en el que la península ibérica pueda llegar a ser un gran centro energético industrial de enorme importancia para Europa. Porque no tendremos ni gas ni petróleo y tendremos carbón de mala calidad, pero lo que sí tenemos es sol y viento. Lo va a hacer porque, por ponerle un ejemplo, en estos cuatro años la capacidad instalada —que no es lo mismo que electricidad generada— tanto de eólica como de fotovoltaica ha crecido espectacularmente. El almacenamiento es una realidad en España, aunque a usted no le guste, pero, es verdad, tiene usted razón, hay que hacer que se incremente de forma muy importante por lo que necesitamos seguir potenciándolo. Así que, entiendo que en este caso sí podremos contar con su apoyo para nuestra estrategia nacional de almacenamiento, para lograr en 2030 tener veinte gigavatios de potencia instalada en almacenamiento.

Permítame dedicarle un minuto al carbón, porque, como le decía, lo que encontramos al llegar al Gobierno era la total complicidad con el hecho de que los ciudadanos que trabajaban bien en las minas, bien en las centrales térmicas, se quedaran con una mano delante y otra detrás por la falta de construcción de alternativas. Fue un cierre en el que se venía trabajando desde hace mucho tiempo obligado por la normativa europea, pero en el que nadie había pensado seriamente en los trabajadores. ¿Quiere ahora que reabramos el carbón? ¿Usted precisamente? ¿Con qué garantías para los trabajadores y con qué garantías para las zonas carboneras, una vez se le haya pasado el capricho o quede claro que no es viable? ¿Esto no le preocupa? Usted debería saber bien que este sector ha vivido con enorme sufrimiento décadas de abandono. Seguro que en casa ha oído hablar de que antes de que usted naciera hubo algo que se llamó la huelgona, hubo algo que fueron las dificultades para pagar las nóminas y el acceso al economato de los trabajadores de la minería hasta el punto de que se planteó la suspensión de pagos en los setenta y se tuvo que resolver con la nacionalización de las minas. ¿Y cincuenta años después usted me viene con esto? Pero ¿en qué futuro está pensando? Pero ¿qué es lo que quiere regalar? ¿Miseria? ¿Usted de verdad cree que el futuro es el carbón? ¿Usted de verdad piensa que el viento no sopla por las noches y que estamos arruinando el país con las políticas energéticas, en vez de darse cuenta de que lo arruinaría sería quedarnos anclados en el pasado? ¿Esto lo dice aquí y se queda tan ancho? Salga usted al mundo real de 2022. **(Aplausos)**.

Para las políticas energéticas en España se han hecho las apuestas correctas. A usted, señor Figaredo, 1984 le queda todavía en el futuro. Regrese del pasado, estamos en 2022. **(Aplausos)**. Las energías renovables ya ofrecen más y mejores oportunidades para la tierra en la que usted nació, tanto en relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 40

con el carbón como con el resto. El futuro industrial y energético de Asturias, en Gijón en particular, se vincula al hidrógeno verde en Arcelor, pero cuenta también con empresas punteras en estructuras solares, en estructuras para eólica *offshore*, en estructuras electrónicas de potencia para fotovoltaica, biogás y biomasa. El futuro de Gijón y de Asturias es el presente de hoy, y no tiene absolutamente nada que ver con esas cosas a las que alude usted invocando no se sabe qué religión o qué deidad fuera de este planeta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, son ustedes tan dogmáticos que se hacen auténticos y buenos herederos del Partido Socialista Obrero Español, que tiene una tradición en sus dogmas y en apoyar la imposición de ideas... **(por error suena la alarma de incendios durante unos instantes.—Pausa)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Parece ser que se ha resuelto lo de la alarma. Vamos a comenzar desde el principio señor Figaredo. Cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, tan desastrosa es su política que saltan hasta las alarmas del Congreso de los Diputados. **(Risas y aplausos)**.

En su dogma, señora ministra, como buenos herederos del Partido Socialista Obrero Español, viene usted con la lección muy aprendida, no ha parado de repetir —creo que hasta diecisiete veces he contado— carné de españolidad. Repite usted como un papagayo las cuatro ideas que le dibujan desde el ministerio. La realidad es que usted está absolutamente fuera del mundo. Señora ministra, yo no he dicho que tengamos que agarrarnos al carbón, no lo he dicho. Usted viene, tergiversa las palabras e intenta acercar los argumentos a su conveniencia. Señora ministra, España y los españoles necesitan un mix energético prudente, prudente. Ahora nos encontramos con una situación que usted ha descrito muy bien cuando ha dicho que dependemos de un único proveedor de gas que es Putin; tiene toda la razón, y esa es la política de la Comisión Europea y de sus sucesivos gobiernos en España. Ese es realmente el problema. **(Aplausos)**. No podemos depender de un único proveedor. Tenemos que diversificar nuestras fuentes de energía al máximo posible. España tiene reservas de gas para abastecerse durante cuarenta y tres años, y usted, en su ley de transición ecológica, prohíbe incluso explorarlas. Así que no venga aquí a contarnos cuentos chinos —porque, efectivamente, son chinos— de que ustedes pretenden que tengamos independencia energética de ningún tipo, porque la tecnología con la cual se genera la energía fotovoltaica procede de China —dependencia energética— y los sistemas con los cuales se genera la energía eléctrica por aerogeneración tienen también sus pegadas ecológicas. Pero usted todas estas cuestiones prefiere borrarlas porque dogmáticamente se agarra solo a esas dos posibles fuentes de energía.

La realidad es que España y los españoles vamos en un barco todos juntos y ustedes, por alguna idea elevada, pero dogmática, nos convencieron para quemar o tirar al agua todos los botes salvavidas y, de repente, algo que no estaba en sus esquemas ha hecho que ese barco se hunda. ¿Cuál es la sorpresa? Que España no tiene botes salvavidas porque ustedes llevaron a cabo una política energética durante años absolutamente irresponsable. Debemos, señora ministra, volver al sentido común; debemos, señora ministra, depender de cuantas más fuentes sea posible, es decir, que haya diversificación. Y si esas fuentes podemos extraerlas en España, hagámoslo, pero no se cierren ustedes en banda por, como he dicho, mera ideología.

Hablan ustedes de la agricultura. Señora ministra, ustedes en la PAC han establecido la obligación para recibir los fondos europeos de poner tierras en barbecho. Nos han llevado a técnicas agrícolas medievales. ¿Y pretende usted decirnos que nosotros somos antiguos? **(Aplausos)**. Como mínimo, su Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es medieval, y eso, señora ministra, va en contra de los intereses de los españoles. Habla usted de que los pantanos están en mínimos históricos. Señora ministra, porque ustedes han autorizado todos y cada uno de los vaciados que se han ido produciendo, todos, y esto es importante que los españoles lo entiendan y que ustedes dejen de mentir a los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 41

Por eso, por favor, señora ministra, preparen, conforme al artículo 92 de la Constitución, una consulta pública sobre si los españoles quieren su estrategia nefasta para los intereses de España o si, por el contrario, prefieren una estrategia razonable. ¿Renovables? Sí, pero en su justa medida y con paciencia, porque por más que ustedes aprieten el acelerador a las renovables lo que va a suceder es que los españoles se asfixiarán, porque no tenemos a día de hoy capacidad para asumir la estrategia que ustedes pretenden imponernos. Por favor, pregunten y que España decida si quiere sus locuras climáticas o quiere el sentido común: precios de la energía razonables, energía al alcance de todos los españoles y energía que dependa de nosotros mismos. Pregunten a los españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

En esta segunda ronda lo que más me ha gustado es que sonaran las alarmas según ha empezado usted a hablar y que utilizará la expresión «por favor» en algún momento; lo del dedo me ha gustado menos. **(Aplausos).**

Le voy a hacer unas cuantas preguntas sobre ese análisis que hace usted de dogmatismo, locuras y no sé cuántas cosas más. ¿Usted piensa que el sistema climático existe o no? ¿Está en peligro o no? ¿Usted piensa que el agua es algo fundamental para nuestro país? ¿Sí o no? ¿Y podemos bebernos el agua de nuestros hijos y nietos o tenemos que prepararnos para escenarios de estrés climático? ¿Usted piensa que los ecosistemas son importantes y la restauración de la biodiversidad fundamental o cree que podemos tener empleo en un planeta muerto? Porque todo esto es importante a la hora de plantear cuáles son las alternativas que simultáneamente puedan generar innovación, empleo, modernización industrial, competitividad y menor dependencia del exterior en nuestro sistema energético. Así que, como ya le dije en una ocasión, contando medias verdades o mintiendo no es fácil resolver preguntas sencillas, ni siquiera identificar cuál es, para ese supuesto referéndum, la pregunta que se plantearía a los españoles.

Es verdad que en un momento de tensión tan duro como el que estamos viviendo se produce un caldo de cultivo muy adecuado para que haya una efervescencia de los *lobbies* del siglo XX que quieren volver al pasado respecto a las respuestas para nuestro sistema energético frente a la necesidad de apostar por una transformación ordenada que ponga en valor esa energía de costes operativos más bajos y que represente una mayor capacidad de innovación y de generación de empleo de calidad. Creo que las alternativas que usted plantea son obsoletas. Por cierto, creo que tenemos un *mix* equilibrado y enormemente diversificado en sus fuentes de procedencia, por eso estamos en muchas mejores condiciones que todos los demás. Pero esto no significa que vivamos en una burbuja, que a los demás les vaya mal no es nada bueno para los españoles porque España, aunque a ustedes les parezca una cosa rara, no es una isla apartada del resto del mundo o del resto de la galaxia; lo que ocurre en el resto de Europa nos importa y lo que ocurre en África también. Por eso hay que trabajar en un mundo que no solamente no puede crecer sin límites, sino que es finito. De ahí que la geopolítica pasa por un debate enormemente complicado, que es cómo satisfacer las necesidades de todos y cómo impulsar un sistema energético que no genere externalidades tan negativas como las que nos han estallado ya en la cara. No es un problema de futuro, es un problema de presente.

El despegue de la instalación de energías renovables en nuestro país no es fruto de la casualidad, sino que es fruto de años acumulados de trabajo, de esfuerzo, de combinación del sector privado con un marco institucional adecuado y con una capacidad profesional adecuada. Somos el país de Europa con mayor recurso solar y uno de los que tiene mayor recurso eólico. Esto nos diferencia de los demás, y pensamos que no debemos perder ese tren ni para la solar ni para la eólica —ni *onshore* ni *offshore*— ni tampoco para los nuevos vectores que resolverán muchas de las ecuaciones complejas de la industria a medio plazo en la sustitución del gas natural —que no es para ahora, sino que será para medio plazo— como es el hidrógeno renovable, lo que explica que el 20% de todos los nuevos proyectos de hidrógeno renovable que aparecen y que cuentan con financiación en el mundo tengan lugar en España.

Disponemos de una gran cadena de valor industrial con la tecnología fotovoltaica, el 60% de los componentes tiene su origen en España. Por cierto, no es una tecnología inventada en China, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 42

tecnología que dejamos que se deslocalizara, un error que debemos corregir. España quiere y se muestra en condiciones de liderar un proyecto de interés común solar a nivel europeo para impulsar precisamente la innovación, la mejora en rendimientos y la innovación en materiales, y no depender de los materiales que se emplean hoy ni de las limitaciones a los rendimientos de hoy. Lo inteligente y lo patriota es apostar por los recursos autóctonos y por las soluciones que puedan encontrar nuestros ciudadanos, los jóvenes y los no tan jóvenes, y esto lo consiguen las energías renovables sin externalidades. Otra cosa distinta es lo que pueda ocurrir en una fase de transición, en la que todavía hay espacio para algunas de ellas. Estamos en un momento en el que tendremos que reducir drásticamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles, particularmente de origen ruso, pero, como decía, España cuenta con un *mix* enormemente diversificado: Estados Unidos, Argelia, Nigeria, Trinidad y Tobago, Catar y tantos y tantos otros.

Esta es la posición del Gobierno de España, pero le diré que las encuestas dicen que esta es la posición de la inmensa mayoría de los españoles —el 90% de los españoles apuesta por la transición energética y por la lucha contra el cambio climático— y también es la apuesta a nivel europeo, porque juntos podemos llegar más lejos, con menos coste y con más oportunidades. Así que sí, debemos continuar desplazando combustibles fósiles en nuestro *mix* y debemos seguir impulsando respuestas que tengan en cuenta el impacto en la población, en las personas, sobre todo en las más vulnerables. Espero que si esto a usted le importa de verdad, podamos contar con sus aportaciones constructivas y no solamente con sus medias verdades o sus mentiras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL CRECIENTE DETERIORO DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS. (Número de expediente 172/000246)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el creciente deterioro de los servicios ferroviarios. Para su defensa, tiene la palabra el señor Lorite Lorite.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, desde que ustedes gobiernan el deterioro de la calidad de los servicios públicos es progresivo e imparable. Si nos referimos a los servicios ferroviarios, la situación, señora Sánchez, es alarmante, y se constata con la percepción que tienen los usuarios de la lamentable calidad del servicio ferroviario, especialmente en lo que se refiere a cercanías y *rodalies*. Se está produciendo un gran recorte en el derecho a la movilidad, señora ministra, porque tenemos unos servicios ferroviarios que cada vez son más reducidos, más caros, con más cancelaciones, con más retrasos y con más incidencias de todo tipo. ¿Cuál es la causa, señora ministra? ¿Es insolvencia o es mala fe? **(Aplausos)**. Los esfuerzos de este Gobierno, señora ministra, no se concentran precisamente en la búsqueda de la calidad de los servicios públicos, porque si la prioridad de su Ejecutivo en estos momentos en Cataluña es beneficiar a los golpistas del *procés* con la reforma penal del delito de sedición, lógicamente pasa a un lugar secundario el cumplimiento del Plan de Rodalies que les dejó redactado y programado el anterior Gobierno del Partido Popular. Por tanto, se produce un deterioro de ese servicio en Cataluña. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

En esta interpelación, señora Sánchez, pretendemos hacer un diagnóstico de las carencias que viven a diario los usuarios de los servicios ferroviarios en España. Por tanto, le ruego que asuma usted su responsabilidad y suba a esta tribuna a anunciar medidas para corregir dicho déficit y dichos problemas porque, señora ministra, su obligación es buscar soluciones, no culpables. No vuelva, por tanto, a tomar la palabra para lanzar excusas desde esta tribuna, porque ninguna pandemia ni ninguna guerra pueden ser usadas por usted como relato para encubrir su desastrosa gestión y derivar su responsabilidad.

Ante la declaración del estado de alarma por la pandemia hubo una lógica restricción de los servicios ferroviarios y su frecuencia. Sin embargo, ¿cómo es posible que a estas alturas no se haya repuesto el cien por cien de la frecuencia y el cien por cien de los servicios ferroviarios que existían de forma previa a la declaración del estado de alarma? No usen más de excusa el COVID y háganle caso a este Parlamento, que se lo ha dicho en reiteradas ocasiones, y recupere usted ya el cien por cien de las frecuencias. Ya está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 43

bien de incumplir sus propios compromisos, porque el pasado año, ante el sindicato de maquinistas, SEMAF, y para desconvocar la huelga de maquinistas se comprometió usted a que en junio del año 2022 estarían repuestos todos los servicios ferroviarios. Señora Sánchez, una mentira más porque, a día de hoy no ha cumplido.

El ataque a la movilidad en las zonas rurales no tiene límites, señora Sánchez, y prueba de ello es la reducción progresiva de la frecuencia y los servicios en el ámbito rural, vulnerando las obligaciones de servicio público. Señorías, las obligaciones de servicio público ferroviario son contratos públicos para cubrir el déficit de explotación. ¿Pero sabe, señora ministra, lo que ustedes pretenden hacer? Eliminarlas, o al menos eso es lo que han plasmado en la nueva Ley de Movilidad Sostenible. Eliminar servicios ferroviarios en las zonas rurales y eliminar o anular la venta presencial de billetes de tren es, desde luego, cualquier cosa menos trabajar por el reto demográfico.

Señora Sánchez, los trenes hotel —servicios comerciales nocturnos— fueron eliminados también durante la pandemia, y ahora no están ustedes dispuestos a reponerlos. ¿Por qué? ¿Por qué han vendido ustedes ese material rodante? ¿Por qué han alquilado ustedes esos trenes o incluso los han reformado para otros usos? El tren-hotel Lusitania que unía Madrid con Salamanca y Lisboa, los trenes nocturnos que unían la comunidad gallega con Madrid o con Barcelona, o incluso el que unía Irún con Lisboa son servicios fundamentales para la movilidad que ustedes han eliminado de forma arbitraria.

A finales del año 2015, la entonces ministra, Ana Pastor, rubricó el Plan de Empleo de Renfe, ese mismo que usted está incumpliendo persistentemente. Ello está ocasionando un colapso en el sistema, ya que los maquinistas se jubilan y no hay reemplazo. Si usted no impulsa los procesos de ingreso de personal —y, por tanto, la recuperación de las plantillas— es imposible recuperar el 100 % de la frecuencia ferroviaria. Está claro, señora Sánchez, que también en materia de contratación de personal ustedes tienen sus prioridades y ahora están inmersos en colocar a dedo a tres nuevos asesores en su ministerio, alguno de ellos para su gabinete; sí, señora ministra, con una excusa muy peregrina, como es preparar la Presidencia de turno de la Unión Europea. **(Aplausos)**. En resumen, señora Sánchez, más asesores para usted y menos maquinistas.

Últimamente la escuchamos hablar mucho de medidas coyunturales para los usuarios de cercanías y *rodalies*. Sin embargo, no repara usted en el deterioro que están sufriendo permanentemente estos servicios: cancelaciones, retrasos, averías e incidencias. Eso es lo que se vive todos los días en los núcleos de cercanías. Por otro lado, no solo no cumplen ustedes el Plan de Empleo de Renfe —como le he dicho—, sino que además no están cumpliendo ustedes con los planes de Cercanías y Rodalies que le dejó programados el Gobierno del Partido Popular; en concreto, me refiero a los de Madrid, Cataluña, Valencia, Asturias y Cantabria. Le voy a dar datos. ¿Sabe usted cuál es el grado de ejecución de las inversiones contenidas en esos planes? En el de Madrid, un 10 %; en el de Rodalies de Catalunya, un 11 %; en el de Asturias, un 11 % también; en el de Valencia, un 12 %, y en el de Cantabria, un 13 % de ejecución. Ahora se volverá a subir a esta tribuna a decir que está usted licitando la adquisición de nuevos trenes; se subirá a decirlo porque ese es el anuncio, pero nunca jamás llegan.

Señora ministra, hablando de cercanías, hoy quiero pedirle respeto para las personas de mi provincia, los cordobeses, y es que usted debería disculparse con ellos por haber hecho un uso propagandístico y partidista —solo tres días antes de las elecciones andaluzas— de un viaje oficial a mi tierra para decir que iba a dar respuesta a una demanda histórica, como es el servicio de cercanías entre Villa del Río y Palma del Río. Dijo que Córdoba va tener un nuevo servicio ferroviario que va a unir todos los municipios del eje del Guadalquivir con la capital y con su campus universitario. Hoy ya sabemos que, además de ir a Córdoba a hacer campaña electoral, fue usted también a mentir. Lo dice su propio gabinete, ministra, ese que usted está engrosando ahora, en este documento, en este escrito. **(Muestra un documento)**. Dice claramente que no va a haber cercanías en Córdoba, que no se va a rehabilitar ninguna estación de dicho entorno y que, además de todo eso, no va usted a hacer ninguna actuación en materia de infraestructuras ferroviarias con ese objetivo. ¿Sabe usted lo único que va a hacer? Darles una subvención a los ayuntamientos para que pongan autobuses lanzadera para llevar a los pasajeros a las pocas estaciones de media distancia que hoy quedan en ese entorno. No se puede caer más bajo, no se puede hacer una chapuza mayor y no se puede cometer una manipulación de mayor magnitud.

Lo del falso cercanías de Córdoba, señora ministra, es solo comparable con el falso AVE de Extremadura **(aplausos)**; sí, ese al que nos invitó usted a la inauguración y causó la indignación de los extremeños al ver que tienen un tren que circula a 80 kilómetros por hora, un tren que se avería constantemente, un tren que consolida el aislamiento ferroviario en la región de Extremadura. Ayer tuvimos ocasión de ver esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 44

imágenes con los pasajeros sentados en el suelo o de pie en los coches de ese tren que circulaba entre Madrid y Badajoz con un retraso impresionante en la jornada de ayer. Señora ministra, ¿va usted a hacer algo o va a seguir poniendo excusas? ¿Va a seguir usted con esa subida alarmante de los precios de los billetes de tren a consecuencia de las tarifas que aprobó Renfe, esas tarifas que ustedes llaman dinámicas? Porque le recuerdo que usted se comprometió a corregir esto. ¿Va a corregir la subida masiva de tarifas de Renfe Cercanías para el año 2022 que va a sacar del tren más de 500 000 toneladas de mercancías, según dice el sector comodal? Desde luego, así no se trabaja por el aumento de la cuota modal del actual 4 % al 10 %.

Nos preocupa mucho el ritmo de ejecución de las infraestructuras ferroviarias, y le voy a poner un ejemplo clarividente, como es la construcción de los corredores ferroviarios integrados en la Red Transeuropea de Transportes, el corredor atlántico y el corredor mediterráneo, fundamentales para nuestra conexión con Europa y nuestra vertebración territorial. La ejecución del corredor mediterráneo, según el último presupuesto cerrado, fue solo de un 14 % en el año 2021. En el caso del corredor atlántico, señora ministra, en agosto de este mismo año su ejecución no llegaba a los 20 millones de euros, cuando disponen ustedes en la partida presupuestaria de más de 1400 millones. La electrificación del tramo Algeciras-Bobadilla, común a ambos corredores, también está atrancada, al igual que sufre retrasos injustificados el tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza.

Señora ministra, ¿va a seguir buscando excusas o piensa en algún momento dar solución a esta grave situación de desmantelamiento de la movilidad ferroviaria?

Muchas gracias. **(Una señora diputada: Muy bien.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lorite.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Lorite, en primer lugar, obviamente, tengo que decirle que no comparto en absoluto la situación que usted ha descrito, porque no se corresponde con la realidad. Para centrar el debate, voy a ofrecerle algunos datos que son importantes y que creo que le van a ayudar a que sea consciente de lo lejos que está usted de la realidad y cómo esas percepciones a las que usted aludía son únicamente suyas.

Le voy a dar un dato sobre la satisfacción media con los servicios ferroviarios en España. Tienen una nota de un 7,6, un notable, justo en la media de la Unión Europea; esto en encuestas hechas a usuarios y usuarias. En lo que se refiere a las cercanías —ya que usted también hablaba de las incidencias en puntualidad y en fiabilidad—, la puntualidad media en España es del 96,7 %, por encima de capitales como París, Londres o Bruselas. De hecho, contamos con siete núcleos entre los diez más puntuales de Europa, y nueve entre los veinte más puntuales de toda Europa; y todo ello a pesar de su nefasta gestión entre los años 2012 y 2018. Además, hablando de esta forma, ustedes tampoco ayudan precisamente a nuestro modelo ferroviario que, muy lejos de lo que piensa el Partido Popular, es un ejemplo en el contexto ferroviario internacional y así se reconoce, señor Lorite. Estamos trabajando en importantes proyectos en Estados Unidos, en Arabia Saudí y en otros países que usted también conoce pero que siempre elude mencionar, lo que, desde luego, acredita ese reconocimiento de nuestro sistema ferroviario y cómo hemos sido capaces de mejorarlo, especialmente en los últimos años.

Por supuesto que existen aspectos a mejorar y en eso estamos trabajando, pero insisto también en que hay cuestiones que vienen de lejos; cuestiones que usted obvia, pero que yo voy a permitirle recordarle, como lo que pudieron hacer ustedes cuando estuvieron en el Gobierno y no hicieron. Por tanto, son tan pobres y tan burdos sus argumentos que nadie se los cree. Cuando llegamos al Gobierno en el año 2018 nos encontramos con una importante dejadez en materia de planificación estratégica. La estrategia indicativa se tendría que haber aprobado antes de diciembre del año 2016. Por suerte, nosotros ahora estamos ultimando su aprobación, pero tendría que haber estado aprobada antes del año 2016, cuando ustedes gobernaban. Generaron también falsas expectativas a los ciudadanos, llegando a anunciar en el año 2015 que pondrían en servicio 1000 nuevos kilómetros de alta velocidad, entre ellos los tramos que llegarían hasta Burgos, Murcia y Granada, entre Plasencia y Badajoz y también la variante de Pajares. Con gran esfuerzo hemos conseguido poner en servicio el de Granada y el de Burgos, pero siete años después continuamos trabajando para finalizar Murcia, Extremadura y Pajares. ¿Me pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 45

decir que había de verdad en ese anuncio que hicieron en el año 2015 diciendo que pondrían en servicio 1500 kilómetros de alta velocidad en esos tramos, cuando aún estamos trabajando en ellos?

Renfe no disponía tampoco de un plan estratégico para afrontar el nuevo escenario de liberalización, que era inminente, y hemos tenido que ser nosotros los que hemos hecho este plan para la operadora. Tampoco estaba firmado el contrato para la prestación de los servicios declarados como obligaciones de servicio público, esos de los que usted hablaba. Estaba anunciado —eso sí— desde diciembre de 2017, pero en junio del 2018 no estaba ni siquiera tramitándose. Fue este Gobierno el que realizó la tramitación de ese nuevo contrato, lo que permitió, entre otras cosas, poner en marcha la compra de nuevos trenes. Le recuerdo en este sentido que el Gobierno del Partido Popular no adquirió ni un solo tren para incrementar la flota de trenes de cercanías y media distancia, ¡ni un solo tren para cercanías y media distancia!

Como contraposición a todo esto, nuestro Gobierno, desde luego cree firmemente en el ferrocarril y apuesta claramente por este medio de transporte. Lo hacemos por convicción, porque es el medio de transporte más sostenible y el que más nos va a ayudar a la descarbonización, lo que es absolutamente imprescindible en un escenario de emergencia climática y de crisis energética, y, desde luego, porque queremos ayudar a los millones de trabajadores y de estudiantes que necesitan el transporte ferroviario en su movilidad cotidiana. Estamos dando un impulso sin precedentes en materia presupuestaria. En los presupuestos del año 2023 destinamos cerca de 8000 millones de euros. ¿Sabe cuánto destinaron ustedes cuando gobernaron en el último presupuesto del Partido Popular? Destinaron 4310 millones de euros, un 46% menos para ser exactos. Pero un hecho que es más importante aún que estas cifras es poder decir que destinamos al ferrocarril convencional y las cercanías cerca de 3500 millones de euros, por segundo año consecutivo más que a la alta velocidad —en este caso, un 28% más—, lo que es reflejo de nuestro apoyo y nuestro compromiso con la movilidad cotidiana. Y no me hable usted de los planes de cercanías que lanzó su Gobierno. Es verdad que presentaron ustedes cinco planes de cercanías a ocho años vista, el de Cataluña, Cantabria, Asturias, Comunidad Valenciana y Madrid, con una inversión total que superaba para esos ocho años 11500 millones de euros. ¿Sabe cuánto destinaba su Gobierno a inversión en cercanías cada año, aun a pesar de esas previsiones, de esos planes y de esos compromisos? Destinaba 576 millones para toda España, o sea que, aun en el supuesto que destinaran a esos planes el 100% de los recursos —lo que es imposible, porque sería desatender el resto de inversiones en el resto de núcleos de nuestro país— tardarían veinte años en acabarlos. Y ustedes dijeron que estarían en marcha en ocho años. ¿Eso era creíble, señor Lorite?

Como decía antes, hemos avanzado en el programa más ambicioso de las últimas décadas para la renovación de la flota del servicio público, con licitaciones por un valor superior a los 3500 millones de euros, lo que nos va a permitir, sí, la renovación del 50% de los trenes que prestan servicios. Se lo recuerdo: su Gobierno no adquirió ni un solo tren para incrementar la flota de trenes de cercanías y tampoco de media distancia. También hemos puesto en servicio un ambicioso proceso de incorporación de nuevos maquinistas, que está dando sus frutos. A pesar de las limitaciones de la pandemia —porque sí que ha habido limitaciones por la pandemia—, ahora contamos con unos 5900 maquinistas en plantilla. Le aseguro que a esto no ayudó tampoco la visión cortoplacista de la política económica durante el Gobierno del Partido Popular respecto a las tasas de reposición, pues son cuestiones que desde luego cuesta reconducir, porque le recuerdo también su política de tasas de reposición.

Habla de la necesidad de recuperar los servicios que hubo que reducir como consecuencia de la crisis sanitaria y estamos absolutamente de acuerdo en esa materia. Desde hace tiempo la oferta se encuentra restablecida en su mayor parte respecto a la situación prepandemia, pero la voluntad de Renfe es seguir completando el restablecimiento de esa pequeña parte de los servicios que todavía no están operativos a medida que se vaya incorporando ese nuevo personal de conducción que, como les decía, está acabando los procesos de formación y de habilitación. Por ejemplo, en su tierra, en septiembre de este año hemos completado —usted lo sabrá también— la reposición de los trenes de media distancia entre Málaga y Sevilla, así como la totalidad de la oferta de la media distancia en las provincias de Jaén, Cádiz y Córdoba, entre Antequera y Algeciras y todos los servicios de cercanías en los núcleos de Sevilla y Cádiz. En este tiempo no solo hemos repuesto la mayoría de los servicios, sino que también hemos puesto en marcha nuevos servicios ferroviarios: el de alta velocidad a Elche-Orihuela, a Galicia, a Burgos y la primera fase de la alta velocidad a Extremadura, así como los Avant directos entre Málaga y Granada. Sí, hemos puesto en servicio la primera fase de la alta velocidad a Extremadura. Es verdad que se producen incidencias; respecto a la que usted comentaba de ayer mismo, se han iniciado ya las investigaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 46

para averiguar qué es lo que ocurrió y corregir esa y todas las incidencias que se dan en esa línea y en cualquier otra del sistema ferroviario.

También hemos puesto en marcha los nuevos abonos, hemos puesto en marcha la gratuidad de las cercanías, de los *rodalies*, de la media distancia y los descuentos del 50% en Avant y en algunos trayectos de la alta velocidad. Frente a su argumento reiterativo del encarecimiento de las tarifas y de los precios, me permito recordarle la gratuidad de los servicios de cercanías, *rodalies*, de media distancia y los descuentos que hemos introducido también en algunos servicios de la alta velocidad. Esa es nuestra apuesta, la apuesta del Gobierno, para favorecer el transporte ferroviario y especialmente los servicios públicos de proximidad. Y eso ha venido acompañado de un gran esfuerzo por parte de Renfe y del ministerio, esfuerzo que vamos a seguir realizando para seguir beneficiando a los pasajeros que han obtenido más de un 1 900 000 abonos gratuitos de cercanías y de media distancia y a aquellos casi 27 000 pasajeros que han obtenido los abonos Avant. Desde que lo anunció el presidente del Gobierno, creo que se ha demostrado que esa ha sido una medida de éxito, a pesar de las voces alarmistas y catastrofistas del Partido Popular que nos decían que no íbamos a ser capaces de gestionar la emisión de esos abonos y que íbamos a colapsar el sistema. Lo hemos conseguido y, al margen de lo que ustedes auguraban, hemos conseguido también la confianza de los usuarios a pesar de su voto en contra de esta medida.

Y vamos a seguir trabajando por fomentar la movilidad de calidad, la que responda a las necesidades del medio rural, sí, también a las del medio rural. Las estamos atendiendo con nuevos proyectos innovadores, pioneros y que desde luego tratan de dar la mejor respuesta a los ciudadanos y las ciudadanas. El tren es el medio más sostenible y el más eficiente, pero no lo es cuando movemos trenes vacíos, y nosotros nos preocupamos por dar la mejor respuesta de movilidad a los usuarios y a las usuarias. Tenemos ese compromiso y nos gustaría contar en alguna ocasión con alguna propuesta del Partido Popular que sea mínimamente constructiva, pero creo que fallaremos en el intento.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor Lorite Lorite.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿usted se ha montado alguna vez en un tren? Lo digo porque ya sabemos que su compañera, la ministra Llop, va alguna vez en metro, pero no sabemos si usted frecuenta los servicios ferroviarios. Si frecuentase los servicios ferroviarios, se habría dado cuenta del lío que se produce en los andenes de las estaciones y podría ver esas cancelaciones, esas averías y esas incidencias a las que yo antes hacía referencia. Parece que usted vive ajena a esa realidad. Se sube a la tribuna a hablar de datos y a darnos una encuesta que seguramente se la ha elaborado el señor Tezanos, porque no se corresponde con la realidad. Ese nivel de satisfacción no existe entre los usuarios de los servicios ferroviarios en España. Lo que comentan los usuarios de los servicios ferroviarios es que cada día son más caros, que cada día hay menos servicios ferroviarios, que cada día son más escasas las frecuencias, que cada día se retrasan más los trenes, que cada día se averían más y que cada vez hay más incidencias. **(Aplausos)**. Como usted comprenderá, los usuarios que en el día de ayer iban sentados en el suelo, después de un considerable retraso del tren, no opinan exactamente igual que usted con respecto a los servicios ferroviarios. Pero no solamente podemos hablar del tren de la vergüenza, del tren extremeño, sino que le voy a dar un dato de media distancia; en este caso, no de ayer, sino de hoy mismo, en concreto, de Renfe Galicia y del eje atlántico. Habla usted de las clases medias y trabajadoras que van en gran medida a trabajar en tren, en servicios ferroviarios. Pues hoy de la ciudad de Vigo tenía que haber salido un tren a las 6:40 de la mañana para llegar a La Coruña a las 8:13 minutos. Salió ese tren con cuarenta y cinco minutos de retraso, lo cual ha generado un problema muy grave a todos y cada uno de los trabajadores que viajaban en él. Pero el problema no es solo ese, el problema es que Renfe no se ha hecho cargo absolutamente de nada ni les ha puesto un transporte alternativo ni ha dado ningún tipo de explicación en cuanto a esa tardanza. ¿Usted considera que ese es un buen servicio ferroviario? ¿Usted considera que eso está a un nivel óptimo de eficacia y de eficiencia? Me parece mentira que, tras cuatro años y medio de Gobierno, venga usted a poner excusas como las que nos ha puesto en la mañana de hoy. En definitiva, usted ha venido, como hace siempre, para derivar la responsabilidad. Unas veces es el Gobierno anterior, otras veces es la pandemia, otras veces es la guerra de Ucrania, pero el caso es que usted nunca jamás se responsabiliza absolutamente de nada. **(Aplausos)**. Haga usted un ejercicio, porque ya únicamente aspiro a que en su réplica conteste a una sola pregunta. Mire cómo eran los servicios ferroviarios en mayo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 47

del año 2018 y, simplemente, señora Sánchez, conteste: ¿hoy están los servicios ferroviarios en mejor situación que en aquel momento o en peor situación que en aquel momento? El deterioro es progresivo y tiene una causa: que ustedes son negligentes en materia de gestión. Están llevando a cabo una gestión desastrosa de los servicios ferroviarios en este país y, desde luego, de nada sirve que se suba usted aquí, no asuma su responsabilidad y eche culpas a diestro y siniestro.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en fin, yo creo que debería usted ser prudente y no hablar de eso después de lo que hemos visto que hacen ustedes con los cuantiosos fondos europeos. Son incapaces de ejecutar el presupuesto no solamente ya en la compra de material rodante, sino, como le decía anteriormente, en la ejecución de infraestructuras básicas y fundamentales, como el corredor ferroviario mediterráneo y el corredor ferroviario atlántico.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lorite.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Para su tranquilidad, señor Lorite, sí, yo me monto en el tren. Lo hago a menudo y, a diferencia de lo que le ocurre a su compañera, yo sí sé dónde enchufar el cable para cargar el móvil. Yo sí que lo sé. **(Aplausos)**. Es muy fácil, es muy intuitivo. Si ha subido en alguna ocasión al tren lo encuentra fácil.

En cuanto a los datos y a la encuesta de la que usted dudaba —porque preguntaba de quién era esa encuesta de los datos sobre incidencia, valoración y percepción—, le diré que son datos que se sacan del Eurobarómetro de la Comisión Europea. Yo entiendo que al Partido Popular esto de la Comisión Europea muchas veces le resulta ajeno, pero para su tranquilidad quiero decirle que parte de una encuesta objetiva del Eurobarómetro de la Comisión Europea que nos compara con las principales capitales europeas y, como le decía antes, nos da una media de notable en la puntuación y nos sitúa por encima de muchas capitales europeas en cuanto a fiabilidad y puntualidad.

A usted le parecerá que son poco elocuentes los argumentos que yo le doy, pero no son argumentos, son datos, son realidades, son inversiones que se están ejecutando y que contrastan con lo que ustedes hicieron cuando gobernaban; yo creo que es un buen ejercicio hacer el contraste entre lo que está haciendo este Gobierno y lo que ustedes hicieron cuando gobernaba el Gobierno del Partido Popular. Yo insisto en que ustedes redujeron a la mitad la inversión en el sistema ferroviario en los últimos seis años, que ustedes no cumplieron los compromisos ni de planificación estratégica de las infraestructuras ni tampoco de la planificación estratégica que tenía que hacer el operador. No solo no planificaban, sino que tampoco ejecutaban, pero nosotros estamos haciendo ambas cosas, planificación y ejecución. Nos gustaría correr muchísimo más en la ejecución, pero tampoco podemos olvidar o no tener en cuenta que hemos pasado unos años en los que primero la pandemia y después el encarecimiento de los precios derivado de la crisis de Ucrania están incidiendo en la ejecución que estamos realizando. Aun así, estamos cumpliendo con nuestros compromisos.

Y estamos cumpliendo también con los compromisos en cuanto a la ejecución de los fondos europeos. Ya que hacía usted referencia a ello, quiero decir que de los fondos que gestiona este ministerio —una cuarta parte de los más de 16 000 millones de euros— hemos movilizado en torno al 75%. Lo estamos haciendo directamente y lo estamos haciendo también a través de las transferencias a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos; comunidades autónomas, algunas gobernadas por el Partido Popular —por poner un ejemplo, Andalucía—, a las que yo pediría que se den un poco más de prisa en realizar y en sacar las convocatorias, porque hay muchos ciudadanos que las están esperando. No sabemos por qué algunas comunidades gobernadas por el Partido Popular aún no están sacando esas convocatorias. Por lo tanto, también le pediría a usted el mismo ejercicio, que apele a la responsabilidad de los presidentes de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular para que ejecuten con urgencia los fondos.

Estamos cumpliendo eso y estamos cumpliendo también con nuestros compromisos en cuanto a la ejecución de los corredores europeos, del corredor mediterráneo y del corredor atlántico. Cuando ustedes gobernaban, lo mismo, no había una planificación rigurosa ni exhaustiva de cuáles eran los tramos que se tenían que priorizar. Se iban ejecutando sin control, arbitrariamente. Nosotros, desde 2018, en cuanto al corredor mediterráneo, hemos puesto en servicio más de 233 kilómetros, esa nueva infraestructura con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 48

llegada del AVE a Granada, el tramo Alcudia-Moixent, la variante de Vandellós, el AVE Elche-Orihuela. En cuanto al corredor atlántico, al que usted también hacía referencia, hemos finalizado el AVE a Burgos y la primera fase también del Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz. Y seguimos trabajando. En el presupuesto de 2023 destinamos más de 3300 millones de euros a los corredores.

Por lo tanto, deje de mentir, señor Lorite. Yo creo que usted se equivoca muchas veces, incluso llega también a mentir. Desde luego, no diga que este Gobierno ha abandonado los servicios ferroviarios, porque eso es una absoluta mentira y una desfachatez. Seguiremos trabajando por garantizar un buen servicio a los ciudadanos y las ciudadanas y por suplir su incompetencia y su ineficiencia durante los años de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SEÑOR MAZÓN RAMOS, SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA AVANZAR EN LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA Y, EN PARTICULAR, EN LO RELATIVO A LA EMPRESA SOLVAY. (Número de expediente 173/000174).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto, señor Mazón Ramos, sobre los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria en España y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ha pasado un mes desde que se presentó la interpelación a la ministra de Industria sobre cuáles eran los criterios del Gobierno para avanzar en la descarbonización de la industria de España en general y, en particular, en lo relativo a la empresa Solvay. Que pase un mes no es lo habitual y espero que todavía algunas de sus señorías recuerden de qué iba al asunto. La ministra, en su respuesta a la interpelación, avanzó una serie de medidas con las intenciones del Ejecutivo en esta materia y, ahora, en la línea de la respuesta de la ministra, nosotros debatimos una moción con tres puntos. El primero consiste en publicar la convocatoria del PERTE descarbonización de la industria, que está incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, antes de final de año, con objeto de que los recursos puedan estar en manos de las empresas en el primer trimestre de 2023. De momento, el día 10 se ha aprobado el plan de contingencia energética, con la medida 44 para el PERTE descarbonización, pero todavía tiene que ir al Consejo de Ministros y, luego, hacerse la convocatoria de las bases para que puedan presentarse las empresas con sus proyectos y estar preparadas para el primer trimestre. O sea que ya vamos muy justos... **(Rumores)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MAZÓN RAMOS**: En segundo lugar, publicar la normativa reguladora de los certificados de energía antes de final de año y que tenga flexibilidad para su implementación en la industria. También es clave, y después de oír a la ministra nosotros confiamos en que llegue pronto. La tercera cuestión son las ayudas llamadas del régimen retributivo específico a los productores de cogeneración, es decir, instalaciones que tengan varias fuentes de energía, tanto para instalaciones nuevas como para modernización de las existentes. Pedimos que antes de final de año se pongan en marcha estas subastas. La última es de julio de 2017. Son subastas para inversión, que no hay que confundir con las subastas que se hacen para la compra de la propia energía. Lo que sí va bien —es cierto— son las subastas del régimen económico de energías renovables; de hecho, la próxima está prevista para el día 22. Eso está muy bien, pero no se puede menospreciar la cogeneración, que además tiene otras virtudes, como aprovechar los residuos, que son claves para la que llamamos economía circular.

En Cantabria y en España hay en la actualidad muchos proyectos para la transición energética. Solvay es uno de esos proyectos, y lo hemos traído aquí no solo por su importancia para Cantabria y para Cataluña, donde está Martorell, y yo soy del Partido Regionalista de Cantabria, y en estos momentos están pendientes de estas ayudas. El proyecto pretende reemplazar la mitad del consumo de carbón por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 49

una caldera de combustible derivado de residuos —llamado CDR— para reducir las emisiones de CO₂ en 150 000 toneladas al año, con una inversión de cerca de 200 millones de euros. En la interpelación lo expliqué con más detalle y no lo voy a desarrollar hoy aquí.

Lo que está claro es que, después de estos años de crisis encadenadas, del COVID, la cadena de suministros, la energía en general, el gas, Ucrania, la inflación, etcétera, se ha visto que es fundamental disponer de seguridad en aquellos sectores que pueden considerarse estratégicos para la economía nacional. Y esto no es un capricho, porque para competir en el mercado internacional hacen falta estas ayudas. Además, hay que responder de los fondos europeos puestos a disposición de nuestro país y cada día con mayor urgencia acometer más medidas contra el cambio climático. Todos sabemos que hay muchas empresas que hoy están aquí pero que mañana se pueden ir, y como tengan unas condiciones más favorables lo harán.

El Gobierno de Cantabria también colabora con el Ministerio de Transición Ecológica haciendo aportaciones al plan de contingencia de la propia comunidad autónoma y, en concreto, en dos bloques, uno de ahorro energético y otro de apoyo a las renovables. Y aprovecho esta intervención de la descarbonización para recalcar que en Cantabria en estos días ha habido unos incendios desoladores, y lo digo aquí porque estamos dando poca importancia en el tema de la descarbonización a los incendios forestales. Cuando hablamos del cambio climático parece que olvidamos que hay numerosos informes que analizan las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a estos incendios forestales. Según algunos informes, como el de Greenpeace, suponen el doble de la emisión de CO₂ del que genera la producción de la industria de combustibles fósiles en toda Europa. Otro ejemplo de dos universidades americanas de Estados Unidos y de Países Bajos concluye que las emisiones brutas de carbono de los incendios equivalen al 25% de las emisiones globales de los combustibles fósiles. En España hay cálculos, sobre todo asociados a años catastróficos, y uno de ellos es de 2006 dice que hubo 155 000 hectáreas calcinadas. Según un estudio de investigadores de la Universidad de Vigo, solo la superficie calcinada en este año en Pontevedra era de 40 900 hectáreas, que emitió un 1,7 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera. Para hacernos una idea de esta magnitud, es lo que emitía durante dos meses la mayor central térmica del país, la de As Pontes, o lo que sale de los tubos de escape de 400 000 coches. Pero además de la contaminación de dióxido de carbono, destruyen los bosques durante mucho tiempo, que son precisamente los que absorben el CO₂ para liberar oxígeno. Según la Fundación Mundial de la Vida Salvaje, en 2019 arrojaron 7800 millones de toneladas, veinticinco veces más que el emitido por toda España, además de producir tragedias, muertes de animales, etcétera. Esto va a más, es un círculo vicioso: a más calor, más incendios; a más incendios, más calor. Yo creo que es necesaria una política decidida de prevención.

Vuelvo al tema de la industria. Tenemos en estos momentos una situación caótica en las subastas de energía. Como ejemplo les diré que algunas empresas de Cantabria están pidiendo que les den un cupo de las energías renovables, que son más baratas, y un porcentaje que tenga un precio fijo. La situación realmente es muy complicada. A pesar de esto, tenemos que avanzar en medidas estructurales.

En resumen, hoy planteamos tres cuestiones fundamentales, y todas necesitan un impulso. Como mañana se va a votar, quiero terminar diciendo que esperamos que esta moción sea aprobada. Vamos a estudiar detenidamente las enmiendas para llegar a un texto realista y que cumpla con los principios que casi todos compartimos, pero creemos que es muy necesario...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mazón, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **MAZÓN RAMOS**: ... una resolución de este Congreso —termino— para que el Gobierno tenga constancia de cuál es la posición de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la señora Castillo López.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Mazón, usted va a encontrar siempre al Partido Popular defendiendo cualquier medida que garantice la viabilidad de la industria de nuestro país y, por ende, de la industria cántabra, pero la moción presentada por el Partido Regionalista propone de una manera tibia tres medidas que, siendo positivas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 50

son incompletas, no se concretan ni garantizan la viabilidad de toda la industria intensiva en energía, el calor-intensiva y la electrointensiva.

La ayuda a Solvay es importante y hay que apoyarla, pero desaprovechan ustedes una oportunidad de oro para reivindicar un cambio radical en la política del Gobierno respecto a la transición energética, en general, y de la industria consumidora de energía, en particular. España tiene un grave problema con los costes energéticos de los gigantes de la industria de la metalurgia, la química y la siderurgia y otros problemas de menor tamaño, pero igualmente importantes, como son los de la cerámica, los plásticos, la papelera o la industria agroalimentaria, elementos clave de nuestra economía que nos pueden llevar a una deslocalización de las empresas, a una pérdida de inversión y de empleo. Y todo esto en parte es consecuencia de la penosa gestión que ha realizado el actual Gobierno, con la ministra Teresa Ribera a la cabeza, porque la transición energética en España se está haciendo bajo postulados ideológicos y no bajo criterios racionales.

Cantabria, además del problema de la descarbonización que ustedes plantean para Solvay, que es nuestro buque insignia, necesita respaldar también a su sector electrointensivo, base de la actividad industrial de nuestra región y al que se asocian proveedores, actividades logísticas y de mantenimientos, entre otros sectores. Para ayudar a Solvay, a Ferroatlántica, a Global o a Reinoso Forgings & Castings es necesario trabajar con seriedad, señor Mazón. Dejémonos de escenificar o de teatralizar en esta sala y dialoguemos con las comunidades autónomas y tomemos como modelo los planes autorizados por la Comisión Europea para otros Estados miembros.

¿Qué mejoras les proponemos a ustedes en los tres puntos que usted nos ha detallado? Sí es necesario publicar una convocatoria del PERTE sobre la descarbonización de la industria, pero para eso es necesario que se apruebe en el Consejo de Ministro. Necesitamos concretar plazos, concretar programas para impulsar el marco de la cogobernanza real y efectiva. Respecto a la normativa reguladora de los certificados de ahorro de energía, creemos que es preciso excluir al sector industrial de cualquier tipo de obligación de ahorro energético, dado el deterioro en la evolución del consumo de electricidad y gas que se está produciendo, estableciendo en su lugar recomendaciones y bonificaciones para determinados objetivos de ahorro voluntario. Las subastas para la cogeneración es uno de los puntos que, como usted bien sabrá, demanda el Partido Popular, pero creemos que es necesario establecer un marco retributivo que facilite la repotenciación y la sobrepotenciación. Y, por qué no, actualizar los parámetros retributivos a la realidad energética actual. ¿No les extraña a ustedes, señoría, que la cogeneración no se haya apuntado masivamente al tope del gas? ¿Por qué creen ustedes que no se ha apuntado la cogeneración a ese tope del gas? Pregúntenselo.

¿Qué medidas nuevas le presentamos a usted como necesarias para nuestra región y también para España? Aplicar a la industria intensiva en energía eléctrica o calorífica o a ambas regímenes de ayuda análogos a los aprobados en otros países miembros como Alemania o Finlandia, incrementando el porcentaje de ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisiones de CO₂. Regular mediante un real decreto ley de urgencia y, posteriormente, mediante un proyecto de ley la figura del consumidor hiperintensivo. Y aquí le hacemos una pregunta, señor Mazón: ¿ha presentado alguna enmienda usted a los presupuestos generales del Estado para la industria de nuestro país y la de Cantabria? Pues no, no ha presentado usted ninguna enmienda al respecto. El Partido Popular ha presentado una enmienda en la que añade una disposición adicional nueva precisamente para esto, para garantizar el mantenimiento de la actividad de las empresas electrointensivas y también de gas intensivas y, en definitiva, para dar solución a los problemas que genera el estatuto de consumidores electrointensivos. No se puede ayudar a las empresas de gran consumo eléctrico destruyendo el sector electrointensivo y al hiperintensivo. No podemos ayudar a Alcoa o a Arcelor, fuera de Cantabria, o a GSV, a Ferroatlántica y a Reinoso Forgings & Castings sin solucionar el tema del estatuto del electrointensivo. La última medida —acabo ya, presidenta— que les proponemos es adoptar urgentemente todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de las medidas del Real Decreto Ley 6/2022, para las bonificaciones y exenciones en los costes de peaje y transporte y el desembolso a las empresas de cantidades adicionales a las presupuestadas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Castillo, tiene que terminar, por favor.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Termina, presidenta.

Señor Mazón, usted sabe que nuestras aportaciones son buenas para Cantabria y, como usted y yo queremos a nuestra región, espero que tenga a bien incluirlas en su propuesta.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 51

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castillo.

También para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nos trae al Pleno el señor Mazón una moción en la que habla de la situación de la empresa Solvay y a través de ella plantea un apoyo a la industria electrointensiva y a la descarbonización. Quiero decir, en primer lugar, que es un buen momento para hacer balance del trabajo que está haciendo el Gobierno de España desde el primer momento para apoyar a la industria electrointensiva. Lo primero que se hizo fue bajar el IVA de la electricidad del 21 al 10 %. En segundo lugar, se suspendió el impuesto sobre el valor de producción de la electricidad, que es del 7 %, y después se bajó el impuesto de la electricidad desde el 5,11 % hasta el 0,5 %. Posteriormente, el Gobierno también trabajó para que las empresas electrointensivas tuvieran un apoyo singular a través del estatuto del consumidor electrointensivo, y este año en el presupuesto figuran 91 millones de euros para ellas, para que tengan un marco jurídico y económico que les permita mitigar los efectos adversos del alto coste de la energía. También se ha hecho una apuesta por incrementar el apoyo a las empresas a causa de los costes indirectos por emisiones de CO₂, y se plantean para este año en el presupuesto 244 millones de euros, 65 más que en el año anterior. Se ha incidido sobre la factura de la electricidad, rebajando el 80 % —el 80— de los costes de los peajes de acceso a las redes de distribución y transporte de la energía. Se ha apoyado a las empresas gas intensivas con 125 millones de euros en ayudas directas. También se ha conseguido, gracias a la influencia de España en la Unión Europea, la excepcionalidad ibérica, algo singular que hemos conseguido por la fuerza de este Gobierno dentro de la Unión: se ha topado el precio del gas en la factura de la electricidad. Esto ha hecho que todos los españoles y las españolas nos hayamos ahorrado ya 2300 millones de euros en la factura de la electricidad. **(Aplausos)**. Además de eso, se sigue apostando por el futuro, con un procedimiento acelerado y extraordinario para el desarrollo de las energías renovables.

Por tanto, este es un Gobierno que está realmente comprometido con todo aquello que supone un esfuerzo por la transición y un apoyo a la industria que tiene un alto coste de energía. Evidentemente, también se apuesta por ese PERTE de descarbonización, que supone descarbonización de la industria, menos costes en emisiones de CO₂, menos costes también para todas aquellas empresas que tienen que hacer ese proceso a lo largo de los próximos años, porque también consumirán menos combustibles fósiles, y el aprovechamiento de nuestros residuos.

Debo decirle, señor Mazón, que existe un compromiso claro de este Gobierno, no solo con la industria electrointensiva en general, sino con la de Cantabria. Sabe usted que se han dado 69 millones de euros a sesenta y siete plantas industriales de Cantabria. Sabe usted perfectamente que se ha apoyado también con 11,3 millones de euros a trece empresas de Cantabria, una de ellas Solvay, con 1,27 millones de euros. También en emisiones de CO₂, solo para empresas de Cantabria, quince empresas se han beneficiado con 3 millones de euros. En investigación, desarrollo e innovación para la descarbonización, dos empresas de Cantabria han recibido 1,7 millones de euros y una sola empresa cántabra ha recibido por el apoyo a la solvencia de empresas estratégicas 27 millones —una empresa de Reinosa, que, además, usted conoce bien—. Por tanto, el compromiso de este Gobierno es firme.

Pero el Partido Popular, que viene aquí a darnos lecciones y acusa a su moción de tibieza, señor Mazón, no ha sido tibio, sino realmente gélido con el apoyo a la industria, porque no tenían un Ministerio de Industria cuando ellos gobernaban, porque pusieron un impuesto al sol para gravar y frenar el desarrollo de las renovables, porque pusieron también un céntimo verde para la producción de vapor a través del uso del gas. En definitiva, el Gobierno del Partido Popular nunca apostó ni por la industria electrointensiva ni tampoco por el proceso de transición, y ahora vienen aquí a pedir aceleración y más apoyo para nuestra industria.

Cuando se ha apoyado realmente y cuando se ha generado una estrategia de descarbonización ha sido con el Gobierno del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Cuando se ha aprobado un plan integrado de energía y clima ha sido con el Gobierno del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Cuando se ha hecho una ley de cambio climático y transición energética ha sido con el Partido Socialista. Y le puedo asegurar, señor Mazón, que antes de final de año estará aprobado el PERTE de descarbonización. Se aprobará también la normativa que regulará los certificados de ahorro de la energía y cuanto antes saldrán las subastas de cogeneración, porque el Gobierno del Partido Socialista sí cree en la reindustrialización y en una transición justa, digital, verde y que sea posible cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 52

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Soler.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señor Mazón, nos parece una moción acertada, y ya le digo que la vamos a apoyar. La industria ha sido el sector económico que más esfuerzos ha realizado para mejorar sus niveles de consumo y los ratios de eficiencia energética, además ha conseguido disminuir sus niveles de emisiones de gases de efecto invernadero. A pesar de encontrarnos en un entorno muy complejo, sigue siendo necesario avanzar hacia su descarbonización, pero sin poner en riesgo su competitividad exterior, un reto importante, ya que los procesos productivos de cada sector son complejos y, desde luego, muy diversos.

Estoy muy de acuerdo también, señor Mazón, con que es necesario velar por las capacidades productivas industriales en los sectores más estratégicos, no solo porque juegan un papel clave para el cumplimiento del PNIEC, como usted dice, sino también para el desarrollo económico y para el empleo. Porque el objetivo de descarbonización también supone una oportunidad de desarrollo tecnológico e industrial, ya que no solo impulsa las capacidades existentes, sino que también va a generar nuevas. Tan es así que nosotros en Euskadi hemos puesto en marcha la iniciativa Basque Net Zero Industrial Super Cluster para identificar los procesos industriales con mayor consumo energético de cinco subsectores industriales priorizados, para concretar posibles tecnologías y medidas en la reducción de emisión de CO₂ asociadas al consumo de energía en dicho proceso, evaluar esa cadena de valor actual o potencial para el desarrollo y oferta de las tecnologías y medidas identificadas y definir posibles proyectos piloto y proyectos demostradores de aplicación de soluciones tecnológicas en los procesos industriales analizados.

En cuanto al *petitum* de su moción, estamos de acuerdo en que se acelere el PERTE de descarbonización, además clave en un contexto como el que estamos de alerta ante la escasez de gas y su precio en el que hay que optimizar el consumo energético. Pero lo más importante de este y otros PERTE como instrumentos clave en la reindustrialización no es tanto su celeridad, sino que estén bien diseñados, para que se puedan implantar, para que se acierte en sus objetivos a medio y largo plazo y, lo más fundamental, para que estén diseñados también de acuerdo al contexto en el que estamos viviendo y con un diálogo constructivo entre los sectores y las comunidades autónomas y el Gobierno para conseguir que esos proyectos sean adecuados a las necesidades y fortalezas, proyectos bien dimensionados que se puedan implantar y ejecutar, y no que tengamos que ver licitaciones vacías o proyectos que no se pueden ejecutar o que se ejecutan parcialmente.

En cuanto a poner en marcha las subastas de cogeneración, tiene toda la razón también, porque lo cierto es que, efectivamente, asistimos a reiterados anuncios, pero no se acaban de concretar. Pero lo más importante es que las cogeneraciones están inmersas en muchas incertidumbres. Todos conocemos las paradas acaecidas en el verano, a las que se están dando solución, pero con ciertos parches. Creemos que la cogeneración lo que necesita de una vez por todas es una regulación adecuada a la retribución a la operación, para que las instalaciones cuenten con un marco retributivo de los regulados en el artículo 14 de la Ley del Sector Eléctrico, con el objetivo de garantizar que se cubran los costes de combustible a través de la retribución a la operación, como he dicho, para poder competir en términos equivalentes con otras tecnologías.

Es necesario, pues, que se revise de forma definitiva la retribución a la operación, que no es suficiente o adecuada en estos momentos como consecuencia de la aplicación del índice de precio del Henry Hub o la conveniencia de ajustar el valor de referencia al de la asignación gratuita de CO₂ a sus valores reales, porque, lo cierto es que ante tanta volatilidad en los precios, esta repercute en la producción y en la actividad económica. Por tanto, las cogeneraciones carecen de seguridad jurídica, y por eso creemos que se hace necesaria una solución eficaz para las mismas, además de, como usted bien dice, aprobar también las retribuciones pendientes.

Finalmente, es cierto que el Gobierno ha implantado medidas específicas para industria, pero quizás alguna habría que revisar. Por ejemplo, el estatuto de los electrointensivos o el refuerzo del mecanismo de la compensaciones de CO₂, que este grupo también solicitó y se incluyó en la ley de cambio climático para llegar a aquel 25 % que autorizaba Europa o más, porque ya estamos viendo que algunos países como Alemania, por ejemplo, van a ir más allá de este porcentaje porque han tenido la autorización de Europa. Es necesaria una reindustrialización y, desde luego, mi grupo apoyará todas las iniciativas que vayan en esta dirección.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 53

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy el PRC nos trae una moción cuya interpelación originaria hablaba de una empresa concreta, Solvay. Es llamativo —digo llamativo porque creo que hay que destacarlo— que todavía haya empresas —el Gobierno de Sánchez no lo termina de ver— que confíen en la cogeneración como una aportación a su energía para poder producir. Creo relevante que el Gobierno vea que la cogeneración es algo muy importante para la transformación energética que necesitamos llevar a cabo y llegar a ese objetivo del cien por cien renovables. Lo digo porque en este proceso de transición energética el Gobierno siempre —siempre— deja atrás al sector de la cogeneración. Tan solo una semana después de que el Gobierno por fin decidiera atender la reclamación que Ciudadanos hace desde junio, más de la mitad de la cogeneración española se ha acogido a la excepción que permitió el Real Decreto 17/2022. La cogeneración ha sido siempre sometida por parte de este Gobierno a una terrible incertidumbre y a cambios o imprevistos, provocando el cierre de muchísimas plantas de cogeneración este verano.

La subasta, que se anunció en diciembre de 2021, no llegó hasta el martes pasado, y así podríamos poner muchísimos ejemplos más. Esto demuestra claramente que este Ministerio de Industria y el Ministerio para la Transición Ecológica no han apoyado al sector de la cogeneración. Creemos que es importante manifestar —y así lo definía también el director general de ACOGEN— que entrar en este real decreto, en esta solución temporal, es una elección que hacen a ciegas. El mecanismo ibérico se fija con los precios de España, que han descendido considerablemente, pero los contratos de gas de las cogeneradoras suelen estar referenciados al precio neerlandés. Por eso creemos que este Gobierno debe seguir apostando por la cogeneración, y yo creo que hoy cabe también recordar los datos que di la semana pasada cuando se debatió el real decreto. Hay unas seiscientas plantas de cogeneración asociadas a empresas de muchísimos sectores. La cogeneración, la generación de energía, soporta el 20 % del producto industrial bruto de España, así como el 11 % de la generación de electricidad y el 20 % consumo del gas. ¿Qué es lo que nosotros vemos en esta moción? Que sí, que realmente se queda un poco corta, pero viendo al señor Soler en su intervención, entiendo que lo que quieren hacer es negociar los próximos Presupuestos Generales del Estado. De ahí que saque pecho de todo lo que se están volcando con Cantabria, pero lo que acabamos de ver ha sido una negociación en la propia tribuna del Congreso. Pero no nos parece mal, creemos que la cogeneración necesita mucho más. Ciudadanos siempre ha propuesto —y así hemos registrado una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado— que exista un PERTE específico para la cogeneración. ¿Para qué? Para que se pueda hacer esa transición energética y apoyarse en renovables, en el hidrógeno verde y hacerla mucho más fácil para el sector industrial. Hablaba el señor Soler sobre que el Partido Popular no tenía ningún ministro de Industria, pero el sector espera a esta ministra de Industria. Un sector que está totalmente abandonado, como digo, y que realmente espera que sea capaz de imponer frente a Transición Ecológica ayudas para este sector.

Respecto a los PERTE, creemos que esta semana hemos podido ver que el 70 % de los fondos asignados al coche eléctrico en el primer PERTE no han llegado a las empresas. ¿Eso qué supone? Es un ejemplo claro de la pésima gestión que está haciendo este Gobierno con esos planes estratégicos que son vital para la recuperación de nuestro país y para reforzar el sector industrial de nuestro país. ¿Y por qué no llegan? Porque creemos que no existen recursos suficientes para tramitar todos los expedientes que quieren acceder a dichos fondos. Por eso nosotros ya planteamos una proposición no de ley para reforzar al personal dedicado a la tramitación de todos estos expedientes administrativos relativos a la descarbonización que se quedan paralizado en cuellos de botellas.

Esta moción es positiva y aunque se queda corta la apoyaremos, porque creemos que el sector de la cogeneración y el sector industrial necesitan mucho más. Como este Gobierno no toma medidas claras para la industria, tendremos que hacerlo el resto de partidos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 54

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: *Bos días. Buenos días, señorías.*

Me van a permitir antes de empezar que como demócrata, como progresista y también como persona que vive en un país, Galicia, vinculado con la lusofonía, exprese la satisfacción y alivio de que este fin de semana hayamos visto cómo se ha dado con total normalidad democrática un proceso y una victoria en Brasil por parte de un presidente, el presidente Lula. Creo que es de justicia decirlo desde aquí porque esta Cámara calló cuando Brasil cayó en el infierno democrático en el año 2016, con el *lawfare* contra Dilma Rousseff, y muchos aquí, en esta Cámara, callaron. Por tanto, con el deseo de que todos los actores respeten el resultado democrático en Brasil, quiero enviar desde aquí *parabéns ao pobo* brasileño, *parabéns* a la democracia brasileira y *parabéns ao presidente Lula*. **(Aplausos)**.

El señor Mazón hoy trae aquí una moción sobre una cuestión absolutamente fundamental de nuestro tejido productivo, como es la industria electrointensiva, que ha jugado, y, sobre todo, tiene que jugar a futuro, un papel fundamental en nuestro ámbito productivo industrial. Este es el caso de Solvay, pero también el de muchas otras empresas siderúrgicas metalúrgicas y químicas, que suministran consumos intermedios básicos para la elaboración de buena parte de los productos finales que genera nuestra industria, tanto para la exportación como para el consumo y el abastecimiento del mercado interior. Se trata de industrias en las que, obviamente, el gasto en energía supone más de la mitad de los costes de su estructura de costes. En este contexto, en el que estamos buscando la síntesis entre transición y reindustrialización de nuestro país, pero también en el que hay una situación muy difícil con una guerra y con el aumento y la carestía de la energía, estas empresas están sufriendo una situación muy complicada no solo en nuestro país, sino en el conjunto de la Unión Europea.

Frente a esta situación, el Gobierno ha desarrollado una serie de medidas durante toda la legislatura para paliar el impacto de la crisis energética y la volatilidad de los precios de la energía. Entre ellas, podemos destacar el refuerzo del mecanismo de compensación de CO₂, la compensación de los cargos del sistema eléctrico, la nueva línea de apoyo de I+D industrial, innovación y sostenibilidad, o la aprobación, muchas veces reclamada —evidentemente, queda mucho— del estatuto del consumidor electrointensivo que está aprobado, más allá de todo lo que queda por delante.

En todo caso, nuestro grupo parlamentario no puede pasar por alto, cuando hablamos de industria electrointensiva, la necesidad de coaligar competitividad de nuestra industria con la urgencia que supone la transición ecológica que debemos de llevar a cabo. Ambas cuestiones deben de ir de la mano, deben de ir en una síntesis, pues, de lo contrario, no hay horizonte para nuestra industria, ni en general para el conjunto de nuestra economía. Es necesario poner el foco en la transformación de nuestro *mix* energético para abandonar aquellas tecnologías más contaminantes, precisamente, aquellas que incrementan sobremanera los precios de nuestra energía eléctrica.

Descarbonizar nuestro sector industrial no es una excusa, es condición para tener la posibilidad de abaratar, de una vez por todas, los costes energéticos. A ello es a lo que se dirige precisamente el PERTE de descarbonización industrial que se encuentra, como saben, en fase de preparación final en el Consejo de Ministros. Con ello, este Gobierno pretende abordar la financiación de inversiones que pretenden conseguir la descarbonización de nuestras empresas industriales, el pago de menores derechos de emisiones de CO₂ y un menor consumo de combustibles fósiles y, en definitiva, una menor dependencia energética exterior.

Por parte de nuestro grupo parlamentario planteamos claramente que todas las ayudas a la industria deban garantizar impactos positivos en clave social, impulsando el empleo de calidad, generando sinergias en las economías locales y garantizando la sostenibilidad ambiental de las actuaciones. La conservación y consecución de las ayudas por parte de empresas debe estar siempre condicionada al cumplimiento de objetivos y al mantenimiento de compromisos a medio y largo plazo en estos ámbitos.

El modelo hacia al que hay que caminar debe priorizar la soberanía industrial energética profundizando en la resiliencia y la racionalización de las relaciones de interdependencia entre territorios, y siguiendo criterios de sostenibilidad ecológica, ambiental, económica y social. Asimismo, creo que se puede afirmar que por parte de este Gobierno se ha dado un cierto giro de 180 grados a la política industrial —hay que recordar que el Partido Popular recortó en un 32% las dotaciones económicas en estas cuestiones— y que las medidas puestas en marcha por el Gobierno van por este camino, pese a la oposición de la derecha a los fondos europeos, al PERTE y también a los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, nos parece que este es el camino y por ahí tiene que continuar este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 55

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle Rodríguez. **(Aplausos)**.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia.

Señorías, como bien señala el señor Mazón en su moción, es bien conocida la relevancia del complejo industrial de Solvay Química de Torrelavega, que lo convierte en un agente clave dentro del tejido productivo de Cantabria. También apuntaba el señor Mazón en su intervención que Solvay tiene diseñada la puesta en marcha de una planta de producción de energía a partir de combustibles alternativos, que permitirá sustituir la actual de carbón. Pues bien, lo que no explica el señor Mazón es que el Gobierno de Cantabria tenía este proyecto encima de la mesa hacía más de tres años, que perdió el carro de los fondos europeos de descarbonización, al que pudieron acogerse otras empresas, y que ha tardado más de dos años en tramitar el expediente y conseguir todos los informes que exige la normativa de Cantabria para estos procedimientos. Claro, es curioso porque el Gobierno de Cantabria exige demasiados informes. Yo recuerdo —para que vean cómo actúan— a un director general que, cuando llevaba un año y medio de director, dijo a sus funcionarios: llevo año y medio y no me habéis preparado nunca un decreto o norma para llevar al Consejo de Gobierno y regular algo. Y ellos preguntaron: ¿qué quieres que te regulemos? Lo que sea que pueda ser de nuestra competencia y, sobre todo una cosa, que tengamos que emitir informe preceptivo de algo —contestó—. Ese es el nivel, eso es lo que hay en la Comunidad de Cantabria, y el señor Mazón lo conoce, que ha sido consejero igual que yo.

Pues resulta que llegó una empresa —ha pasado hace bien poco, escasamente tres años—, Santander Coated Solutions, a crear ochocientos puestos de trabajo, ya tenía el terreno y se había gastado un millón de euros pivotarlo, pues cuando llevaba ya dos años esperando a que terminara de informar la última dirección general que tenía que hacerlo, se fue a León y en tres meses construyó, en lugar de Santander Cuoted Solution, León Cuoted Solution. Perdimos la creación de ochocientos puestos de trabajo, porque el Gobierno de Cantabria no sabe tramitar expedientes. Tiene un tejido industrial decadente, porque tienen al frente de la Consejería de Industria a un señor del Partido Regionalista que es profesor de latín y que se dedica más al turismo. Por cierto, que en esa área de turismo hay denuncias de los sindicatos —que ya es difícil que Comisiones Obreras denuncie al partido regional socialista de Cantabria— de que tienen colocados a todos los amiguetes y afines al partido, lo que se conoce como corrupción de baja intensidad. Pues eso es el partido regional socialista de Cantabria. **(Aplausos)**. Eso sí, Revilla va a las televisiones, pretende dar ejemplo de todo, de gobernanza y demás. Sin embargo, el señor Revilla, para quien no lo sepa, preside la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero no gobierna, deja hacer. Tiene un tinglado allí montado que, por cierto, cada vez que hay una comisión de investigación en el Parlamento y le citan, enseguida dice: yo no sé nada; eso, mi consejero. Igual que cuando le pillaron con el puro en la terraza en la época que él mismo había prohibido fumar, que decía: yo no fumo, yo no sé nada. **(Aplausos)**. Pues, por desgracia, esa es la realidad de Cantabria. No tienen planes industriales, no tienen planes para la ganadería. La verdad es que es una pena esta región —para los que la conozcan y los que la han conocido en otras épocas—, porque pueden ver cómo está toda la zona del Besaya, que es precisamente donde se encuentra la factoría de Solvay; cómo está Torrelavega, que podemos calificar como la capital del Besaya y que tenía un comercio hasta hace veinte años magnífico, unas tiendas mejores muchas de ellas que las de Santander, que es la capital, y ahora da pena pasar por allí, está todo cerrado, todo son locales en alquiler, en venta, no hay nada de comercio. ¿Por qué? Porque esta era una zona industrial y toda la industria está abandonada, paralizada.

Mi grupo va a apoyar siempre todo lo que sea necesario para reactivar la industria. No piensen que somos los ogros que nos vamos a oponer a todas las medidas que sean sensatas. Todo lo que sea necesario y entre dentro de las posibilidades razonables lo vamos a apoyar. Lo que no vamos a apoyar son esas medidas derivadas de esos mantras ecologistas radicales que han generado ustedes, derivados de esa nueva religión climática.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle.
Señor Mazón, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **MAZÓN RAMOS**: Estamos negociando una transaccional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 56

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. En cuanto la tengan, ya la harán llegar a la Mesa.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO EN UN FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA DE LAS ZONAS NUCLEARES CATALANAS. (Número de expediente 173/000175).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Pujol i Farré.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: *Gràcies, presidenta.*

Bon dia, diputades i diputats. Mi grupo presenta hoy en este Pleno una moción consecuencia de interpelación urgente, sobre la contribución del Gobierno en un fondo de transición justa de las zonas nucleares catalanas. En Cataluña, el territorio más nuclearizado del Estado español, ante un calendario de cierre de las centrales ya acordado entre el Gobierno y las empresas, seguimos con preocupación la anunciada finalización de la vida útil de dichas centrales, concretamente la de las centrales de Ascó, Vandellòs y también Cofrentes. Hasta la fecha ningún Gobierno español ha presentado un plan de transición nuclear o transición justa para estas zonas. Cabe recordar que la competencia en materia nuclear corresponde al Estado y, en consecuencia, todos los millones de euros que las centrales generan en impuestos son recaudadas por el Gobierno español. Para poner las cifras encima de la mesa, el fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos recaudó 468 millones de euros el año 2020 en forma de prestación patrimonial de carácter público no tributario. Entendemos que es imprescindible dotar de la financiación necesaria la gestión de residuos radioactivos y el futuro desmantelamiento de las instalaciones nucleares, pero también lo es dotar un fondo que permita reorientar las economías locales, que actualmente dependen en gran parte de la actividad que generan las centrales nucleares.

El otro día en la interpelación de la vicepresidenta Ribera ya comenté lo siguiente, pero vuelvo a ello. A día de hoy el ministerio tiene dieciséis convenios en desarrollo que afectan a ocho comunidades autónomas y a 184 municipios de todo el Estado. Sin embargo, de los 550 millones de euros presupuestados para los convenios de transición justa, los municipios catalanes afectados por este calendario de cierre no reciben ni un euro, cero euros.

Durante los últimos años los gobiernos del PP y PSOE no solo no han previsto ni anunciado ningún plan de transición ante el cierre de las centrales nucleares catalanas, sino que, vía Tribunal Constitucional, han vetado al Govern de Catalunya para implementar un impuesto de carácter nuclear para crear un fondo que permitiera actuar ante el cierre. Por ello, ante la inacción del Gobierno español, en enero de 2015, la Generalitat de Catalunya impulsaba, a propuesta de Esquerra, la creación de dos impuestos de carácter ambiental para que el 10% de lo recaudado repercutiera en los municipios situados en estas áreas. Lamentablemente, el Tribunal Constitucional, a instancias del Gobierno del PP, declaraba inconstitucional dicho impuesto en abril de 2016. Posteriormente, la Generalitat siguió con su objetivo y creó un impuesto con el que destinar el 20%, que también el PP mandó al Tribunal Constitucional y que mantuvo el Gobierno del PSOE. Y, finalmente, al tercer intento, en la *Llei de mesures fiscals* para el año 2022 se modificó el artículo 8, que destinaba el 20% de los ingresos recaudados de las centrales nucleares a dotar el fondo catalán de transición nuclear. Por tanto, siete años después del primer intento, la Generalitat de Catalunya aportará con este fondo 24 millones de euros a las zonas nucleares de Ascó y Vandellòs hasta su cierre, una dotación de 24 millones de euros que van a beneficiar a siete comarcas y cuarenta y seis municipios.

Ante este calendario de cierre ya anunciado, la Generalitat hace un ejercicio de asunción de responsabilidad y compromiso con las generaciones futuras y el futuro de estos territorios. En cambio, hoy nos encontramos con la irresponsabilidad de PSOE y Podemos, que nos proponen una enmienda de modificación que no es que intente anular todo el sentido de nuestra moción, sino que nos parece —y tengo que decirlo así— una vergüenza. **(Aplausos)**. Vamos a ver por qué. Mientras en el Grupo Republicano proponemos elaborar e implementar un plan de transición nuclear a partir del año 2023, para asegurar la diversificación económica y la reindustrialización de las áreas nucleares de Ascó y Vandellòs ante su cierre definitivo, PSOE y Podemos nos hablan de continuar implementando el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 57

compromiso con la transición ecológica, que se llevará a cabo en la zonas con instalaciones que actualmente están en fase de cierre. Por tanto, pierde todo el sentido nuestra vocación de anticipar y de trabajar con tiempo el futuro posnuclear.

Mientras el PSOE y Podemos hablan de que ENRESA pueda celebrar convenios de colaboración con los municipios y se aproveche la experiencia adquirida en la concesión y gestión de los fondos y desarrollo local, que contribuyan al desarrollo económico de los municipios —y dice— y, en todo caso a la generación de empleo, en el Grupo Republicano les proponemos que a partir de 2023 el Estado contribuya con una dotación al Fondo de Transición Nuclear de la Generalitat de Catalunya con el mismo importe que lo hace la Administración catalana. Es decir, encontramos propuestas concretas del Grupo Republicano versus promesas al viento de PSOE y Podemos; nos encontramos con 24 millones de euros anuales del Govern de la Generalitat de Catalunya para las zonas nucleares versus cero euros del Gobierno del Estado para las zonas nucleares catalanas; y nos encontramos también que quien tiene la competencia exclusiva en materia nuclear, que es el Estado, actúa con irresponsabilidad y dejadez, mientras que quien no las tiene, que es Cataluña —acabo, presidenta—, actúa con responsabilidad y compromiso con las generaciones futuras, con el compromiso de trabajar por la reindustrialización de estas zonas.

Les pedimos que asuman sus responsabilidades, que asuman las consecuencias del cierre y que actúen para no dejar sin trabajo y sin oportunidades de presente y futuro a las familias de estas zonas. Hoy pedimos a los grupos de esta Cámara que se solidaricen con la zona más nuclearizada del Estado español...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pujol, tiene que terminar, por favor.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: ... y que hagan posible que salga adelante esta moción. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pujol.

Para la defensa de la enmienda formulada por sus grupos intervienen, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias y buenos días, o tardes, presidenta.

Señorías, de Esquerra Republicana me esperaba otro tono, luego les cuento. Nuestro grupo parlamentario, como saben, siempre ha defendido el cierre de las centrales nucleares, porque es una energía sucia y peligrosa. Asimismo, siempre hemos defendido que la transición energética —que debería haberse hecho hace mucho tiempo, no solo ahora con el desencadenamiento de la crisis energética provocada por Putin, o desencadenada por Putin y provocada por un sistema energético en manos de las grandes empresas— se tiene que hacer al lado de la clase trabajadora.

Señorías, la época de la plenitud energética del consumo desmesurado ha terminado. Por eso, especialmente ahora el gran reto de la política es gestionar la escasez. Si desde la política, cuando gestionamos la escasez no lo hacemos al lado de la clase trabajadora, va a pasar que quien lo va a gestionar va a ser el capital. Y cuando el capital gestiona, ya sabemos que pasa lo de siempre: que unos pocos se quedan con mucho y la gran mayoría se queda cada vez con menos. En este sentido, señorías, es obvio que debemos acompañar a las Terres de l'Ebre, a los pueblos de alrededor de las centrales nucleares de Ascó y Vandellòs en el cierre previsto para estas nucleares. Lo tenemos que hacer porque son ellos quienes durante muchos años han vivido y sufrido el esfuerzo de generar esta energía nuclear para todas y para todos. Ahora tenemos que hacer que este desmantelamiento sea una oportunidad de cambio, un nuevo modelo económico, un nuevo modelo social y, sobre todo, un nuevo modelo ambiental. Por este motivo defendemos, como siempre hemos hecho y como bien sabe mi compañero diputado de Tarragona, Ismael Cortés, que es necesario un plan estratégico para los pueblos y las ciudades alrededor de las centrales nucleares. Y se debe hacer con antelación, porque si no pasará lo que estamos viendo y lo que hemos visto en el desmantelamiento de las centrales nucleares de primera generación, como es el caso de Zorita o Garoña.

Señorías, se acercan elecciones municipales, y quizá por eso el tono de Esquerra Republicana sea totalmente desafortunado. Se acercan elecciones municipales y esto invade todos los debates. Quizá por esto estamos hablando en concreto de Terres de l'Ebre, aunque, insisto, tenemos que hablar de Terres de l'Ebre, claro que sí, es necesario y urgente. Pero no podemos olvidar que cuando hablamos de desmantelamiento nuclear, cuando hablamos de cambio de modelo productivo de Terres de l'Ebre,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 58

estamos hablando de cambio de modelo energético y de cambio de las pautas de consumo. Por eso se tiene que hacer un debate valiente y sosegado. No se puede hacer como los señores de VOX y negar el cambio climático; no se puede caer en el inmovilismo del PP; no se puede caer en la postergación del PSOE; no se puede caer en el discurso de la CUP, un discurso superecologista y luego votar inmovilismo junto con las derechas española y catalana; y no se puede, señores de Esquerra Republicana, ir de progresistas y ecologistas, y cuando tienen la oportunidad de montar una empresa eléctrica pública en Cataluña quedarse a medias, hacerlo solo de nombre y no hacer caso a lo que mi partido les pedía en Cataluña. Lo que no se puede hacer, señores de Esquerra Republicana, es venir aquí diciendo que la enmienda que presentamos —que es posibilista— es una vergüenza, cuando es una vergüenza que ustedes se nieguen a aumentar los recursos dedicados a las Terres de l'Ebre en Cataluña, como les propusimos hace poco, aumentando de un 20 a un 50% el importe recaudado con el impuesto catalán a las nucleares, y aquí decir lo contrario.

Señorías, es importante el debate que estamos teniendo, y lo debemos tener, como decía, de forma sosegada. No se trata de quién paga o de qué institución paga, se trata de que unamos esfuerzos para que no lo paguen los de siempre. Este es el motivo de la enmienda que hemos presentado conjuntamente con el Partido Socialista, con nuestras diferencias y nuestras cosas semejantes, pero pensando que es posible y es lo mejor. Lo que les estamos proponiendo, dentro de la estrategia para la transición justa y haciendo los cambios o modificaciones necesarias en la orden para la financiación del Plan General de Residuos Radiactivos, es poner los recursos necesarios en Cataluña, como ya se viene haciendo, para que la transición sea justa para los y las ciudadanas de Terres de l'Ebre.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guaita Esteruelas.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señorías de Esquerra, las y los socialistas estamos plenamente comprometidos con la reconversión industrial de aquellas zonas donde está previsto el cierre de las nucleares y estamos al lado de la ciudadanía de esos municipios para trabajar en proyectos de innovación y sostenibilidad industrial que permitan la adaptación de esos territorios a la nueva situación. Lo estamos viendo en todos aquellos ámbitos donde tenemos competencias y estamos representados, como, por ejemplo, en el ámbito municipal, donde el alcalde socialista de Hospitalet-Vandellós, Alfons Garcia, lleva años trabajando y buscando acuerdos con las diferentes administraciones para el proyecto de reconversión industrial de Vandellós I, o lo estamos viendo también y lo estamos llevando a cabo mediante el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlament de Catalunya, donde hemos presentado una moción, una propuesta de resolución y una propuesta de ley para trabajar en esa misma línea.

Por cierto, señorías de Esquerra, tan solo se ha debatido la moción, pero ¿saben que ha votado su grupo parlamentario y el Grupo Parlamentario de Junts? Se lo voy a explicar. En contra de destinar un mínimo del 50% de los recursos del impuesto a las comarcas del Camp de Tarragona y Terres del Ebre, en contra de aprobar el reglamento del fondo de transición nuclear antes de 2022, se abstuvieron de pedir acabar con el agravio histórico e impulsar de una vez por todas un plan de reactivación económica; se abstuvieron bien porque no tenían posicionamiento o porque les daba vergüenza votar en contra, y tan solo votaron a favor de activar convenios sobre transición justa e implementar una propuesta de desmantelamiento y cierre que garantice el empleo. Por lo tanto, solo votaron a favor de que el trabajo en mi territorio lo haga el Estado, porque en la parte que le compete a la Generalitat de Catalunya ustedes votaron en contra y se inhibieron de las competencias que tienen. Y, por cierto, en la misma línea es el agravio histórico que ha sufrido mi demarcación con los presupuestos de la Generalitat de Cataluña. Sin ir más lejos, el ejemplo de 2021, cuando el Gobierno de coalición invirtió 411 000 millones de euros en mi demarcación. ¿Saben cuánto invirtió el Gobierno de la Generalitat? 48 000 millones de euros, un 10% de lo que invirtió el Estado. Por último, también lo estamos viendo en el trabajo que está haciendo el Gobierno liderado por Pedro Sánchez. España es el único Estado miembro que incluyó expresamente las zonas afectadas por cierres de centrales nucleares en su estrategia de transición justa con planes de acción urgente para aquellas instalaciones que actualmente están en cierre y en la ley de cambio climático hay una estrategia que se renueva cada cinco años para abordar este tema. Por lo tanto, señorías de Esquerra, respecto a cuando traen afirmaciones así en sus textos, no estaría de más que explicasen un poco todo el contexto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 59

En la misma línea —me aventuro, señorías del PP, porque son bastante predecibles y me imagino lo que van a comentar—, me gustaría decirles que espero que no sean cínicos cuando hablen del cierre y la reconversión de una parte de la industria energética de nuestro país, porque la verdad es que ustedes no tienen que dar mucho ejemplo. No sé si necesitan que les recuerde que en el año 2012 Rajoy abandonó las zonas afectadas por el cierre de Garoña, eliminando los planes lanzados por el Gobierno de Zapatero, o cómo el Gobierno de Rajoy mintió al decir que mantendrían la minería del carbón o las centrales térmicas de carbón, sabiendo que la legislación europea iba en otra dirección, y no dieron ninguna respuesta ni a los pueblos ni a las comarcas afectadas, sin buscar ninguna salida industrial para esas zonas. Por lo tanto, espero que escondan menos la cabeza debajo del ala cuando gobiernan y den más soluciones a la ciudadanía.

Señorías de Esquerra, nos explican que el Estado recauda fondos pero no las inversiones que se han hecho en estos territorios nucleares y eso, como mínimo, es tendencioso. Ustedes no hablan de que los municipios cercanos a Ascó y Vandellós han recibido alrededor de 199 millones de euros del fondo de financiación de actividades del Plan General de Residuos, como tampoco explican que se han aprobado cincuenta y cuatro proyectos cofinanciados con Enresa ni hablan de que en el año 2022 los municipios nucleares catalanes han percibido más de siete millones de euros. Por lo tanto, señorías, creo que estaremos de acuerdo en que entrar en el juego de la derecha en recaudación y no explicar cuál es el retorno del territorio por lo menos nos hace un flaco favor.

Y, finalmente, el Gobierno trabaja en colaboración con los territorios, participa con las administraciones públicas, analiza la situación y ha firmado protocolos generales de actuación con los gobiernos autonómicos, administraciones locales y asociaciones de municipios de áreas de centrales nucleares. En esa voluntad seguimos trabajando y por eso hemos presentado la enmienda. Por tanto, bienvenida la participación de la Generalitat; llega tarde, pero está bien. Y recuerden que la Generalitat tiene competencias en industria; por tanto, actúen y ejerzan. Nosotros seguiremos al lado de los territorios para conseguir reconversión industrial innovadora y sostenible.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guaita, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Acabo, presidenta.
Ustedes implíquense de igual forma allí donde gobiernan.
Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guaita.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario (Vasco EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Ante los cierres de las centrales nucleares, desde luego, es necesario crear nuevas oportunidades en las zonas de influencia y trabajar en estrategias que garanticen el desarrollo futuro de las comarcas afectadas, y para ello lo cierto es que se ha utilizado la figura de los convenios de transición justa. Hay que decir que los mismos suponen un paso importante, al incluir las áreas nucleares en las zonas de esa transición justa, lo que inicialmente no estaba previsto, beneficiándose solo a las zonas de explotación del carbón, de modo que no contaban con financiación europea; un trabajo que creo que ha supuesto una coordinación en la planificación pública territorial, con la participación de todos los agentes locales. Ahora bien, no solo es necesario tener los instrumentos, sino que lo principal es que los mismos se lleven a cabo, lleguen a las zonas y sirvan al objetivo pretendido, porque de poco pueden servir estos convenios si los municipios afectados y las personas no se benefician de los mismos.

En cuanto a la moción, es una iniciativa muy focalizada, como no puede ser de otra manera, desde la perspectiva catalana a la que usted representa. Lo cierto es que estamos de acuerdo con su primer punto, que solicita un plan de transición nuclear para asegurar la diversificación y la reindustrialización en las áreas nucleares de Ascó, Vandellós y Cofrentes, que entiendo, además, que el ministerio abordará en función de las fechas de cierre.

En cuanto al segundo punto, ustedes proponen que se dote al fondo de una cantidad igual a la que aporta la Generalitat, pero en este punto discrepamos en cierta medida porque, por un lado, no establecen un límite temporal, hasta cuándo ha de aportar el Gobierno a este fondo, y, por otro lado, porque si hay un fondo de transición justa, entiendo que será global para conseguir el objetivo de reactivación económica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 60

que se planteará y acordará con los municipios afectados y que creemos que será suficiente, máxime cuando ustedes disponen de un impuesto complementario al efecto.

Dicho todo esto y aunque tengamos esta duda, nosotros, desde luego, no vamos a ser un obstáculo para que se pueda aprobar esta moción.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Señorías, la moción que trae hoy Esquerra Republicana de Catalunya no solo apuesta por el cierre de las nucleares, como tiene previsto el Gobierno, sino que, además, pretende que se compense a los pueblos que quedan abandonados tras el cierre de sus centrales nucleares mediante un impuesto nuclear. Yo tengo que decir que no hay mejor apoyo a esos territorios que el que se estudie la ampliación de los plazos del cierre de las nucleares.

Entre 2014 y 2015, a propuesta de Esquerra Republicana, la Generalitat impulsó la creación de varios impuestos de carácter ambiental, que gravarían aspectos como la producción eléctrica nuclear. Estos impuestos fueron recogidos en la Ley 12/2014, del 10 de octubre, y determinaban que el 10 % de lo recaudado con el impuesto sobre la producción de energía eléctrica de origen nuclear de las centrales catalanas repercutiría en los municipios situados en las áreas nucleares. Sin embargo, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional dicho impuesto en abril de 2016; como siempre, Esquerra Republicana de Catalunya dibuja en su moción una declaración de inconstitucionalidad, persecución y maniobras de poderes fácticos del Estado español contra Cataluña, pero no, es que es inconstitucional. Ciertamente, la realidad de la sentencia es mucho más sencilla, ya que se basa en la coincidencia de este tributo con uno preexistente en el impuesto estatal, lo que realmente hacía que hubiera una doble imposición sobre un mismo hecho imponible. Después de todo esto, la Generalitat siguió en su empeño de intentar imponer un nuevo impuesto en el mismo sentido, que también fue anulado por el Tribunal Constitucional en marzo de 2019. Tras mucho tiempo, más de siete años después, la Generalitat opta por crear un fondo para aportar 24 millones de euros anuales para apoyar a esas zonas nucleares después del cierre, y en esta moción se propone que el Estado aporte una contribución igual a la de la Generalitat para este fondo con cargo a lo recaudado a nivel estatal, es decir, poco menos que sufragar la mitad de este instrumento con lo recaudado en toda España pero sin mencionar al resto de zonas nucleares de España ya que la moción se dirige a un fondo de transición justa para las zonas nucleares catalanas. No obstante, eso no es lo que impide incluir a la central de Cofrentes en el fondo propuesto, que, a pesar de no ser catalana, puesto que pertenece a la Comunidad Valenciana, se incluye junto a ellas, mientras que otras, como Almaraz, no se consideran, no sabemos por qué motivo.

En definitiva, si las formas de esta moción son impracticables, el fondo es incomprensible, ya que parte de la base de que el calendario de cierre de nucleares catalanas y de toda España está bien como está, y no es así. Realmente, tendrían que plantearse apoyar que se estudiara la ampliación de la vida de las nucleares, porque en estos momentos de transición energética supondría una energía constante que nos ayudaría a seguir trabajando para la implantación de las cien por cien renovables. Nosotros creemos que hay que ampliar la vida útil de las centrales nucleares, pero la excusa que siempre pone el Gobierno es que el propio sector no quiere, y eso no es así. Si hablara con ellos, sabría que estarían dispuestos a mirar esa ampliación; si de verdad el Gobierno se sentara a hablar con ellos para hacerlo de forma adecuada, para que pudieran tener una viabilidad económica como empresas que son.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, primero, porque no creemos en la creación de estos impuestos y este fondo aportando el Estado, y, segundo, porque tampoco creemos que deban cerrarse las nucleares en los plazos previstos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Bel Accensi.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 61

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Señorías, ¿hay que aprobar un plan de transición nuclear para Vandellós, Ascó y Cofrentes? Sí, sin ninguna duda. ¿Habría que hacer una aportación desde los presupuestos generales del Estado al fondo de transición nuclear creado por la Generalitat? Sí, sin ninguna duda. Por tanto, vamos a votar a favor.

A partir de ahí y sin querer herir la sensibilidad de las diputadas proponentes de la enmienda, no voy a calificarla de vergüenza, pero sí haré una reflexión. Ustedes, En Comú Podem y el Partido Socialista, en el mes de junio mandaron hacer un paseo por las televisiones locales de Terres de l'Ebre, artículos y declaraciones varias poniendo a Esquerra Republicana y Junts ya se imaginan cómo porque se opusieron a que del 20 % del impuesto se pasase al 50 %, cosa que es razonable, y yo estoy de acuerdo con ello. El argumento es que veinticuatro millones significan una cantidad ridícula, muy pequeña y que con eso no se va a poder hacer nada, pero hoy salen aquí dos diputadas —menudo regalo que les han hecho sus grupos— a decir que no, que no hay que aportar nada más, que es un tema de la Generalitat de Cataluña. No, señoras, esto no es un tema de la Generalitat de Catalunya. El Estado no se puede desentender, como si no fuera con ellos. Dicen que hay tiempo; no, no hay tiempo. Si ustedes realmente quieren cerrar las nucleares cuando ustedes dicen, algunas en menos de ocho años, no hay tiempo de materializar las inversiones que deben llevarse a cabo para intentar que la afectación en estas comarcas no sea un verdadero desastre.

Por tanto, en cuanto a venir hoy aquí a presentar una enmienda no digo que de vergüenza, no lo voy a decir así, pero sí para bailar la conga, porque esta enmienda es para bailar la conga y no hacer nada, no me parece, y, sobre todo, no me envíen a las televisiones locales de Terres de l'Ebre el diputado de En Comú Podem ni el diputado del Partido Socialista a vender más motos porque ya no van a cobrar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

En ocho años las Terres de l'Ebre estarán viviendo un cierre histórico, el de las centrales nucleares, si no hay prórrogas más allá de las fechas previstas para el inicio de esta desnuclearización, que empezará con Ascó I, luego Ascó II y después Vandellós II en 2035.

Según dijo en su discurso hace unos días la ministra Ribera, hay tiempo suficiente para encontrar alternativas ocupacionales y económicas para los habitantes de las zonas afectadas. Lo ponemos en duda, porque la propia ministra aseguró que su prioridad ahora es centrar esfuerzos en aquellas centrales a punto de desmantelarse, es decir, en Garoña, Burgos, y en Zorita, Guadalajara, a partir de marzo; lo ponemos en duda porque no hay fondos europeos para ayudar en el cierre de las centrales nucleares, mientras que sí que hay fondos de transición justa para el cierre de las minas de carbón. Por ejemplo, sobre As Pontes, A Coruña, tienen previsto inyectar 2500 millones de euros para la reconversión industrial de la zona, una reindustrialización con la que se han de crear 1300 puestos de trabajo; lo dice la página web del Ministerio. ¿Y para Cataluña? Si no hay fondos europeos, ¿no van a crear ayudas? Estas son las preguntas que nos hacemos.

Ya nos han repetido insistentemente que las 46 poblaciones del área afectada por el cierre nuclear vienen recibiendo fondos para generar proyectos a cuenta del plan general de residuos radiactivos, 199 millones de euros a lo largo de muchos años, nada comparable con las inyecciones de reindustrialización acometidas en otras comunidades autónomas. Asimismo, también ponemos en duda que haya tiempo suficiente para buscar soluciones porque las empresas propietarias de las centrales —Endesa Iberdrola, Naturgy— han amenazado varias veces con cerrar las nucleares antes de tiempo, incluso apuntaron a 2024. Curiosamente, la amenaza llegó justo después de que el Gobierno quisiera poner límite a sus beneficios caídos del cielo. Venden a más de 200 euros una electricidad que les cuesta 40 euros producirla o se cobran el CO₂ no emitido; ellos, los de las nucleares.

Ponemos en duda la previsión del Ministerio también porque se ha perdido un tiempo muy valioso por culpa del PP; es verdad, se han llevado al Tribunal Constitucional hasta dos impuestos de la Generalitat —ahora se estaba comentando— para crear un fondo de acompañamiento para la transición justa en las áreas nucleares de las Terres de l'Ebre, cuando ahora se echa en cara a la Generalitat —se acaba de decir hace unos minutos— que el impuesto llegue tarde. Señorías, habrá que recordar que, aunque fue el PP quien lo llevó al Constitucional, el PSOE fue colaborador o cómplice necesario. El actual impuesto genera 120 millones de euros anuales, de los que la Generalitat destina un 20 % al Fondo de Transición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 62

Justa, 24 millones, que el territorio afectado considera insuficientes; de hecho, piden que la partida sea del 50% del fondo, unos 60 millones. No se discute que con más recursos la transición puede ser más llevadera y más justa. Sin embargo, parece que los socialistas solo están de acuerdo en que haya mayor aportación cuando el dinero sale de la Generalitat, pero no cuando tiene que salir de las arcas del Estado.

Votaremos a favor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo Novoa. **(Aplausos)**.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Con su permiso, presidenta.

El Tribunal Constitucional sentenció inconstitucional por dos veces, en los años 2016 y 2019, el impuesto que pretenden que el Gobierno de Sánchez duplique. Todavía no había calendario de cierre nuclear, por lo que no había ninguna necesidad —en neolenguaje— de transición justa. Las compensaciones propuestas en las comarcas que han sufrido el cierre de la minería del carbón o de centrales térmicas han sido una absoluta decepción. El ejemplo del cierre de Garoña hace ya diez años solo ha supuesto la construcción de un pequeño embarcadero, aún sin barcas, y casas de turismo rural, al tiempo que hay solicitados 1200 megavatios de proyectos fotovoltaicos que crearán un paisaje poco compatible con el turismo.

Si realmente quieren asegurar un futuro para los entornos de Vandellós y Ascó, lo que deben hacer es construir Vandellós III y Ascó III. **(Aplausos)**. Nosotros hemos propuesto reabrir Garoña con un nuevo reactor modular. Es imposible sustituir los seiscientos empleos que tenía con planes de transición justa. En el año 2020 —a la tercera va la vencida— la Generalidad estableció un impuesto travestido de ecologismo: impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente, lo llamaron. Sánchez dijo que recurriría al Tribunal Constitucional, pero no se atrevió. Contravino el pacto firmado un año antes entre las eléctricas, Enresa y el Gobierno, que establecía el calendario de cierre de los siete reactores nucleares, un fondo para la gestión de los residuos radiactivos y parecía dar un marco impositivo definitivo.

Para VOX este impuesto autonómico supone una doble imposición, que vulnera, entre otros, el principio de capacidad económica y el derecho de libertad de empresa que consagran los artículos 31 y 33 de la Constitución. Tiene carácter confiscatorio; con este impuesto asfixian la generación de casi el 60% de la electricidad de Cataluña. En abril de 2022, insaciables, subieron el impuesto, y VOX lo recurrió ante el Tribunal Constitucional; uno de los 44 recursos de inconstitucionalidad sobre el *pack* de Sánchez, el conjunto de acuerdos ocultos firmados con los enemigos de España. El *pack* de Sánchez trata de acercar etarras irredentos al País Vasco, indultar a los golpistas del *procés*, promulgar leyes ideológicas que nadie reclamaba, como la Lomloe, la del aborto —la ley de Herodes—, la eutanasia, el sí es sí, la de memoria histórica, la de seguridad ciudadana, la despenalización de las injurias al rey, y, por supuesto, hacer la vida imposible a la industria nuclear para que ella misma eche el cierre.

Este Gobierno es claramente hostil a todo lo nuclear. El ecologismo trasnochado de antes de la caída del muro de su socio preferente les hace ignorar una industria puntera que exporta el 70% de su actividad a más de cuarenta países. Por ejemplo, producimos barras de combustible nuclear, exportando más de la mitad a países como Bélgica, Francia, Suecia o Finlandia. Se están exportando a China las salas de control de veintiuna centrales nucleares. La industria aeronáutica estadounidense compra sistemas de ultrasonido y detección de fatiga de materiales desarrollados por Tecnomat. La industria nuclear española colabora en el diseño de varios SMR en todo el mundo. La industria nacional afrontaría el 80% de los programas de construcción de un nuevo reactor en España. Ese es el reto que deberíamos estar abordando, en vez de perder el tiempo intentando convencer a este Gobierno de la necesidad de empezar de una vez el almacén de Villar de Cañas o convencer del valor estratégico de nuestros siete últimos reactores, que proporcionan a España el 20% de la energía eléctrica y estabilizan la red, al ser una energía rotativa. Son iguales a los de Estados Unidos, que ha prorrogado su vida útil hasta los ochenta años. La sexta generación de reactores que vienen se enfrían solos en caso de parada. Además, son más seguros y baratos, al tiempo que son modulables, pudiendo aumentar rápidamente su potencia, con lo que pueden servir de respaldo a las renovables, y usan como combustible buena parte de la basura radiactiva generada por las actuales.

De nada sirve recordar a este Gobierno los 27 000 empleos estables y de calidad de la industria nuclear española. Tampoco rectifica el Gobierno con que la taxonomía de la Unión Europea la haya incluido como energía verde ni con que Alemania cambie y no cierre sus tres últimos reactores. Este Gobierno dice una y otra vez que la energía nuclear es el pasado y se queda solo negando la realidad del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 63

boom nuclear que se está produciendo; junto a las 450 centrales nucleares en funcionamiento, se ha anunciado la construcción de 483 nuevas. Sánchez ha dado la vuelta al mundo ocho veces en Falcon, pero no se ha percatado de que 37 países con 5000 millones de habitantes, como Estados Unidos, Francia, etcétera, están construyendo centrales nucleares.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requejo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy una moción en la que se pretende que el Gobierno de España, después de su objetivo del cierre de las centrales nucleares, contribuya en un fondo de los llamados de transición justa. Yo me pregunto: ¿Por qué ese objetivo de cierre prematuro de las centrales nucleares? ¿Por qué, cuando ha sido la Unión Europea —no el Partido Popular, sino la Unión Europea— la que ha declarado la energía nuclear como energía verde dentro de la taxonomía? ¿Por qué quitar la energía nuclear de nuestro sistema eléctrico si con ello perdemos nuestra soberanía energética y, por ejemplo, nos hace depender del gas ruso y con ello estamos financiando a Rusia? ¿Por qué en España se pretende el cierre de las centrales nucleares, cuando son, señor Requejo, 38 países en todo el mundo y 495 las centrales nuevas que están en proceso de construcción? No sé si ustedes se dan cuenta, pero con sus objetivos ideológicos nos están dejando a los españoles a los pies de una quiebra social y económica. **(Aplausos).**

Hablan en su moción de que los propietarios de las centrales y el Gobierno tienen ya pactado su cierre. Es normal que estén pensando en su cierre si el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de la Generalitat les siguen asfixiando con más y más impuestos. También las industrias en España van a tener que cerrar si les siguen asfixiando con más impuestos. Señora Pujol, hágame caso y no se deje llevar por la obsesión de este nefasto Gobierno con el cierre de las centrales nucleares.

Habla en su exposición de motivos de que el Partido Popular no ha anunciado ningún plan de transición para el cierre de las nucleares, y es verdad, es que el Partido Popular es el único partido que ha defendido siempre la seguridad de suministro de la energía mediante una energía que sea sostenible con el medio ambiente y una energía competitiva, y esa es la energía nuclear. Por lo tanto, nosotros, mi grupo, seguiremos trabajando para convencer a este mal Gobierno de por qué el mantenimiento de las centrales nucleares es la mejor opción, la única opción.

Y en su exposición de motivos habla de que el Gobierno español está trabajando en planes de transición justa, pero yo le pregunto: ¿Qué Gobierno? ¿El de Ribera? ¿El de Sánchez? ¿Qué planes? ¿De los 16? ¿Planes de transición justa? Miren, señora Pujol y señora Guaita, yo vivo cerca de donde viven ustedes, soy turolense, y, lamentablemente, hace ya dos años y cuatro meses, por culpa de Sánchez y Ribera, sufrimos el cierre de la central térmica de Andorra. Sé muy bien lo que significa tanto para el Partido Socialista como para el señor Sánchez un plan de transición justa. ¿Saben lo que significa? Un engaño a los trabajadores, un engaño a las organizaciones sindicales y empresariales y un engaño a los municipios que, como el mío —Calanda—, también lo están sufriendo. **(Aplausos).** Esos planes, esos planes que dice el Partido Socialista son promesas y promesas de llegadas de empresas y de creación de empleo. ¿Sabe usted, después de dos años y cuatro meses del cierre de la central, cuántas empresas han llegado a mi territorio? Se lo digo yo: Ninguna. Como digo, después de dos años y cuatro meses ni tenemos central ni tenemos industria ni tenemos empleo; lamentablemente, lo que sí tenemos son cientos y cientos de trabajadores que han agotado ya su prestación por desempleo. Y hoy, 2 de noviembre, todavía hoy no están firmados esos planes de transición justa que usted dice que está trabajando este Gobierno.

Acabo. Señora Pujol, usted es concejal de Flix, pero no la he oído aquí, en la tribuna, decir si usted está a favor o no del cierre de la central de Ascó. Por ejemplo, su compañero, el señor Salvador, es de Tarragona. Oigan, ¿están ustedes o no a favor del cierre de las centrales de Ascó y de Vandellós? **(Aplausos).** Se lo tienen que decir a sus vecinos. Da la sensación de que también hay dos esquerras republicanas, la de Tarragona y la de Cataluña; como hay dos partidos socialistas, el de Extremadura y el de España **(risas)**, el de Sánchez y Ribera, en el que unos pretenden el alargamiento del cierre de las centrales y otros pretenden el cierre prematuro de las mismas **(Aplausos).**

En definitiva, señora Pujol, ¿sabe cuál sería el mejor fondo de transición que podría hacer llegar a sus vecinos y a las comarcas de Ascó y Vandellós? Sería que usted trabajara para convencer también a este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 64

nefasto Gobierno de que el mantenimiento de las centrales nucleares es fundamental. De lo contrario, usted será corresponsable de la futura situación de su comarca y, con ello, de la cantidad de trabajadores que van a ir a la calle.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Herrero.

Señora Pujol, ¿acepta su grupo parlamentario la enmienda presentada?

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Presidenta, no la aceptamos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Se votará en sus términos.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO ANTE EL AUMENTO DE LAS OCUPACIONES ILEGALES DE VIVIENDAS. (Número de expediente 173/000176).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el aumento de las ocupaciones ilegales de viviendas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la Señora Zurita Expósito.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Hoy definiendo, en nombre de mi grupo parlamentario, una moción consecuencia de la interpelación urgente a la ministra de Justicia, en la que queríamos que nos explicara las medidas que estaba adoptando el Gobierno para combatir esta lacra social que aumenta día a día, la okupación de viviendas. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**.

La ministra, en su intervención, muy lejos de la categoría de una ministra del Gobierno y más de una de Justicia, dejó un par de afirmaciones muy curiosas, dignas de mención: la primera, que la okupación de particulares no existe y, la segunda, que nosotros metemos miedo a la gente mayor y que no se van de vacaciones por culpa nuestra. Esto, junto con la afirmación de la ministra de Podemos hace unos meses de que la okupación es una leyenda urbana, define exactamente la política del Gobierno frente a datos objetivos que dicen que, desde que Sánchez está en el Gobierno, la okupación ha crecido un 46 % y que se producen cuarenta y nueve denuncias de okupación al día. Y eso es en el primer cuatrimestre de este año, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Hoy, aparte de números, le traemos casos concretos: personas, familias que no pueden disponer de sus viviendas, personas mayores a las que ingresan en un hospital y no pueden volver a su casa porque la tienen okupada, vecinos que no pueden vivir en su barrio okupado porque encima destrozan todo. Esa es la realidad. Miren, estas son más de cuarenta y cinco noticias de okupaciones entre septiembre y octubre de este mismo año. **(Muestra varias fotocopias de noticias de prensa)**. Y les cito algunas textualmente: «El auge de las ocupaciones mafiosas quiebra la convivencia del Raval»; sesenta pisos okupados. «La pesadilla de vivir en La Florida en L'Hospitalet: sufrimos a diario robos, agresiones, amenazas de muerte». «Un chico de 18 años abre la cabeza a un hombre que le recriminaba que habían okupado un local en Mataró». ¿Ustedes ven esto normal? Diputados que apoyan al Gobierno, ¿esta es la España que ustedes quieren? En estos casos se evidencia toda la problemática inherente a la ocupación ilegal, que no es solo que le okupen la casa, es que hay una problemática colateral importante.

En las últimas semanas hemos visto, en una autoenmienda del Grupo Socialista a la ley de eficiencia procesal, la incoherencia máxima del PSOE, al proponer una medida cautelar ante casos de usurpación y allanamiento para el desalojo en cuarenta y ocho horas. ¿Cómo se come esto con la protección a los okupas que ustedes han hecho en el Real Decreto 1/2021, donde legalizan *de facto* la okupación, prohibiendo el desalojo en determinadas circunstancias? ¿Y ahora quién va a tomar la decisión? O el Partido Socialista no ha entendido el problema, o sí que lo ha entendido, pero prefiere confundir adoptando la postura de sus socios y apostando por la okupación como una forma de acceso a la vivienda. Ahora el PSOE tiene una doble postura: por un lado, incita a la okupación, ha legalizado la okupación, la usurpación —por cierto, hemos llevado la medida al Tribunal Constitucional—, y por otro lado, ahora se descuelga con unas medidas que copian a medias las del Partido Popular, queriendo implantar una medida cautelar, que conlleva un desalojo del okupa en cuarenta y ocho horas, y una modificación de la Ley del Tribunal del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 65

Jurado, donde eliminan el allanamiento para reducir los tiempos del proceso judicial. Y todo eso acompañado de una incursión de alcaldes socialistas al Congreso para pedirnos que apoyemos esta medida. Bienvenidos sean, bienvenidos sean, repito, porque por lo menos se dignan a establecer lo prioritario, que es el establecimiento de medidas cautelares de desalojo. Pero ¿cómo casa esto con la permisividad de la okupación, que prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2022?

Estarán ustedes con nosotros —y así lo evidencian todos estos casos— en que el desalojo es lo prioritario, pero hay un montón de circunstancias colaterales que hay que atajar: mafias que se lucran del negocio de los okupas, la seguridad ciudadana, las pocas garantías que tienen los cuerpos de seguridad para actuar... Todo esto no puede quedar impune, hay que resolverlo. ¿Quieren ustedes aportar soluciones? Pues, bienvenidos a trabajar contra la okupación, señorías del Partido Socialista, bienvenidos. El Partido Popular lleva años trayendo iniciativas a esta Cámara, medidas que vamos mejorando ante el empeoramiento de la situación. Las medidas que traemos hoy aquí las tenemos muy claras. Lo primero, que okupar es un delito; okupar es robar (**aplausos**), es apropiarte de algo que no es tuyo. A un okupa se desaloja, no se le desahucia. Si a alguno de ustedes, por ejemplo, le roban el coche, ¿qué hace, se lo deja al ladrón una temporadita hasta que pueda tener uno? ¿Verdad que no? Pues es exactamente lo mismo. Desalojo en veinticuatro horas, es lo primero que proponemos hacer, independientemente del procedimiento *a posteriori*, y desalojo inmediato en caso de flagrante delito. La mejora de la protección jurídica frente a las mafias. Prohibir el empadronamiento y considerar nula la inscripción si no se tiene título habilitante. Que un okupa no goce de los mismos derechos que una persona que ha invertido los ahorros de toda una vida en una propiedad inmobiliaria. Hay que legitimar a las comunidades de propietarios para que puedan actuar y ejercer la acción de denuncia. Y luego está la devolución de impuestos —IBI, patrimonio— durante el tiempo que dure la okupación. No hay derecho a que, encima, el propietario tenga que costear todos los gastos inherentes a la vivienda. Y, por supuesto, se deben aplicar todas estas medidas a personas físicas o jurídicas, sin distinción.

Mire, estas son medidas integrales que tratan de solucionar los problemas colaterales que se dan junto con la okupación. No se resuelve este problema, señorías, con la medida cautelar del desalojo en cuarenta y ocho horas. No se queden ahí, avancen. Nos copiaron lo de excluir el allanamiento de los actos que juzga el Tribunal del Jurado. Nos pueden copiar también lo de modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que la usurpación tenga la consideración de delito a juzgar en un juicio verbal rápido. También nos pueden copiar que los que inciten al delito tengan una sanción. Así evitaríamos la labor que hacen muchos de sus socios incitando a okupar, sustituyendo una política de vivienda —que no hacen— con este grave atentado a la propiedad privada. Y si no nos quieren copiar, si les es más cómodo, voten a favor de estas medidas y de la proposición de ley que traeremos con su desarrollo. Si no lo hacen, ya sabremos quiénes están del lado de defender la Constitución y el Estado de derecho y quienes están a favor de defender a los delincuentes.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Zurita.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Hoy venimos aquí con uno de esos temas que Ciudadanos ha traído a esta tribuna en varias ocasiones, que ha sido objeto siempre de polémica y que verdaderamente arroja cifras o datos preocupantes. Se han incrementado, desde el año 2018 hasta el año 2021, en un 41 % las denuncias realizadas por cuestiones relativas a la okupación, y son datos del Ministerio del Interior, no nos los inventamos. Además, la Plataforma Afectados por la Ocupación dice que la realidad arroja cifras superiores, porque hay mucha gente que ya ni siquiera se molesta en denunciar; acude a esas empresas alegales, que están fuera de regulación, que no sabemos muy bien cómo consiguen expulsar a los okupas de casa. Y nosotros, mientras tanto, aquí, echándonos la culpa los unos a los otros porque no estamos viendo el problema. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**).

El caso es que la justicia es lentísima tanto en la jurisdicción civil como en la jurisdicción penal, que pierdes la posesión de tu casa, que no puedes disfrutarla y que tienes que seguir pagando el alquiler, la hipoteca, los suministros; que ya es sangrante tener que seguir pagando los suministros de otra persona que ha ocupado ilegalmente la vivienda, pero si se los cortas, puedes ser denunciado por un delito de coacciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 66

Y, miren, los casos son muy prolijos. No es tan fácil como dice el Partido Popular o como ahora intenta decir el Partido Socialista. Tenemos okupaciones por individuos; tenemos okupaciones por mafias organizadas; tenemos okupaciones, que nosotros no las hemos negado nunca, por personas que están en una situación de vulnerabilidad; tenemos situaciones en las que los vulnerables son víctimas de las mafias que les piden un alquiler de aquellas viviendas que previamente han okupado; nos encontramos, además, con situaciones en las que estas organizaciones criminales utilizan la okupación para cometer otros delitos como el tráfico de drogas; tenemos casos en los que las okupaciones se producen con violencia; tenemos casos en los que las okupaciones se producen con el chantaje: si no me pagas, te incendio tu casa; tenemos casos de viviendas de bancos que han ejecutado sus hipotecas y que no quieren defender la situación en la que se encuentran sus viviendas, y las comunidades de propietarios se vuelven locas por la alteración que esto supone con respecto a su comunidad y respecto a la convivencia. Tenemos casos muy variados, pero tenemos que dar solución a cada uno de estos casos, y que no sea simplemente diciendo que el desalojo se va a producir —que es la guerrita que tienen ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista— en veinticuatro o en cuarenta y ocho horas; pues en una hora, si nos ponemos a decir en qué tiempo hace falta hacer el desalojo, tal como está la justicia y sin querer meter dinero ni medios en ella. Si es que no se trata solo de eso, hombre, si es que hay que ser mucho más ambicioso. Lo que está claro es que tenemos una laguna legal absolutamente obvia. Lo dice el Defensor del Pueblo, pero basta con meterse en Internet y poner en Google «la guía del buen okupa» y te encuentras las instrucciones para ocupar una vivienda y que no te puedan echar. Esto es lamentable. Eso es que nosotros no estamos haciendo nuestro trabajo.

Nosotros presentamos una proposición de ley, que se llamaba de garantía de la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la okupación; una proposición de ley que desde la XII Legislatura hemos venido mejorando —en la que intervino mi compañero Juan Ignacio LópezBas, he intervenido yo mismo y también, su día, intervino el muy añorado Joan Mesquida, que ya no está entre nosotros— y en la que proponemos muchas cosas que han sido objeto de la enmienda que le hemos planteado al Partido Popular. Hay que subir las penas, pero hay que subirlas con el criterio de diferenciar los casos, porque hay que distinguir los casos de violencia, hay que distinguir los casos de organización criminal, hay que distinguir los casos en los que una organización lo hace para cometer otro delito y, entonces, los delitos están en concurso real de delitos. Se podría distinguir el caso también en el que uno se aprovecha de una víctima vulnerable. En los casos de flagrancia, hay que utilizar el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Como ven, es algo mucho más prolijo que el texto de la PNL que nos presenta aquí el Grupo Popular. Efectivamente, hay que dotar de competencias a los ayuntamientos para que las inmatriculaciones en el catastro sean nulas; hay que establecer en el ámbito civil un juicio preferente y sumario, no un plazo de cuarenta y ocho o veinticuatro horas; hay que dar preferencia a la tramitación y establecer un sistema parecido al interdictal; hay que otorgar legitimación a las comunidades de propietarios; hay que condenar en costas a los bancos que no quieren defender sus propios inmuebles, y hay que dar, por cierto, competencias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y claridad en las circulares de la Fiscalía. Y también hemos querido enmendar alguna barbaridad que han incluido —lo digo con todo respeto al Partido Popular—, como, por ejemplo, redefinir en una ley el concepto de morada, que es un concepto constitucional.

Bueno, pues parece que el Partido Socialista ha visto la luz. Nos encontramos con la alcaldesa del PSC de Sabadell, Marta Farrés, que en la Asociación de Municipios del Arco Metropolitano —voy terminando, presidenta—, que agrupa a municipios de más de 20 000 habitantes y que tiene 4 400 viviendas okupadas, quiere establecer una solución. Sean sensatos, voten a favor de la PNL del Partido Popular, que es un comienzo, y desde ahí mejoraremos esta ley. Y, sobre todo, no atiendan ni a Podemos ni a Esquerra ni a Bildu, que les van a decir que el problema no existe. El problema existe y tenemos la obligación de ponerle solución.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban Calonje. **(Aplausos).**

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Buenas tardes, señorías.

Interior nos contestó por escrito que las ocupaciones ilegales han aumentado desde 2018 un 45 %, sin embargo, ya el ministro Campo acusó a nuestra senadora Yolanda Melero de alarmar y de hacerse eco de las *fake news*; la ministra de Justicia aquí, en esta misma tribuna, nos acusó de estar metiendo miedo;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 67

la vicepresidente Díaz, que rabia cuando se presentan medidas antiokupación, dice que la okupación no existe, y, para rematar, la ministra Montero, la de qué más da, dice que la okupación es un invento de VOX. Allanamiento de morada o usurpación de vivienda es igualmente ilegal y los queremos fuera de manera inmediata. **(Aplausos)**.

Pero ¿tenemos leyes en España para luchar contra la okupación? Sí, sí las tenemos, pero son deficitarias. Lo que ocurre en España no tiene parangón en Europa. En Alemania, en Francia, en Reino Unido, en Holanda han articulado una nueva legislación para adaptarse a esta realidad. Y, sí, señor Bal, en esos países el desalojo es inmediato y se resuelve en sede policial, y luego, ya se producen los juicios. El ciudadano de bien está dejando de creer en la justicia; le sale más barato pagar al okupa que el tiempo, el estrés, las preocupaciones, los abogados y pagar todo lo que tiene que pagar para echarle. Están haciendo que los okupas lo tengan fácil para coaccionar y para extorsionar, y como sigamos permitiendo que sean las patrullas vecinales quienes se tengan que asociar para luchar por la seguridad de sus barrios, esto va a terminar como el salvaje oeste.

En esta Cámara es donde tenemos que darles una solución, y no se trata de ser insensibles, la ocupación ilegal no es porque falte vivienda social, que claro que falta, por lo menos dos millones y medio de viviendas sociales para situarnos solo en la media europea. Ustedes prometieron 20000 viviendas en 2018 y no han construido ni una. **(Aplausos)**. Servicios Sociales no tiene medios para hacer estudios de la situación real, tienen que fiarse de la declaración del que se dice vulnerable, y el Gobierno, incompetente para dar una solución de vivienda, niega la realidad de la okupación, mira para otro lado y carga esa responsabilidad a los propietarios. En allanamientos o usurpaciones, lo normal, como en el resto de delitos y con independencia del resultado final, lo normal sería la restitución de la posesión inmediata a su legítimo propietario. **(Aplausos)**. Pero ¿por qué no actúa la policía? Porque no tiene un marco jurídico claro ni instrucciones directas para poder hacerlo. Entonces, claro, surgen empresas como Desokupa, que hacen la mediación que debería poder hacer la policía, pero no puede. Y los afectados, señor Mayoral, los afectados no son Blackstone ni Cerberus ni Morgan Stanley; son propietarios, comunidades de vecinos y barrios enteros.

Las ocupaciones ilegales se llevan produciendo desde 2012 y 2013 y han ido *in crescendo*, y de esto sí que se habla en el metro. En VOX hemos estado presentando iniciativas y proposiciones antiokupación desde que entramos en este Congreso. En junio de este año presentamos otra proposición de ley aunando iniciativas que anteriormente habíamos presentado para tomar medidas contra la okupación y contra la iniquokupación. Y ustedes, señorías del PP, presentaron su copia y pega de nuestra proposición en agosto. Bien, bien, señorías del Partido Popular. Como les decimos siempre, cuando copian a VOX, aciertan. **(Aplausos)**. Ustedes piden en su moción reforzar las penas por delito de usurpación, pero es que fueron ustedes en su reforma del Código Penal en el 2015 quienes pasaron la usurpación a delito leve. **(Aplausos)**. Solicitan considerar nula la inscripción de un okupa en el padrón, y, señorías, también en el 2015 ustedes dictaron una resolución por la que los okupas se podían empadronar en cualquier lugar independientemente de que tuvieran título habilitante para residir ahí. Y ahora se mesan los caballos cuando el Gobierno de Sánchez en el 2020 dicta esta misma resolución, o cuando el Gobierno de Sánchez pacta con separatistas. ¿Ya han olvidado ustedes el Pacto del Majestic? Pero, insisto, cuando el PP copia a VOX, acierta. **(Aplausos)**. Cuando hablamos de soberanía energética, ustedes nos acusaron de querer volver a no sé qué autarquía, y ahora hablan de soberanía energética. Ya por fin no vemos a sus diputados con ese pin de colorines de la maldita agenda que nos impusieron en el 2015 y que está arruinando nuestros campos y nuestra economía.

Ahora les pido que, ya que nos copian, nos copien del todo y no dejen fuera la realidad de la iniquokupación. Estos son los inquilinos que se convierten en okupas con premeditación y alevosía; falsos vulnerables, en su mayoría, que están arruinando a miles y miles de familias. Por favor, ténganlos en cuenta.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 68

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

A través de diferentes iniciativas parlamentarias a lo largo de la XIV Legislatura, una y otra vez se ha venido insistiendo en las Cortes Generales sobre la urgente necesidad de respetar y dar amparo a la sacrosanta propiedad privada reflejada en la vivienda, uno de los elementos socioeconómicos cruciales protegidos por la Constitución española.

Como ya se ha repetido, el fenómeno de la okupación continúa al alza. Tanto es así que el Centro de Investigaciones Sociológicas lo ha incorporado muy recientemente en sus análisis por tratarse de una de las cuestiones que preocupa significativa y espontáneamente a los ciudadanos, aunque de forma cínica —y estoy convencido de que lo escucharemos a lo largo de este debate—, hay fuerzas políticas de izquierda que atribuyen esta creciente inquietud a campañas de sus oponentes políticos.

La realidad es que, a la par que pasa el tiempo sin la adopción de medidas contra los okupas, surgen diferentes variantes, como la denominada iniqukupación, un tipo ilegal que se perpetra cuando el inquilino de una vivienda o local deja de pagar el alquiler y se niega a abandonar el inmueble. Señorías, en este asunto se reflejan dos importantes problemas para la sociedad a los que el Gobierno no ha querido y no ha sabido dar respuesta: el de la vivienda y el de la seguridad. Con ocasión de anteriores debates ya advertí sobre la necesidad de que España, tal y como han hecho otros países de la Unión Europea, se dote de un marco jurídico ágil e inequívoco que proporcione amparo al propietario de una vivienda okupada y que capacite a los jueces para resolver con premura las flagrantes ocupaciones ilegales, permitiendo, asimismo, que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad puedan intervenir en su lucha frente a los delincuentes que se apoderan de una vivienda ajena. Los graves problemas añadidos de quiebra de la convivencia que atemorizan a los ciudadanos, a los vecindarios, y de quiebra económica por los múltiples estropicios y los gastos de luz, agua, comunidad, etcétera, que los propietarios afectados tienen que asumir por la okupación de su inmueble, justifican que la sociedad se dote de herramientas legislativas adecuadas y eficaces.

Señorías, con los datos que he podido recabar, algunos de los cuales ya se han ofrecido, hasta el mes de julio de este año 2022, el Ministerio del Interior ha contabilizado casi 9000 okupaciones, con Cataluña como la comunidad que más sufre estos delitos, con el 42 % del total. De hecho, hace un mes estuvieron aquí, en el Congreso de los Diputados —y lo han dicho algunos portavoces—, diferentes alcaldes de la asociación de municipios del arco metropolitano de Barcelona, reclamando medidas en favor de los entes locales para atajar este grave problema que da origen a situaciones muy conflictivas y violentas. Llama la atención que el Ayuntamiento de Barcelona, la ciudad con peores estadísticas en los últimos años, no se haya sumado a este frente municipal.

Señorías, en todo caso, considero plenamente justificados los diez puntos de esta moción que ha defendido la señora Zurita Expósito y agradecería que se hiciese un esfuerzo para transaccionar un texto que tenga en cuenta algunas cuestiones planteadas en las enmiendas, porque aumenta la okupación y sus derivadas, incluida la formación de patrullas vecinales en algunos lugares donde se extiende esta anormalidad. De ahí la necesidad imperiosa de aplicar reformas legislativas para limitar la perversa vulneración de derechos que se topa con las mafias, que intentan incluso extorsionar a los propietarios afectados si quieren recuperar su piso.

Finalmente, quiero referirme al fracaso de este Gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos en materia de vivienda, con un proyecto de ley profundamente intervencionista, que se encuentra paralizado por los líos entre los socios —dicen que por sus desacuerdos—, para limitar los precios de los alquileres o paralizar los desahucios en familias vulnerables sin una vivienda alternativa, entre otros aspectos. Con una crisis económica como la que estamos sufriendo y que está arrastrando a España a los peores niveles de empobrecimiento de la Unión Europea, el Gobierno se desentiende de promover medidas, y todo apunta a que el incremento de desahucios y la falta de soluciones habitacionales por los afectados va a tener una pésima deriva. Por eso, resulta imprescindible orientar desde el Congreso de los Diputados al Ejecutivo de Pedro Sánchez para que deje de eludir las medidas imprescindibles para tratar de resolver esta inquietante cuestión de los okupas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 69

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Debatimos una vez más sobre la oportunidad y conveniencia de modificar las respuestas que el ordenamiento jurídico vigente dispone frente a la okupación ilegal como alternativa habitacional. Hasta la fecha no ha encontrado la Cámara la mayoría suficiente para llevar adelante algunas de las iniciativas presentadas, que siempre se han debatido en un clima polarizado al partir de unos hechos sobre los que se manejan cifras totalmente divergentes, y en ocasiones cogidas *ad hoc*; de unos conceptos confundidos muchas veces a posta, como los bienes jurídicos protegidos por el allanamiento y la usurpación; de unos relatos que se refieren a viviendas para luego mutar hacia inmuebles o de tomar, en ocasiones, como eje de los discursos las personas físicas para acabar concluyendo sobre estas, y las jurídicas, a las que no se cita para no tener que referirse a los grandes tenedores financieros.

En fin, señorías, con todo ello, la ceremonia de la confusión está servida, en la que cada cual arrima el ascua a su sardina para fundamentar posiciones ideológicas enfrentadas, no siendo ajenas en ocasiones a este baile de cifras y datos empresas de seguridad y entidades financieras en su condición de grandes tenedores de inmuebles objeto de okupación. Cifras y datos a las que se contraponen los de las personas sin hogar, que también van creciendo año a año según el INE; y cifras y datos que también se matizan con los del parque total de viviendas en España y de estas, las que son hogares y las que son vacías. Señorías, toda esta disputa sobre la realidad de la okupación recuerda, como nos señalaba el otro día nuestro compañero Guillermo Meijón, a la villana Angela Channing de la serie *Falcon Crest* cuando afirmaba con cinismo que la realidad solo es un punto de vista, o sobre la misma cuestión, cuando el periodista Miguel Ángel Aguilar en *Sobre las leyes de la física y la información* constataba que cuando un hecho se convierte en noticia nunca más se vuelve un hecho. En conclusión, todo ello nos conduce a que buena parte de la sociedad considera que estamos ante un problema grave que reclama la revisión del ordenamiento jurídico y que no conviene posponer porque de todos es conocido que en las democracias mediáticas la realidad es lo que la gente considera que es.

Ahora, señorías, con ocasión de las reformas organizativas y procesales en los ámbitos de la Administración de Justicia, parece que volveremos a contar con una mayoría necesaria para abordar la revisión del ordenamiento jurídico que el Grupo Parlamentario Vasco considera necesaria, como hicimos cuando participamos activamente en la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para agilizar mediante interdictos la recuperación de vivienda por particulares frente a la okupación. Una reforma del ordenamiento jurídico que el Grupo Parlamentario Vasco entiende ahora necesaria sobre los siguientes aspectos: recuperación posesoria inmediata a través de medidas cautelares en el ámbito de la Lecrim; implicación de los servicios sociales respecto a las situaciones de grave vulnerabilidad; incremento de las medidas a disposición de las comunidades de vecinos respecto a la convivencia afectada cuando se lleven a cabo actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, así como actos ilícitos por okupantes sin título; agilización de los procesos penales y consideración de la penalidad de las organizaciones que se encuentran detrás de okupaciones sin título, y, en su caso, incremento de la penalidad de la usurpación, siendo conscientes de que es directamente proporcional a la complejidad de los procesos. Junto a estos aspectos seguro que volveremos a reflexionar, como ya hicimos durante la tramitación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en 2018, sobre el titular del bien, la diferenciación o no entre personas físicas y personas jurídicas, grandes tenedores financieros, sobre el bien okupado y la diferenciación o no entre viviendas y resto de inmuebles.

Por último, y voy finalizando, presidente, nuestro grupo, como les decía, entiende que debe abordarse la reforma del ordenamiento jurídico para hacer frente desde varias perspectivas al fenómeno de la okupación y que el cauce en este momento debe ser la tramitación de las reformas en curso sobre las leyes procesales y organizativas de la justicia en la Comisión de Justicia, y no instar al Gobierno a que presente reformas legislativas que solo demorarían *sine die* la cuestión. Por ello, y sin entrar en este momento en valoración sobre el contenido de la moción presentada, quiero manifestar que nuestro grupo se abstendrá.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president.*

¿De quién hablamos cuando hablamos de okupas? ¿De CaixaBank, de Blackstone, de Goldman Sachs, de los fondos buitres que okupan cientos de miles de pisos y cuyo único interés es ganar más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 70

dinero, a pesar del sufrimiento de las personas, a pesar de aumentar los alquileres, a pesar de desahuciar familias? La ley es suficientemente garantista y no precisa de mociones electoralistas o alarmistas presentadas aquí para hacer campaña electoral. Más les valdría preocuparse por el problema de la vivienda, de por qué los jóvenes a los treinta y cinco años están en casa de sus padres, de por qué las parejas jóvenes no se pueden emancipar, de por qué suben los alquileres y ustedes no los quieren controlar. Dejen de comportarse como si fueran ustedes comerciales de Securitas Direct y ocúpense del problema de la vivienda.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Creo que hay una cosa que en el universo político catalán está clara, y es que el PDeCAT se ha convertido en un avalador de la lucha contra las okupaciones ilegales. Nosotros venimos trabajando desde principios de año sobre algunas preguntas, que son aquellas que pusieron sobre la mesa que en Cataluña este problema es un problema real que supone un 42 % del total de las okupaciones de todo el Estado. En el mes de mayo presentamos una proposición de ley para modificar la configuración legal para luchar contra las okupaciones, y esta modificación legal, que formulamos a través de una proposición de ley, es la que también hemos introducido en las leyes de eficiencia organizativa y eficiencia procesal cuando convenga para que este debate por fin se realice y se hagan los cambios legislativos necesarios.

Nos sorprende que el Partido Popular, que presentó alguna cosa parecida en el mes de agosto, ahora lo incardine a través de una moción, porque una moción no deja de ser una votación y una declaración de intenciones, cuando ustedes a diferencia del PDeCAT, que tiene un cupo muy reducido en las Cortes Generales, tienen todo el cupo que quieran y hubieran podido plantear estas proposiciones no de ley en cualquiera de los debates que se han desarrollado en varias sesiones de esta Cámara, con lo cual, hay mucho de oportunismo en esta moción. Esto no quiere decir que no tenga razón la moción, por lo que les vamos a apoyar en el sentido de reconocer que hay que luchar contra las okupaciones ilegales ya, si bien el cauce que han escogido es totalmente absurdo en la medida en que no va a suponer ningún cambio legislativo de los que ha propuesto el PDeCAT, que creemos que son la solución a esta cuestión. Es una solución avalada por el PDeCAT y también por las Abogacías catalana y española para solucionar el problema de las okupaciones ilegales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenos días, señor presidente.

Señorías, existe un grave problema de acceso a la vivienda, evidentemente, pero también existe un problema social: las okupaciones ilegales, una realidad frente a la que no podemos cerrar los ojos, un problema con muchas caras, pero que padecen con especial intensidad los pequeños propietarios, que después de años de trabajo han invertido sus ahorros en un inmueble que ven ahora okupado y no pueden recuperar. En Cataluña la situación es especialmente preocupante: miles de okupaciones al año, decenas al día, el 42 % de las okupaciones del Estado. Junts per Catalunya se ha reunido con representantes del mundo local, alcaldes y regidores de nuestro partido y también de otros, municipalismo responsable como el nuestro, que quiere respuestas. Hace poco nos reunimos con los alcaldes de la red de ciudades del arc metropolità de Barcelona: Mataró, Mollet, Granollers, Sabadell, Terrassa, Martorell o El Prat, algunos de su propio partido, señores socialistas, ¿y saben lo que nos dicen? Que hay un problema para los propietarios y también hay un problema para la convivencia en sus barrios y ciudades, que esta situación no es sostenible.

Para buscar respuestas Junts ha sido siempre activa. Lo fue la consellera Ciuró cuando impulsó medidas de tipo civil. Ahora, atendiendo a las demandas del municipalismo responsable, proponemos: en primer lugar, una medida cautelar para dar celeridad a los desalojos. Hemos presentado enmiendas a las leyes de eficiencia procesal y de presupuestos y vamos a presentar una proposición de ley para poder desalojar en cuarenta y ocho horas las okupaciones delincuenciales o que perturben la convivencia, como han hecho otras fuerzas y también basándonos en la propuesta del Col·legi de advocats de Barcelona y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 71

del Consejo de la Abogacía. También queremos que los municipios puedan actuar cuando el propietario no lo haga, y por esta razón proponemos ampliar las competencias de las juntas de seguridad locales. En segundo lugar, medidas sociales. Para reforzar el parque público de vivienda y promover el alquiler social, proponemos la expropiación temporal de los inmuebles de grandes tenedores que no cumplen con sus obligaciones como propietarios, para destinar estos pisos a vivienda social. Como segunda medida de tipo social, exigimos la cesión de los 12 000 pisos de la Sareb en Cataluña a la Generalitat que el Estado no se ocupa de poner al servicio de los ciudadanos catalanes. Hemos presentado enmienda a los presupuestos en este sentido y hoy mismo presentamos una proposición no de ley para que se haga efectiva esta cesión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

Pues aquí estamos otra vez con lo mismo, con lo mismo porque además no existe ninguna voluntad de abordar el problema en su verdadera dimensión. Seguimos viviendo los resultados de la crisis de 2008, una crisis que supuso, en primer lugar, centenares de miles de procedimientos de ejecución hipotecaria fuera de la legalidad, como atestiguó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, donde centenares de miles de familias fueron privadas de su derecho a la vivienda y condenadas a deudas perpetuas y a la exclusión residencial, y además con centenares de miles de viviendas vacías en manos de grandes tenedores que siguen haciendo un uso antisocial del derecho a la propiedad.

Esta circunstancia ha tenido como consecuencia, en primer lugar, la infravivienda como fórmula para no irse debajo de un puente y, en segundo lugar, una cuestión que es especialmente grave: la existencia de grandes edificios vacíos, abandonados, que evidentemente generan problemas en las ciudades y que, además, se relacionan con la grave ausencia de infraestructuras sociales para la realización de actividades por parte de colectivos sociales de toda índole. ¿Para qué vamos a abordar un problema que tiene dos caras: una, centenares de miles de viviendas vacías y otra, una situación de exclusión residencial y de inseguridad en la tenencia y hacerlo de acuerdo a lo que nos plantea el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales? ¿Por qué vamos a evaluar cuál es la situación de exclusión residencial que hay en nuestro país? ¿Por qué no vamos a exigir, como ha hecho nuestro grupo, a la Sareb que nos diga cuál es la situación residencial que tienen las viviendas que están en manos de la Sareb? ¿Por qué no vamos a hablar de las viviendas vacías y abandonadas que están generando problemas en muchos casos a las comunidades de propietarios, porque las entidades financieras y los fondos no pagan la comunidad y abandonan las viviendas para que se produzca un deterioro en la convivencia que facilite la gentrificación de muchas ciudades y el aumento artificial del precio de la vivienda?! ¡De eso no tienen interés en hablar! ¿Es un problema que se limiten los precios de las viviendas y es un problema que se intervenga en los contratos de hipoteca para evitar que las subidas desorbitadas de los intereses pongan a la gente en la calle después de procedimientos de ejecución hipotecaria?! Eso no les interesa. Mano dura con los débiles y siempre débil con los fuertes.

¿Ya se han olvidado de los 60 000 millones de euros contabilizados por el Banco de España, que son muchos más, que puso la gente trabajadora de nuestro país para rescatar al sistema financiero?! ¡Nosotros no nos hemos olvidado de lo que le deben a nuestro pueblo! ¡Tampoco nos hemos olvidado de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue sin querer cumplir las resoluciones judiciales que la obligan a recuperar las 3000 viviendas entregadas a precio de saldo a los fondos buitres! ¡Basta de hipocresía ante una situación tan grave como la que se está viviendo en materia de vivienda en nuestro país! ¿Se imaginan ustedes en los años setenta, cuando la infravivienda articulaba las ciudades de nuestro país, que la solución hubiera sido, en vez de políticas de inserción social, la excavadora y la policía como solución?! ¿Qué sería hoy de Vallecas, de Orcasitas, de los barrios de Barcelona, de Valencia o de las grandes capitales de nuestro país?! ¡Hubo un acuerdo democrático para abordar una situación frente a la exclusión residencial, un acuerdo democrático entre todas las fuerzas, que era no utilizar la violencia del Estado y utilizar políticas de inserción social adecuadas a lo que recoge nuestro texto constitucional y a nuestras obligaciones en materia de derechos humanos!

Sí, hay casos, los hay, ¡de jetas, muy jetas!, jetas que ocupan palacios que eran museos abiertos al público para que su familia pase el veraneo con la familia real griega que apoyó la Dictadura de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 72

Coroneles. ¡Nosotros y nosotras reivindicamos como nula la cesión hecha en 1973 por la Diputación de Mallorca a don Juan Carlos y a doña Sofía del Palacio de Marivent! Y les decimos: ¡miren Meirás, porque Marivent será lo siguiente, y se abrirá un museo del que pueda disfrutar nuestro pueblo frente a los usurpadores!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Tizón Vázquez.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ**: Gracias, presidente.

Nos trae hoy el Partido Popular una moción oportunista al hilo de la iniciativa de mi grupo parlamentario de regular legislativamente las okupaciones ilegales. Se dan mucha prisa en pedir la luna para lo que les interesa y muy poca en cumplir otros acuerdos, pero mi grupo no va a entrar al trapo ni del populismo ni de la demagogia. Señorías, para afrontar un problema primero hay que analizarlo, primero hay que entenderlo. Nuestro deber es buscar soluciones y no confundir a la ciudadanía, que es justo lo contrario a lo que ustedes hacen con esta moción. ¿Por qué? Porque no es lo mismo un desahucio por impago de rentas o de alquiler de una hipoteca que un proceso de desalojo por allanamiento o usurpación, ¡porque están metiendo en el mismo saco situaciones radicalmente diferentes!, porque proponen la oferta del desalojo exprés por un lado y del aumento de penas por otro. Por cierto, les recuerdo que fueron ustedes los que lo rebajaron a delito leve en su reforma del Código Penal de 2015. **(Aplausos)**. Entonces, ¿en qué quedamos, señorías?

El problema de las okupaciones ilegales es un problema con diferentes caras, referente a la propiedad, sí, pero también es un problema de convivencia que no es nuevo y que nos trasladan muchos alcaldes y alcaldesas. Es algo sobre lo que hay que reflexionar y no actuar a golpe de efecto como ustedes cuando dicen: anular la inscripción del empadronamiento de las presuntas okupaciones en ayuntamientos. ¿Es que acaso no sabe que se requiere declaración previa de existencia de okupación ilegal? Y cuando hablan de actuar en caso de flagrante delito, ¿es que acaso no saben que ya existe una instrucción del año 2020 por la que se establece un protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Señorías, no están descubriendo nada nuevo, pero lo grave no es que se apropien de soluciones que ya existen, ¡es que se inventan soluciones que son contrarias a la ley! Piden ustedes la devolución del IBI en casos de okupaciones ilegales, pero es algo que no se admite en nuestra normativa tributaria, no hay supuestos en nuestro país que prevean esa causa. Entonces, ¿qué tenemos, desconocimiento o mala fe? Escapan de toda lógica los planteamientos que traen hoy aquí, y reitero que a golpe de demagogia no se resuelven las cosas. Hablamos de un problema que afecta principalmente a zonas metropolitanas y núcleos urbanizados, y esta es la realidad que debemos abordar con responsabilidad. En el Partido Socialista queremos que se cumpla el mandato constitucional de acceso a la vivienda, y por eso estamos poniendo medidas encima de la mesa. Pero, claro, ¡cómo les vamos a pedir que se sumen a ello si ya sabemos cómo se las gastan ustedes con la Constitución, con el bochornoso espectáculo que están dando con el Consejo General del Poder Judicial! **(Aplausos)**.

Ya conocen nuestras enmiendas en la ley de eficiencia organizativa, y hoy mismo estamos trabajando en una nueva medida relativa al problema de los grandes tenedores. Además, nosotros no olvidamos algo fundamental que ustedes no incluyen: los casos de especial vulnerabilidad de personas en una situación que entendemos que se debe poner en conocimiento de los servicios sociales a fin de que se adopten medidas para su protección. Eso sí, incluyen los beneficios fiscales, algo que saben de sobra que no salva los dramas de miles de familias de este país. Han desaprovechado ustedes una ocasión para demostrar que les importan las personas y no solo el negocio. Ustedes nunca han tenido y no tienen políticas reales de vivienda. No lo digo yo, lo dice su historial más que dudoso, señorías del Partido Popular. Ya lo hicieron con la ley del suelo, que lo único que consiguió fue allanar el camino a los fondos buitres. Señorías, ojalá les veamos tan preocupados por la ley de vivienda, ojalá arrimen el hombro para que se cumpla un mandato constitucional que no debe quedar en manos de particulares, sino de las administraciones públicas.

Mi grupo trabaja sin descanso por esta nueva ley, y queda patente: nuestros 3400 millones para vivienda frente a su venta masiva de fondos buitres. Esperemos que arrimen el hombro, porque por el Partido Socialista no va a quedar. Ni copiamos al Partido Popular ni compramos el argumentario de la ultraderecha. Nosotros no vamos a provocar alarmismo ni a hacer ruido, no insistan; el jueves cuando lleguen a sus casas estas no van a estar okupadas. Nosotros atajamos los problemas de la sociedad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 73

raíz. La solución no es hacer mociones, la solución es legislar. Frente al populismo, medidas reales para una realidad compleja que hay que tejer con un hilo muy fino. Y las ocurrencias, señorías, mejor las dejamos para otro día.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señora Zurita Expósito, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Estamos trabajando en unas transacciones que haremos llegar a la mesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien, muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LA CORPORACIÓN RTVE Y ACABAR CON LA INJERENCIA POLÍTICA EN ESTE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente 173/000177).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la independencia e imparcialidad de la Corporación RTVE y acabar con la injerencia política en este servicio público. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Sánchez del Real. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Buenas tardes, señorías.

Todavía sigue esto temblando con el señor Mayoral. No sé qué se toma, pero está excitadito. Vaya por Dios, con la demagogia que nos trae a este Congreso. **(El señor Mayoral Perales: Lo dice el escuadrista)**. Muchas gracias, señor Mayoral.

Yo venía con buena intención, porque iba a decir: qué buena es la izquierda, es buenísima; la izquierda es —cómo decirlo— espectacular, increíble, maravillosa, entrañable, genial; es buena en una cosa; pero tranquilos, que no estoy sufriendo de repente una conversión súbita, no me estoy cayendo del caballo camino de Damasco y no voy a hablar en latín aunque, hablando de Radiotelevisión Española, uno tendría para jurar en arameo; pero no he tenido una conversión súbita. Ustedes son buenos en una cosa, porque pueden ser portadores de algunas ideas absolutamente perversas, pueden tener ustedes ideas equivocadas, pueden estar profundamente equivocados y pueden encima ser destructivos con todo lo que tocan, pero son buenos en una cosa y se lo admito: la propaganda. Ustedes, las izquierdas, los independentistas son buenísimos en propaganda. Se lo digo de verdad, se lo digo sinceramente. Y les reconozco esa capacidad para la infección de esa propaganda en todo lo que tocan. Es infeccioso en el sentido negativo, no se me vengan arriba que puedo seguir diciéndoles cosas. Es infeccioso en negativo, ensucia, mancha, a veces con la complicidad de quienes les han cogido a ustedes miedo. Yo no sé por qué les han tenido miedo durante tantas décadas algunos que una vez dijeron ser conservadores o liberales, no lo entiendo, porque hacerles frente a ustedes es muy sencillo: con la palabra, con la verdad y poniéndoles frente al espejo de lo que ustedes hacen. Durante décadas, el miedo al qué publicarán ha coartado las decisiones políticas de algunos grupos en esta Cámara. El deseo de salir en la portada de un medio progre el fin de semana les ha llevado a simpatías y entregas. Pero les quiero dejar clara una cuestión: serán ustedes muy buenos en propaganda, pero de tres años a esta parte en esta Cámara hay un grupo que no se rinde, hay un grupo que no va a rendir los argumentos **(aplausos)**, hay un grupo que les va a hacer frente y que ante los medios controlados por la izquierda —y hoy hablamos de los medios de comunicación pública— vamos a ser tan incómodos como podamos para que ustedes tengan esta batalla cultural tan divertida, porque estaban ustedes aburridos antes de que llegáramos nosotros.

Hace unos días interpelemos al señor ministro —de la propaganda también, fontanero mayor del reino—, y le preguntamos por la independencia, por la imparcialidad de Radiotelevisión Española y cómo la iba a mantener independiente e imparcial. No contestó, nos puso a caer de un burro, soltó todo lo que podía decir. Tenemos datos de que hasta en cuatro ocasiones se ha reunido el presidente saliente de Radiotelevisión Española, el señor Pérez Tornero —saliente y doliente—, en Moncloa con el secretario de Estado de Comunicación. Pregunta muy sencilla de batallita cultural: ¿depende Radiotelevisión Española de la secretaría de Estado del Gobierno de España? La respuesta es: jno, ni de broma, ni de broma! Así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 74

que cuatro reuñoncitas en Moncloa han dejado clara la imbricación que tiene ustedes, los de la izquierda, para que uno de sus ejes de propaganda sea la televisión española. **(Aplausos)**. Y reuniones secretas también con la candidata a la Presidencia, que el otro día en sede parlamentaria fue incapaz de negar que se hubieran producido esas reuniones. ¿Echó el señor Sánchez a Pérez Tornero, el presidente de Radiotelevisión Española? La respuesta es: evidentemente, claro que sí; y ahora entran en escena los actores secundarios. Unos actores secundarios que son aquellos que estaban ya en el consejo de administración gracias a la cúadruple *pe*, ya saben: PSOE, PP, Podemos y mis queridos señores del PNV que, como les digo habitualmente, están en todas las salsas. Para los españoles que nos estén escuchando, hubo un concurso de méritos y lograron que, de los que han metido ustedes, el que mejor nota tenía estaba en el puesto número 12. El decimoséptimo, el vigésimo primero, el vigésimo segundo, la trigésimo quinta y el trigésimo noveno. No se preocupe, señor Mayoral, se lo digo: el 17, el 21, el 22, el 35 y el 39. **(Aplausos)**. Por cierto, ¡suspensos! Porque tenían menos del 50%. ¿Quién fue el primer suspenso? El 56. ¡Claro! El de Podemos estaba el primero suspenso, tenía 56 de ordinal y estaba suspenso porque no llegó ni a la nota de 5, como tampoco llegó al 5 la actual presidenta en funciones. Eligieron al verdadero pelotón de los torpes y, claro, entre torpes ¿qué iba a salir? Un vergonzoso acuerdo. Menuda batalla cultural que han dado algunos, menuda batalla por los medios. Y no contentos con eso, ustedes han creado un órgano —que podríamos definir casi como un sóviet— que lo llaman órgano de decisión mancomunada que va a decidir sobre lo que pasa en Televisión Española nada menos que hasta el 2026. ¡Menudo sóviet! Además estalinista porque está para eso, ¿para qué? Para rendir culto a la imagen del bello, perdón, del líder —ah, sí, bello, vamos a decirlo—, porque no puede ser más guapo nuestro líder que sale de todas y cada una de las circunstancias, le piten o le griten sale bellísimo gracias a la injerencia en las radios y las televisiones públicas españolas. Esa es su propaganda. **(Aplausos)**.

Nosotros decimos dos cosas. La primera, el artículo 20.3 de la Constitución es muy claro: la ley regulará la organización y el control parlamentario —es decir, de aquí— de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público. Por si no fuera clara la Constitución, nosotros recordamos que el mandato marco dice que tiene que ser independencia, neutralidad, pluralismo, imparcialidad y rigor. Ja, ja, ja, ja, ja y ja. Seis ja. Ni independencia ni neutralidad ni pluralismo ni rigor.

Voy terminando. Solo mirando las últimas semanas, ustedes han colocado a alguien que estaba de las últimas de la fila —y no hablo del grupo musical—. Y el caso paradigmático que tenemos no es solo Televisión Española. Si solo en las últimas semanas tenemos estos escándalos en Televisión Española, ¿qué puede estar pasando en la Agencia EFE, que no tiene control parlamentario, aunque lo dice el artículo 20.3 de la Constitución! Miren, la Agencia EFE tiene que tener control parlamentario y este verdadero Estado de propaganda tiene que terminar para que acaben las injerencias.

Tienen ahí unas propuestas. Agradecemos las aportaciones que nos han hecho el Partido Popular y Ciudadanos y vamos a trabajar para una transaccional, para que se devuelva la independencia. Pero, miren, pronto vendrán los días de la libertad en los medios, especialmente en los medios públicos, y la libertad de información en España, no la libertad de la propaganda. Y con esos días pararemos de ver cómo marchan al son de su asquerosa propaganda. Eso se lo garantizo porque pasará, pues claro que va a pasar porque muy pronto pasará.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, interviene por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz Gómez.

Gracias, presidente.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario VOX presenta de forma oportuna esta moción cuando Radiotelevisión Española ha sufrido una injerencia más por parte del poder político en esta sala. La actual presidenta de Radiotelevisión Española es la que ha accedido al cargo de la forma más original en los últimos años. Anteriormente era el dedazo que hacía el Partido Popular cambiando las mayorías cuando no les llegaba para poner al presidente que querían, después fue el decretazo, como hizo el Partido Socialista nombrando a Rosa María Mateo por real decreto. Posteriormente se hizo un nombramiento del consejo de administración por profecía, por el que el PP y el PSOE eligieron a los miembros del consejo de administración antes de que comparecieran más de la mitad de los candidatos. Ahora han inventado un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 75

sistema nuevo por el cual la actual presidenta de Radiotelevisión Española ha llegado al cargo por asalto. La brigada de asalto que ha colocado a la presidenta de Radiotelevisión Española ha conseguido que todos se pongan de acuerdo; y con todos me refiero a que han conseguido que todos se pongan de acuerdo en contra del procedimiento para nombrar a la actual presidenta de RTVE: el Consejo de Informativos, la UGT —¡la UGT en contra!—, los demás sindicatos de Radiotelevisión Española, cualquier trabajador de RTVE al que a usted le pregunte se lleva las manos a la cabeza con lo que han hecho y cualquier profesional de los medios de comunicación ve que por este camino se están cargando los medios públicos españoles. Hasta los letrados del Congreso consideran que el nombramiento de Elena Sánchez por el procedimiento que se ha hecho es ilegal.

El Gobierno ha cambiado los estatutos de Radiotelevisión Española para incumplir la ley que rige Radiotelevisión Española, porque en su artículo 11.2 la ley establece que el Congreso de los Diputados designará de entre los diez consejeros electos al que desempeñará el cargo de presidente. Y lo que han hecho ha sido nombrarlo en un consejo de administración. Como se han saltado la ley, lo que han dicho es que, bueno, era semipresidenta, sin poderes ejecutivos. Pasados unos días donde salvaban el escándalo, lo que hicieron fue darle poderes ejecutivos vía real decreto. Es decir, con una norma con rango reglamentario volvían a saltarse la ley. ¿Qué hicieron? RTVE ha sido absolutamente tomada al asalto, un asalto en fraude de ley. Eso es lo que han cometido. Lo más triste es que todo esto es pagado con dinero público.

Y los señores del PP votaron a los consejeros de administración que han sido copartícipes de este asalto a Radiotelevisión Española. Vivimos el bochornoso espectáculo por el que PP y PSOE anunciaron los elegidos de RTVE antes de que terminasen las comparecencias de los candidatos. Faltaban casi la mitad cuando, al margen de estas Cámaras, Génova y Moncloa anunciaban quiénes eran los elegidos. Luego ya se encargaron de dar a Podemos su cuota y al PNV la suya. Solo hay un partido que no ha participado en estas votaciones, Ciudadanos. Porque nosotros pudimos hacerlo cuando gobernaba Mariano Rajoy. Es verdad que VOX no ha participado, pero ya les digo yo que aunque hubiesen querido no hubiesen podido. Pero ¿por qué? Porque tengo una evidencia de que, cuando pueden, participan, y con eso cerraré mi intervención.

Elena Sánchez era la elegida por el Partido Socialista desde hace mucho tiempo para presidir Radiotelevisión Española, pero no habían logrado su objetivo. Elena Sánchez fue de las últimas en el concurso público en cuanto a puntuación. Hemos estado viendo un espectáculo bochornoso todo este tiempo. No les quiero recordar lo que hemos visto con el Poder Judicial, que ha sido absolutamente vergonzante para una democracia madura.

La realidad es que nosotros, Ciudadanos, hemos defendido desde el principio que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y su presidente fuesen elegidos por concurso público. Compartimos las tesis del Grupo Parlamentario VOX con respecto a la Agencia EFE. Es más, alabo técnicamente la solución que plantean para que EFE sea sometida de manera fácil y gratis al control parlamentario. Comparto el trabajo que hacen en esta materia el señor Mariscal y el señor Sánchez del Real, pero no comparto lo que hace VOX fuera de esta Cámara, y me explico. Una de nuestras enmiendas busca que los políticos en activo o quienes hayan ostentado cargos importantes en partidos no puedan estar en dirección de medios públicos si no han pasado cinco años desde que dejaron estos cargos. Porque VOX pide esto aquí hoy, pero en Canal Sur ha colocado al que fuera director de campaña de VOX en las andaluzas. ¿Mi grupo parlamentario qué quiere con esta enmienda? Esta enmienda pretende que VOX haga lo que dice que va a hacer y que no haga lo que hace fuera del Congreso.

Porque miren, esto es el pecado original. Yo sé que es tentador empezar a meter tertulianos que hablen bien de VOX. Es muy tentador. Nosotros pudimos hacerlo cuando gobernaba Mariano Rajoy, nos lo ofrecieron y dijimos que no. Señores de VOX, no vayan por ahí porque se empieza colocando amigos en medios públicos y se termina cobrando sobres o montando ERE. No entren, no abran esa puerta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel. Perdón, señor Carazo, le he llamado con otro nombre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 76

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente. Como es evidente, no soy la señora Montesinos de Miguel, soy el señor Carazo Hermoso.

Volvemos a tratar hoy la situación de crisis institucional que vive Radiotelevisión Española tras la injerencia del Gobierno en la radio y televisión públicas. Señor Sánchez del Real, con respecto al texto de su moción, estamos de acuerdo con su espíritu general, pero consideramos que, dada la gravedad de los hechos que se han producido en las últimas semanas, el texto que proponen es demasiado general y por eso hemos presentado una enmienda concreta, reclamando que se revierta la modificación de los estatutos de RTVE y se puede elegir por la mayoría de esta Cámara un nuevo consejero y un nuevo presidente, tal y como marca la ley.

Señorías, conviene recordar la cronología de los hechos que han afectado a Radiotelevisión Española en los últimos meses. En primer lugar, el Gobierno de coalición empieza a estar descontento con la dirección de Radiotelevisión Española que habíamos pactado por amplia mayoría de esta Cámara, al parecer por no aplaudir suficiente al Gobierno y no criticar lo suficiente al Partido Popular. Por eso el Gobierno fuerza la dimisión del señor Pérez Tornero —es una sustitución de esas que decía la señora Margarita Robles—, y tras hacer desfilar por la Moncloa a los consejeros más afines, elige el perfil que le parece más adecuado para sus intereses. A continuación, el Gobierno remata el asalto a Radiotelevisión Española con una nueva técnica legislativa, el 'acuerdo'. Ni siquiera utiliza el decreto ley, para que no haya ningún debate; se despacha con un acuerdo del Consejo de Ministros para la modificación de los estatutos de Radiotelevisión Española, con el fin de dar plenos poderes ejecutivos a la presidenta interina de Radiotelevisión Española, usurpando las funciones que la ley reserva a esta Cámara. Les quiero recordar que ya se declaró inconstitucional el nombramiento de Rosa María Mateo por parte del señor Sánchez tras un recurso del Partido Popular.

Señorías del PSOE, ante esta maniobra de asalto a Radiotelevisión Española se han alzado muchas voces. En primer lugar, la de la ley y los informes jurídicos, porque se saltan la reserva de ley que hace el artículo 20.3 de la Constitución, hurtando las competencias de esta Cámara. Porque si de facto se tienen los mismos poderes siendo presidente elegido por este Parlamento que no siéndolo, lo que se está haciendo es vaciar esa competencia del Congreso de elegir al presidente de Radiotelevisión Española por mayoría de dos tercios. Y el Gobierno no puede aludir a que este cambio era urgente para evitar la paralización de Radiotelevisión Española porque el consejo de administración puede perfectamente asumir esas funciones mientras se resuelve esa interinidad. ¿O es que quieren convertir la interinidad en eternidad, como hicieron ya con Rosa María Mateo? ¿O es que lo urgente era dotar de un sueldo de más de 200 000 euros anuales a la presidenta interina de Radiotelevisión Española, un sueldo que no han tenido ninguno de los anteriores presidentes interinos de Radiotelevisión Española? ¿O es que lo urgente era adjudicar contratos a productoras amigas ante un periodo electoral y con las encuestas pintando bastos para el Partido Socialista y para el Gobierno de Pedro Sánchez? **(Aplausos)**. No sé si eso era lo urgente.

Pero también han alzado la voz los trabajadores y sus representantes; lo han denunciado USO, el Sindicato Independiente y UGT. Esta mañana nos hemos enterado, según la señora Calviño, que la CUP es de la ultraderecha, y no sé si la UGT también es de la ultraderecha, no lo creo, señores del Partido Socialista. Los tres consejos informativos de Radiotelevisión Española lo han calificado de argucia legal injustificable y éticamente discutible, y la mayoría del comité intercentros ha anunciado que lo va a impugnar en los tribunales. Por cierto, todo nuestro reconocimiento y respeto para los trabajadores de Radiotelevisión Española. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Y han alzado finalmente la voz los auténticos dueños de Radiotelevisión Española, los ciudadanos, que han dado a nuestra televisión y radio públicas la peor audiencia histórica en un mes de octubre después de estas maniobras del Gobierno. Continuamos de mal en peor.

Señor presidente, termino. El asalto a Radiotelevisión Española es un capítulo más de la verdadera serie del señor Sánchez, la de la vida real, la de sumar las injerencias en la Fiscalía General, en el CIS, en el INE, en el CNI o en la CNMV; esto es simplemente un capítulo más de ese asalto a las instituciones.

En el debate de la interpelación, el señor Sánchez del Real citó a Juan Ramón Jiménez y el ministro Bolaños citó a Jardiel Poncela; yo hoy quiero citar desde esta tribuna a mi paisano, don José Zorrilla. Ayer, viendo el *Don Juan Tenorio* en esa tradición teatral que se tiene los días de Todos los Santos, volví a escuchar estos versos: «Por donde quiera que fui, / la razón atropellé, / la virtud escarneí, / a la justicia burlé, / [...] y en todas partes dejé / memoria amarga de mí». Se refería, en este caso, don José Zorrilla a don Juan, pero con esta trayectoria de asalto a las instituciones perfectamente podía referirse a don Pedro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 77

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La ley dice que Radiotelevisión Española tiene que ser un organismo independiente, neutral y donde reine la objetividad; nada de eso tiene Radiotelevisión Española. Pero es que lo peor es que lo que menos tiene es calidad, y eso que ustedes no paran de echarle recursos públicos, el año que viene 47 millones de euros más en los presupuestos. ¿Y saben para qué? Para utilizar un ente público al servicio del Partido Socialista, al servicio del Gobierno. Porque ustedes siempre hacen lo mismo con los entes públicos: en lugar de ser un servicio para todos los españoles los convierten en un servicio solamente del Gobierno. Eso es lo que hacen con todo lo público. Y lo hacen de forma chusquera, porque ustedes no solamente no tienen complejos a la hora de manipular y de politizar cualquier organismo público, es que además lo hacen de forma evidente. Se han cargado al presidente de Radiotelevisión Española solamente porque se negaba a que ustedes siguieran politizando el ente. Pero no solo eso, sino que han llegado y han nombrado ustedes, sin pasar por este Parlamento, a la persona que les ha dado la gana, y a través de un real decreto le han dotado de unos poderes que no podría tener de manera interina. Y para continuar, ustedes le han aumentado el presupuesto en 47 millones de euros.

Siempre hacen lo mismo, cada vez que el Partido Socialista llega al Gobierno se dedica a socializar, y socializar no en el término de hacer amigos o de mejorar la sociedad, sino de llenar de socialismo cualquier sitio de la esfera pública. Ustedes han llenado de socialismo la Fiscalía, el CIS, el Centro Nacional de Inteligencia, Radiotelevisión Española y hasta el Instituto Nacional de Estadística. Han convertido cualquier organismo público en un organismo al servicio del Gobierno y todo para plantear unas cifras absolutamente lamentables, porque hoy tenemos una corporación de Radiotelevisión pública que no llega a una audiencia del 8%. Y lo peor de todo es que tenemos 6670 trabajadores en ese ente y 490 millones de euros, y aun así nos dicen que tienen que contratar a productoras amigas para hacer programación porque si no en enero se ponen en negro. Oiga, ¿nos pueden explicar qué es lo que están haciendo con todo este número de trabajadores públicos y con esta cantidad ingente de millones de euros?

Porque ustedes de repente son muy enemigos de la privatización, son ustedes de repente muy enemigos de concertar con lo privado, por ejemplo, en la sanidad —van a traer ustedes una ley aquí para evitar los conciertos en materia sanitaria— y, sin embargo, luego no tienen ningún complejo, en aquellos entes en los que ustedes creen que les beneficia, en sacar a entidades privadas lo que perfectamente se podría estar haciendo con este dinero y con estos trabajadores desde el punto de vista de lo público. ¡No hay nadie que les entienda! O bueno, sí, es que a ustedes lo público les viene bien cuando está a su servicio y la concertación cuando va a amiguetes ideológicos de su órbita política. Eso es lo que están haciendo realmente.

Y los españoles ya están cansados; creo que nos merecemos tener una radiotelevisión pública de calidad, objetiva y al servicio de España, no del Gobierno. Basta ya de meter dinero sin pensar en el modelo que queremos. Lo primero que hay que debatir es qué tipo de modelo queremos para Radiotelevisión Española: si queremos fomentar los informativos, si queremos ser líderes en deportes, si queremos serlo en la cultura, si queremos hacer debates, si queremos hacer cine español, qué es lo que queremos hacer, y a partir de ahí buscar cuántos recursos necesitamos para hacerlo. Y no lo que ustedes hacen siempre, al revés, echar recursos, recursos, recursos y no plantear nunca para qué son. A la vaca no solo hay que darle de comer, si no que hay que saber cuánto necesita comer la vaca. Eso es la eficiencia, algo desde luego que el Partido Socialista no ha entendido jamás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. La verdad es que he oído palabras, términos, conceptos que, proviniendo de quién provienen, lo mínimo que me causan es una especie de estupor. La parte dispositiva de esta moción la verdad es que habla de cuestiones con una pureza, con un buenismo que es increíble, hasta que vemos quién la firma y la verdad es que no coinciden, no corresponden ni con su discurso ni con su posición política ni con su experiencia y realidad política. Es decir, es una especie de contradicción pura y dura, lo que proponen y lo que son.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 78

Acusan a todo el mundo de todo y en la intervención de la interpelación se vio perfectamente. Por lo tanto, se lo voy a decir claramente, porque me va a sobrar la mitad del tiempo, no le creo nada de lo que propone. Por tanto, mi voto no lo van a tener. **(Rumores)**, es decir, no vamos a apoyar su moción, porque la realidad se impone. Oír a VOX hablar de independencia, transparencia, no intromisión, etcétera, qué quiere que le diga, es que es justo el reverso, porque ya me gustaría a mí saber cómo sería la televisión pública con VOX gobernando. **(Rumores)**. Sería impresionante. Ha hablado de una palabra, le ha gustado lo de imparcial, ya. Había un periódico, *El Imparcial*. Se acuerdan, ¿verdad? Seguramente será algo parecido a eso.

La verdad es que el modelo de televisión pública tiene muchos defectos y todas aquellas cuestiones que se han citado aquí hoy y el otro día con las que tampoco estamos muy de acuerdo, pero imaginarme la televisión pública con un Gobierno de VOX, la verdad es que me pone a temblar. Porque ustedes hablan de criterios, cuando son los reyes de las *fake news*, cuando son un partido político que impide la entrada de algunos medios de comunicación a sus ruedas de prensa. ¿Qué confianza, qué independencia, qué imparcialidad tenemos que esperar de un partido político que propone eso en el mundo de la comunicación? De todo lo que usted ha dicho, solo me gusta una palabra, independencia. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president.*

Hay una figura retórica que se llama oxímoron, que consiste en juntar dos conceptos de significado opuesto en una misma expresión. Yo voy a hacer un oxímoron: imparcialidad, independencia y VOX. Eso es un oxímoron. Eso no cuadra porque el tribunal de la inquisición que es VOX, que decide quien es buen español o quien es buen periodista, nos quiere dar ahora lecciones de imparcialidad. Víctor González Coello, vicepresidente de VOX, abril de 2019: Si gobernamos, cerraremos La Sexta. Jorge Buxadé, portavoz nacional de VOX, octubre de 2022: Si gobernamos, revisaremos la concesión de La Sexta. El camarada Ortega Smith: Los medios se han convertido en panfletos propagandísticos. Él dice qué es un panfleto y qué no lo es. Además —ya se ha dicho—, prohíben entrar a muchos periodistas a participar en sus ruedas de prensa o en su sede, entre ellos, por ejemplo, a *el Diario.es* o expulsar a decenas de periodistas de todos los medios del grupo de whatsapp, a la SER, a *El Plural*, a Onda Cero, pero a *El Español* también. Deben de ser también muy panfletarios para ellos.

¿Y qué es lo que hacen cuando gobiernan? Castilla y León, adjudican a medios afines, emisoras. ¿A quiénes? Radio María que, como todo el mundo sabe, es una emisora que todo el mundo está esperando a oírla. Radio María, veintidós emisoras más —¡veintidós, veintidós!—, la SER, el medio más escuchado, solo dos más. Se ve que hay una gran demanda de Radio María. En fin, independencia e imparcialidad. Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, gestionan ustedes un modelo de televisión privada, con una concesión a un empresario condenado en la trama de Gürtel, a ese le dan y le renuevan la concesión. Además, es un modelo que han denunciado los trabajadores, un modelo de manipulación informativa y, además, de malas condiciones de trabajo, pero no solo los trabajadores —porque igual son comunistas—, sino que CSIF —la Central Sindical Independiente de funcionarios, que, como usted sabe, son peligrosos comunistas y revolucionarios— ha denunciado ese modelo por orientación y manipulación de la información política de sus informativos, que quedan muy lejos de lo que sería un medio de comunicación veraz, objetivo y creíble. Y vienen aquí a darnos lecciones de imparcialidad y de independencia. Su desfachatez, su cinismo y su desvergüenza no tienen límites; como dicen en mi tierra, ustedes lo que tienen es más cara que espalda.

Moltes gràcies, senyor president. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvarez i García.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, *president.*

Buenas tardes, señorías. La derecha y la extrema derecha de nuevo haciendo ver que les interesa la televisión pública, otra vez. Ya lo vimos hace unas semanas, con esa PNL de Ciudadanos en la que parecía que les interesaba mucho, pero luego no decía nada, y ahora lo vemos con esta moción de VOX.

Señor Sánchez del Real, yo le agradezco que nos diga que somos buenos haciendo propaganda. No está mal. Ahora bien, permítanme que yo también les diga a ustedes que son muy, muy buenos en crear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 79

fake news, de hecho, ustedes son una *fake news*. **(Risas y aplausos)**. Es gracioso, ¿verdad? Es gracioso porque los grupos que presentan estas cosas son los mismos que están todo el día hinchados por algunos medios de comunicación, no por todos, por algunos, y ahora parece que les preocupa lo que le pase a la televisión pública, claro, como no la controlan ellos, pasa lo que pasa.

El blanqueamiento de la extrema derecha por parte de algunos medios de comunicación es descarado, incluso lo hemos podido ver efectivamente en la televisión pública en algunos casos, pero aquí no pasa absolutamente nada, porque nadie alza la voz para denunciarlo, solo unos pocos. Se lo dijimos ya hace unas semanas en la PNL que comentábamos de Ciudadanos; otros que tal bailan por cierto. A ustedes lo único que les preocupa es su cuota de pantalla, todo lo que les preocupa a ustedes de la televisión pública es la cuota de pantalla. Si no tienen, ya no les preocupa nada más. En cambio, a los trabajadores y trabajadoras que les den, ¿no? Eso no les preocupa a ustedes.

Verdaderamente es preocupante que hasta ahora hayamos tenido una televisión pública como medio de desinformación, con su expresidente a la cabeza, en vez de ser un medio de información, que es lo que tiene que ser, encima que lo pagamos todos y todas. Esperemos que con la nueva presidenta eso cambie, ya lo veremos. Los y las periodistas tienen la obligación de informar, pero de informar de verdad, de informar con la verdad. Y sé de buena fe que muchos y muchas lo hacen priorizando siempre la verdad sobre la manipulación o la mentira, por mucho que lo segundo sea mucho más jugoso para algunos. No obstante, informar con la verdad a veces crea enemigos, sobre todo por parte de los que nunca informan con la verdad, sino, como decíamos, con la manipulación y con la mentira, y estos enemigos suelen poner palos en la rueda a quienes verdaderamente hacen su trabajo de una forma profesional, ética y veraz. Incluso en esta casa, en el Congreso, algunos y algunas periodistas tienen que aguantar por parte de supuestos compañeros —y uso muchas comillas— descalificaciones o acciones que hacen más difícil su día a día, pero eso ustedes no lo denuncian, señorías de la extrema derecha. Claro, son sus medios afines los que lo hacen, por supuesto. ¿Les suena eso de «no participamos de burbujas mediáticas de la ultraderecha»? Pues eso. Así que, señorías del grupo fascista de la Cámara **(protestas)**, las lecciones se las pueden aplicar a otros, no a nosotros, ni aquí ni en la televisión pública. Esquerra Republicana apuesta siempre por la televisión pública profesional, diversa, plural y rigurosa, como, por ejemplo, la que tenemos en Cataluña. Yo creo que la televisión que tenemos en Cataluña es un gran ejemplo. **(Risas)**. ¿Saben por qué? Porque ustedes no la van a controlar jamás, jamás.

Para finalizar, entendemos que todo puede cambiar y esperemos que Radiotelevisión Española cambie mucho y para bien con la nueva presidenta al frente. Le daremos un voto de confianza y esperamos sinceramente que no lo desperdicie.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Poner al lobo a cuidar de las ovejas o, lo que es lo mismo, los censores dando lecciones de independencia en los medios de comunicación públicos. ¿Quiénes son ustedes, señorías, para hablar de la calidad de los medios de comunicación, si llevan años vetando indiscriminadamente a decenas de medios en sus actos y negando acreditaciones a periodistas en sus mítines? ¿Qué respeto le tienen ustedes a los medios de comunicación, si se dedican, entrevista tras entrevista, a mentir, porque viven justamente de la desinformación?

Hoy lo que quiero hacer es poner en valor la profesionalidad de tantos periodistas en este país que no se callan ante sus mentiras y se las desmontan. Todos pensamos en profesionales muy diversos, como Gemma Nierga, Julia Otero o incluso el señor Carlos Alsina. Pero, preparando esta moción, a mí me vino a la cabeza aquel *sketch* que protagonizó el señor Espinosa de los Monteros justamente en el programa *La noche en 24 horas* de Radio Televisión Española con el señor Xabier Fortes, ¿Lo recuerdan ustedes? Cuando mostró aquel desplegable en el que aparecían muchos profesionales de la comunicación a los que ustedes acusaban de cobrar mucho dinero público. Será la ley del embudo. Se ve que los 112 000 euros que cobra el señor Espinosa de los Monteros les parecen bien, pero cuando son profesionales de la comunicación los que cobran dinero ya no les parece a ustedes tan bien. A ver si el señor Espinosa se estira y paga ya los 60 000 euros que aún debe a los trabajadores que le construyeron su chalé. **(Aplausos)**. Porque a ustedes lo que realmente les molesta es que haya profesionales de la radio y la televisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 80

públicas que justamente defiendan los derechos humanos de los colectivos a los que ustedes intentan denigrar con sus mentiras.

Pero, si ustedes llevaron el debate de los medios de comunicación a una lista de nombres, yo voy a hacer lo mismo, a ver si les suenan. Fernando Moya, excoordinador de VOX en Barcelona: «Manipularon la recogida de firmas». Nuria Almagro, exconcejal de VOX: «Los impuestos de los toledanos debían ir a la dirección nacional del partido». Juan Jara, exvicepresidente primero de VOX: «VOX es un chiringuito para Abascal». Luismi Núñez, expresidente provincial de Toledo: «VOX es una secta en la que adoran al líder». Macarena Olona, que no necesita presentación: «Escucho que falta democracia interna y hay tratos sin respeto dentro de VOX». Conclusión: libertad de expresión, imparcialidad o independencia mediática son valores incompatibles con la ultraderecha. Digan ustedes la verdad, atrévanse. Lo dicen en su programa electoral, en la letra f —y leo literalmente—: Eliminación de los aparatos de propaganda pública, radio, televisión y prensa escrita. Los mismos que luego ustedes utilizan para decir mentiras y generar odio, como hizo el señor Ortega Smith-Molina con las Trece Rosas, ya que incluso la Fiscalía le tuvo que decir que eso era un delito de odio. **(Aplausos)**.

Por eso, señorías, su alternativa para la radio y la televisión pública ya sabemos cuál es: es el monopolio de la desinformación con medios absolutamente 'imparciales' como *Okdiario*, *esRadio* o como ese que se ha montado nuestro amigo Toni Cantó en la Comunidad de Madrid para seguir difamando y diciendo mentiras mientras alimenta sus bolsillos de dinero público. A ustedes no es que les molesten las subvenciones o el gasto público, lo que no les gusta es que esas inversiones vayan a parar a profesionales de la comunicación, a programas, a canales y a personas que se dedican a destapar las mentiras que ustedes dicen cada vez que van a una entrevista. ¿Van a hacer algo en ese sentido? ¿Tiene usted credibilidad, señor Sánchez, con el aumento de un 13% en subvenciones para el Telemadrid de la señora Ayuso? Son ustedes la derechita valiente para acabar con Radiotelevisión Española, pero son la derechita cobarde cuando es la señora Ayuso la que se enfrenta a ustedes. Financiar a los sindicatos no, pero el chiringuito del señor Abascal sí. Financiar una tele de calidad no, pero los 10 millones públicos que recibió VOX en 2021 sí. Financiar a periodistas profesionales no, pero a su Fundación Disenso, sufragada con 92 000 euros en ayudas públicas y que va a obtener 112 000 este año, sí.

Por tanto, aquellos que viven gracias a la desinformación no pueden ser defensores del derecho a la información. Por eso, nosotros apoyaremos siempre a esos profesionales, porque son, señorías, el mejor cordón sanitario contra sus bulos, sus amenazas y su autoritarismo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Esta moción es uno de los mayores ejercicios de cinismo de la derecha rancia y antidemocrática a los que podríamos asistir. **(Aplausos)**. Además, es un insulto a la profesionalidad y al buen hacer de los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española. Es un claro ejemplo de cómo de manera sistemática la derecha dice una cosa y hace justo la contraria.

Señorías de VOX, a ustedes ya se les ha terminado el tiempo de la candidez, ahora apoyan a gobiernos y hasta gobiernan y, ¡ay!, allí donde gobiernan enseñan la patita. Ustedes reclaman a Radiotelevisión Española una pluralidad y un sistema de elección que, en cambio, no ponen en práctica cuando tienen oportunidad. Un sistema de elección —el de Radiotelevisión Española— y unos miembros del consejo de administración que han sido elegidos por estas Cortes Generales, por el Congreso y por el Senado, y, además, por mayoría cualificada. Un sistema de elección que refuerza la mayoría necesaria gracias al Grupo Socialista. ¿O es que no nos acordamos de cuando el Partido Popular modificó la ley aprobada por Zapatero para que bastará con una mayoría absoluta? ¿Se acuerdan de aquella televisión pública del señor Urdaci con el PP? ¿Se acuerdan de la radiotelevisión pública en la que su presidente se jactaba de haber votado siempre al PP y de que además iba a continuar haciéndolo? Fue José Antonio Sánchez y fue ante la Comisión Mixta de Control de la Corporación RTVE aquí, en sede parlamentaria, y se quedó tan ancho. En aquella época se contaban por decenas las denuncias trimestrales por manipulación, entre cincuenta y setenta de media. Fue una época gloriosa, ¡qué duda cabe! Era el mismo que apareció en los papeles de Bárcenas, el que cobró como asesor del PP mientras ejercía como corresponsal parlamentario de *ABC*, el que dijo que el Valle de los Caídos es un cementerio con los nombres y apellidos de todos los que están allí. ¡Vamos, un adalid de la democracia!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 81

Pero, ustedes señorías de VOX, me dirán que con aquello no tuvieron nada que ver, que aquello lo perpetró el Partido Popular solito. ¿Pero qué ocurre ahora en Telemadrid? ¿Es la televisión autonómica madrileña un ejemplo de pluralidad acaso? Desde luego que no lo es, y no lo es gracias a la participación necesaria de VOX. En abril Isabel Díaz Ayuso se hizo con el control total de la televisión autonómica madrileña, tumbó a la anterior dirección con una reforma legislativa parecida a la que el PP llevó a cabo en Radiotelevisión Española para evitar la necesidad de una mayoría cualificada, y VOX no se opuso, se abstuvo, se lavó las manos y, con ello, facilitó la reforma para que Ayuso haga y deshaga en Telemadrid, para que elija a dedo al director general y a los consejeros y consejeras.

¿Y ahora vienen aquí a darnos lecciones? ¿VOX y el PP quieren darnos lecciones a nosotros, al PSOE, cuando siempre hemos defendido las mayorías cualificadas para la elección del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española? ¿Quieren darnos lecciones a quienes queremos desbloquear la situación en Radiotelevisión Española? ¿Al partido que lucha por desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial? ¿De verdad la derecha que bloquea pretende darnos lecciones? Lo que tienen que hacer —y ahora me dirijo de manera especial a la bancada del Grupo Popular— es facilitar la elección del nuevo presidente o presidenta y se terminará la Presidencia interina de la señora Elena Sánchez. **(Aplausos)**. ¡Háganlo, dejen de bloquear las instituciones! Respeten la democracia, respeten la Constitución de una vez por todas, porque las y los socialistas estaremos encantados y la actual presidenta interina también lo va a estar.

Pero mucho me temo que no tienen la más mínima intención de hacerlo, ni VOX ni el PP están por la democracia en las instituciones. Lo demuestran cada día en el Gobierno de Castilla y León, allí subvencionan una televisión privada que manipula al antojo del Gobierno autonómico. También allí el Partido Socialista intentó revertir la situación. Presentamos una iniciativa que no prosperó. ¿Y adivinan por qué? Pues, sí, porque nos la tumbaron los socios del PP y VOX. Aunque Juan García-Gallardo había dicho en campaña que iba a retirar la subvención a la Radiotelevisión de Castilla y León, el pasado verano le cayeron más de 20 millones para que pueda continuar ensalzando las salidas de tono machistas y antidemocráticas y escondiendo las barrabasadas del presidente. Y cuando en Andalucía VOX era alguien también gozaba de su beneplácito la televisión autonómica. Periodistas En Lucha denunció hace un par de años el tratamiento informativo manipulado del episodio en el que un diputado de VOX había insultado a la presidenta del Parlamento. Los profesionales acusaron a Canal Sur de blanqueo vergonzoso de las actitudes fascistas y machistas, alegando que así controla la ultraderecha la información en la Radiotelevisión andaluza.

¿Se dan cuenta de por qué les decía al principio de mi intervención que su moción es un ejercicio de cinismo? Insisto en ello y creo que me quedo corta. Señorías, menos mociones pretenciosas y más democracia. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Sánchez del Real, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Por alusiones...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, respóndame primero a la pregunta que le he hecho y después iremos al otro tema.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí, las aceptamos y vamos a remitir a la Mesa una enmienda transaccional con los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.

Pido la palabra por alusiones, en virtud del artículo 71.3 y el artículo 72.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, dígame.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Es respecto a las afirmaciones realizadas expresamente por el señor Álvarez i García, que ha dicho que somos «el grupo fascista de la Cámara», el señor Baldoví sobre que gobernamos en Castilla-La Mancha y el señor Mena sobre unas presuntas amenazas que se han vertido. Me refiero a los tres y puedo agrupar en una breve respuesta... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Un señor diputado: ¿Le da la palabra o no?—Otro señor diputado: ¿Tiene la palabra?—Rumores)**.

Hable en el otro micrófono, es que no se le escucha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 220

2 de noviembre de 2022

Pág. 82

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Con respecto a las alusiones del señor Álvarez i García, que ha dicho específicamente «el grupo fascista de la Cámara», le diré que el único partido fascista o con herencia fascista de la Cámara es ERC...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo. Vamos a ver, no le voy a dar más la palabra porque no puede usted abrir más el debate. Usted defiéndase estrictamente. **(El señor Sánchez del Real: Le estoy contestando. El único partido fascista de la Cámara...)**

Escúcheme un momento. ¿Me puede escuchar, por favor? Usted defiéndase de las alusiones que se hayan hecho, pero no amplíe el debate porque, si no, le retiraré la palabra. Así que, si se ciñe estrictamente a las alusiones que se han hecho, le dejaré la palabra; si no, se la retiraré para no seguir abriendo más debates. Tiene la palabra por treinta segundos.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Con respecto a la alusión sobre que hay un grupo fascista en esta Cámara, me remito a lo anterior. Solo hay uno que tiene una herencia fascista...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Ha terminado el Pleno. Señorías, hasta mañana. **(El señor Sánchez del Real: Sobre las presuntas amenazas...)**

Señoría, ha acabado la sesión. Mañana continuamos. **(Aplausos)**.

Se suspende la sesión.

Eran las tres y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-220